

# TESTIMONIO DE SILENCIO

Órgano de Expresión y Memoria de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco

ETA HA ACABADO, PERO NO EL PROBLEMA DE CONVIVENCIA QUE HA DEJADO SUS 50 AÑOS DE EXISTENCIA



Agus Hernan: "LOS ONGI ETORRI  
PUEDEN AHONDAR EN LA  
REVICTIMIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS"



Fairstakytzak  
eta haer laginak

EL GOBIERNO VASCO SE FIJA  
COMO RETO UNA CONVIVENCIA  
JUSTA BASADA EN LA MEMORIA  
CRÍTICA

## CONVIVENCIA, LA ASIGNATURA PENDIENTE EN EUSKADI

## EDITORIAL

La profunda huella que la violencia política ha dejado en el tejido social vasco y sus repercusiones a nivel de convivencia siguen presentes entre nosotros, aunque la pandemia del covid-19 y sus dramáticas consecuencias humanas y económicas tiendan un imperceptible velo que parezca difuminarla.

Una sociedad como la vasca, que ha sido tensionada durante décadas hasta el borde de su ruptura y que ha convivido con el terror casi a diario, ha padecido un trauma social de tal magnitud, que únicamente en los últimos años se está pudiendo restablecer.

Pero para seguir perseverando en esta línea es necesario seguir apostando por la dignidad humana, por el abandono de las "trincheras ideológicas" y por cultivar la empatía social, evitando las posturas extremas, la intransigencia, la intolerancia, así como considerar que únicamente uno es poseedor de la razón y la verdad. Ahora, más que nunca, cobra especial sentido el término empatía. Para hacerlo realidad es preciso ponerse en la piel del otro y es necesaria la consideración del adversario político.

En esta etapa postviolencia que vivimos en Euskadi las políticas de memoria y en concreto, el Instituto Gogora, deben cobrar una relevancia especial y jugar un papel activo y fundamental en la consolidación de la convivencia en Euskadi, a poder ser, en colaboración con las entidades implicadas en este objetivo. En este sentido cabe destacar que el Instituto de la memoria desarrollará un pacto social sobre la convivencia, de alcance transversal y sentido ético, basado en la premisa de que, ni antes, ni ahora, ni en el futuro, ninguna razón política puede justificar el terrorismo o cualquier otra vulneración de derechos humanos. Una acertada premisa que todos debemos asumir y poner de nuestra parte para que cale ondo en la sociedad y llegue hasta el último de sus componentes, incluso hasta en aquellos que todavía viven anclados su un ostracismo ideológico, que les impide ver y apreciar el crisol social de la Euskadi del siglo XXI. Una Euskadi que valora muy especialmente el respeto a la dignidad humana.

**Kepa Pérez**  
(Director)

**Director:** Kepa Pérez  
**Colaboradores:** Mikel Elgeta Sasiain, Jaione Rementeria, Xabier Arizeta, Nekane Urrutia.  
**Diseño:** Cristina Ruiz Urionabarrenetxea.  
**Fuente:** Agencias de noticias y Prensa diaria (El Correo, El Mundo, Deia y El País).  
**Depósito legal:** BI-2564-03  
**Edita:** ADDH Teléfono: (94) 4752883  
C/ Clara Campoamor, N° 8-2º izda. BILBAO  
C/ Catalina de Erauso, 16-3º A-SAN SEBASTIÁN  
**web:** www.addh.org.es



**A.D.D.H.**  
Asociación para la Defensa de la  
Dignidad Humana  
Giza Duintasunaren Aldeko Elkarte

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

BERDINTASUN, JUSTIZIA  
ETA GIZARTZE POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,  
JUSTIZIA Y POLÍTICAS SOCIALES

## -SUMARIO-N° 68 Octubre-2020



José Antonio Rodríguez Ranz dirigirá las políticas de víctimas y memoria.....	3
Interior releva a Mari Mar Blanco por Tomás Caballero en la Fundación de Víctimas.....	4
La Fundación Buesa publica la biografía política de Fernando Buesa.....	4
La Fundación Víctimas del Terrorismo publica la biografía de Ana María Vidal Abarca.....	5
Covite entrega su premio a título póstumo al periodista José María Calleja.....	6
Atacan con pintura la lápida de la tumba de Fernando Buesa.....	7
Denuncian un nuevo sabotaje a la placa en memoria de Gregorio Ordóñez.....	7
Pintadas amenazantes contra un agente de la Ertzaintza.....	8
El derecho a la verdad de muchas víctimas cada vez más lejos.....	9
Erkoreka insiste en que corresponde a los jueces prohibir los "ongi etorri".....	11
Las víctimas de ETA desvelan en un informe el impacto psicológico de los homenajes públicos a etarras.....	12
Gogora avanzará con discreción y pequeños pactos sobre memoria.....	13
20 años del verano más negro de ETA.....	14
El Foro social se reúne con varias víctimas de ETA.....	19



"El Desafío: ETA", un documental que busca la verdad tras 50 años de terror.....	21
ETA revive en la pequeña pantalla.....	22
1980, el año negro del terrorismo en España.....	24
Se cumplen 40 años del asesinato prescrito de Aureliano Prieto en Tolosa.....	26
La ADDH publica el libro "En memoria y Reconocimiento de las Víctimas olvidadas de 1980".....	29



Iturgaiz recuerda a Zamarreño y a quienes dieron su vida por la libertad.....30  
Ermua recuerda con una ofrenda floral a Sotero Mazo y a Miguel Ángel Blanco.....31  
Zaragoza rinde homenaje a Miguel Ángel Blanco.....31  
Homenaje a Martín Carpena en Málaga, con motivo de su XX aniversario.....32  
Recuerdo a Juan Mari Jáuregui con motivo de su XX aniversario.....33  
Calviá rinde homenaje a Diego Salvá y Carlos Saenz de Tejada.....34



Familiares y amigos recuerdan en la intimidad a Joxe Mari Korta.....35  
Se cumplen 40 años de asesinato de Ceferino Peña en Zumaia.....36  
Barcelona rinde homenaje a las víctimas del 17-A con motivo de su tercer aniversario.....45  
El PP rinde homenaje a Carlos Indiano.....46  
La AVT denuncia la nueva política penitenciaria del Gobierno.....44  
Agus Heman: "Los ongi etorri pueden ahondar en la revictimización de las víctimas".....46  
El Gobierno vasco cree que es hora de "intensificar" el acercamiento de presos.....48  
Reclaman el fin de la política penitenciaria.....49  
Aparecen pintadas en la vivienda de Isabel Celaá.....50



## JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RANZ DIRIGIRÁ LAS POLÍTICAS DE VÍCTIMAS Y MEMORIA

**Sustituye a Jonan Fernández y asume la viceconsejería de Derechos Humanos y Memoria.**

El historiador y vicerrector de la Universidad de Deusto José Antonio Rodríguez Ranz acaba de asumir la viceconsejería que abarca las políticas de Memoria Derechos Humanos y Cooperación. Será el encargado de dirigir las políticas de víctimas y presos de ETA, memoria y derechos humanos que hasta el pasado mes de septiembre dependía de la secretaría general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación dirigido por Jonan Fernández.

Rodríguez Ranz ha asumido la viceconsejería del departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales que dirige la consejera Beatriz Artolazabal. Nacido en Andoain hace 59 años, su trayectoria profesional se divide entre su dedicación a la Universidad de Deusto y su trabajo de campo como historiador, investigador y escritor de libros sobre historia, y también sobre memoria y derechos humanos. También ha sido asesor en varias instituciones públicas. Fue jefe de gabinete del diputado



general de Gipuzkoa Juan Joxe González de Txabarri entre 2003 y 2007, año en el que pasó a ser durante dos años asesor de la consejería de Cultura y director de Promoción del Euskera del Gobierno vasco.

Doctor en Filosofía y Letras (sección historia) por la Universidad de Deusto y profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Rodríguez Ranz no tiene un perfil demasiado político y destaca por su transversalidad y su talante tolerante. Pese a la amplia proyección de sus funciones y trabajos académicos y su paso por las instituciones, el director de la revista Hermes ha hecho santo y seña de la discreción y la prudencia, cualidades que administra con esmero y que son muy ponderadas para afrontar las políticas de memoria, víctimas y presos de ETA.

Estas áreas de trabajo recalzan ahora en el departamento de Justicia del Gobierno vasco que, junto con Igualdad y Políticas Sociales integran la consejería de Beatriz Artolazabal. Durante las dos últimas legislaturas han sido gestionadas por Jonan

Fernández, primero desde la secretaría de Paz y Convivencia -con ETA inactiva pero todavía manteniendo su armamento- y después desde la de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, ya con ETA disuelta.

José Antonio Rodríguez Ranz gestionará el tiempo post-ETA en lo relacionado con las víctimas de la banda y las de abusos y excesos policiales, la situación de los presos etarras, la previsible transferencia al Gobierno vasco de la gestión de las tres prisiones de Euskadi y todo lo vinculado a la memoria histórica. Esta legislatura puede ser la que alumbré una ley vasca de memoria histórica. De él también depende la gestión del Instituto de la Memoria (Gogora), dirigido por Aintzane Ezenarro.

Rodríguez Ranz fue nombrado viceconsejero la segunda semana de octubre tras la aprobación del decreto de estructura de la consejería de Artolazabal. Las otras viceconsejerías del departamento quedan en manos de Ana Agirre (Justicia) y Lide Amilibia (Políticas Sociales y Juventud). El Instituto de la Mujer, actualmente dirigido por Izaskun Landaida dependerá directamente de la consejera Artolazabal, aunque algunos aspectos recalarán en otras áreas.

## GOGORA SUSTITUYE A LA PONENCIA DE MEMORIA

El instituto de la Memoria, Gogora se hará cargo de los trabajos que asumió la pasada legislatura la ponencia de memoria con el objetivo de lograr un pacto social de convivencia "transversal", basado en la premisa de que, "ni antes, ni ahora ni en el futuro, ninguna razón política puede justificar el terrorismo o cualquier otra vulneración de derechos".



El acuerdo plantea, además, una política de reinserción que favorezca el acercamiento d los presos, en los términos "orientados en la Constitución y la legalidad penitenciaria", y en colaboración con el Gobierno central.

## INTERIOR RELEVA A MARIMAR BLANCO POR TOMÁS CABALLERO EN LA FUNDACIÓN DE VÍCTIMAS

**Marlaska cesa a la exdiputada del PP, que presidía el órgano desde 2012.**

El Gobierno español anunció el lunes 27 de julio un relevo al frente de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, entidad que agrupa y colabora con todas las asociaciones de víctimas del Estado. Así, Marimar Blanco -hermana de Miguel Ángel Blanco- abandona la presidencia del órgano, que ostentaba desde 2012, y da paso a Tomás Caballero, hijo del dirigente de UPN del mismo nombre asesinado por ETA. Aunque el Ministerio del Interior no informa de los motivos del cese, se da la circunstancia de que Marimar Blanco es un rostro ligado al PP, partido por el que fue diputada en el Congreso hasta el pasado año, cuando no logró revalidar su acta en ninguna de las dos convocatorias electorales -en la repetición de noviembre lo intentó sin éxito por Araba-. Blanco ejerce ahora de Asesora de Vivienda en el Ayuntamiento de Madrid. Su sustituto al frente de la Fundación de Víctimas del Terrorismo será, a propuesta del Ministerio del Interior, Tomás Caballero, que hasta el momento ocupaba una de las vicepresidencias de la entidad. Caballero preside también la asociación que lleva el nombre de su padre, asesinado en 1998 cuando ejercía de por-



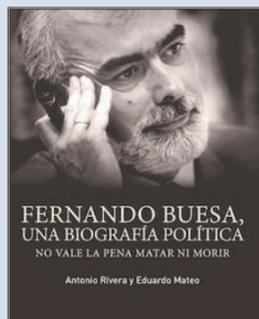
tavoz de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona.

El relevo se llevó a cabo al día siguiente, siguiendo la normativa aplicable a las fundaciones del sector público estatal, según informó el ministerio de Marlaska en un comunicado. Esta fundación, que se rige en base a la normativa pública, tiene entre otros fines el de fomentar en todos los ámbitos sociales e institucionales una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas.

Interior no explicó los motivos del relevo de la hermana de Miguel Ángel Blanco al frente de este organismo público y se limitó a agradecerle los servicios prestados. "El Gobierno agradece su dedicación y trabajo en defensa de las víctimas del terrorismo, sabedor de que su compromiso en este ámbito ha sido, es y será de carácter permanente", señalaba el comunicado que informó de su cese en el cargo, que no tiene carácter retribuido. De Tomás Caballero, Interior destaca que ha demostrado en su larga trayectoria en ese cargo "una gran capacidad de consenso que le ha permitido mantener relaciones estrechas con las diferentes asociaciones representativas de las víctimas y un conocimiento preciso del funcionamiento de la entidad".

## LA FUNDACIÓN BUESA PUBLICA LA BIOGRAFÍA POLÍTICA DE FERNANDO BUESA

**Con motivo del veinte aniversario del asesinato del político socialista Fernando Buesa Blanco, el viernes 16 de octubre la Fundación que preserva su memoria y la Fundación Ramón Rubial presentaron en el Palacio Europa de Vitoria el libro "Fernando Buesa, una biografía política. No vale la pena matar ni morir", en el que se da a conocer su biografía política.**



En él se destaca su trayectoria, los retos que tuvo en los caros políticos que ostentó desde la Consejería de Educación del Gobierno vasco hasta la Vicelendakaritza, pasando por las Juntas Generales de Álava y destacando su discurso y los profundos valores democráticos que defendió, los cuales se pretenden preservar a través de la Fundación creada en su memoria en noviembre de 2000. Esta publicación también hace referencia a su asesinato, la reacción social que provocó y las consecuencias sociales que trajo. El 22 de febrero del año 2000 ETA asesinó al político socialista Fernando Buesa Blanco y a su escolta, el ertzaina Jorge Díez Elorza. En el momento de su asesinato, Buesa era el líder parlamentario de la oposición cuando un gobierno nacionalista

encabezado por Ibarretxe había pactado con la izquierda abertzale una estrategia de Frente Nacional. Aquello trajo consigo un acuerdo de fuerzas nacionalistas (el de Estella-Lizarraga) que dividió por completo a la sociedad vasca, así como una tregua por parte de ETA que, sin embargo, no cesó la actividad de la kale borroka (violencia callejera).

En ese escenario de fractura social, Buesa se destacó defendiendo los valores del Estado de derecho y la pluralidad de la sociedad vasca, así como la necesidad de establecer acuerdos de consenso amplios entre diferentes, soportados sobre criterios democráticos. A la vez, se enfrentó radicalmente con la palabra tanto al giro soberanista que llevaban a cabo sus anteriores socios nacionalistas como al corolario de agresión terrorista y exclusión política contra quienes no lo eran.

Al final, su asesinato evidenció la fractura social que se venía produciendo y dio paso a dos años de violencia y de reacción ciudadana donde la comunidad vasca estuvo más cerca que nunca de romperse. Esta es, así, la biografía de un político singular que trascendió el marco de la política vasca y la historia de un país en unos meses en que todos vivimos peligrosamente.

## LA FUNDACIÓN DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO PUBLICA LA BIOGRAFÍA DE ANA MARÍA VIDAL ABARCA, FUNDADORA DE LA AVT

**La Fundación de Víctimas del Terrorismo, en colaboración con la editorial Catarata, ha publicado la primera biografía de Ana María Vidal-Abarca, fundadora de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. El libro, titulado "Ana María Vidal-Abarca, el coraje contra el terror", y firmado por la periodista e investigadora María Jiménez Ramos, hace un recorrido por la vida de Ana María desde la infancia hasta su fallecimiento en 2015.**

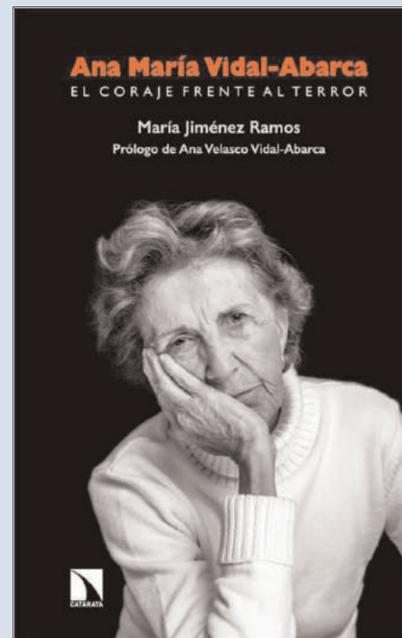
Escrito desde un punto de vista muy próximo, la intención de esta biografía es mostrar la trayectoria de una mujer valiente y comprometida, tanto antes como después del asesinato de su marido, el comandante de caballería Jesús Velasco Zuazola, cometido el 10 de enero de 1980 en Vitoria.

A lo largo de las páginas del libro, la autora describe el origen familiar de ambos, su juventud, noviazgo y boda, sus años de plenitud, la vida en los destinos que como militar tuvo Jesús, el regreso a Vitoria, la ciudad añorada, en la que se asentaron. Y también el contexto de la Transición, las tensiones políticas, la acometida del terrorismo contra policías y guardias civiles, militares políticos o cualquier persona considerada "españolista"; y el atentado contra Jesús Velasco, las reacciones que se produjeron, la fortaleza de Ana María y su firme voluntad de ayudar a las familias golpeadas por el terrorismo que lloraban en soledad sus tragedias. La biografía narra, por ejemplo, cómo Ana María y Jesús acudían a los funerales, que se celebraban prácticamente en la clandestinidad, estremecidos ante el sufrimiento y el abandono de aquellas viudas de apenas veinte años que veían truncadas sus vidas, su futuro y el de sus hijos. Y refleja la preocupación de ambos por el devenir de España, su postura clara y valiente frente al separatismo y cómo ambos sabían del peligro que estaban afrontando.

La historia de Ana María Vidal-Abarca es la de una persona que no se resignó, que consciente de la injusticia y el olvido al que se veían sometidas las víctimas del terrorismo y sus familias, decidió dedicar todos sus esfuerzos a lograr que recibiesen el respeto y la protección que merecían.

Pero en este libro no solo aborda ese inequívoco compromiso con la memoria, el afán de justicia y el reconocimiento hacia las víctimas, sino que se profundiza en la personalidad de Ana María, en la filosofía de vida que le ayudó, a pesar de todo, a ser feliz, en cómo inculcó en sus hijas el espíritu de entrega y servicio a España, en el ascendente social que tuvo y en cómo eran escuchadas sus opiniones ponderadas y sensatas.

La autora ha entrevistado a más de una treintena de personas, entre familiares, amigos y víctimas del terrorismo que conocie-



ron a Ana María Vidal-Abarca, y se ha documentado con profusión para lograr un relato riguroso, tanto de su vida familiar como de los largos años en que dedicó todos sus esfuerzos a la causa de las víctimas del terrorismo.

"La de Ana María Vidal-Abarca es la historia de una mujer pionera en la defensa de los derechos de las víctimas del terrorismo, sobre todo de las viudas y sus hijos. Pudo haber elegido una vida más cómoda y, sin embargo, se convirtió durante años en la referencia del activismo cívico contra el terror, al que puso su particular sello de elegancia y rectitud. Su impulso contribuyó de forma decisiva a que la sociedad se concienciara sobre el significado del terror y del valor moral que representan las víctimas. Contar su historia es, en buena medida, repasar algunos episodios decisivos la historia reciente de España", explica la autora del libro.

**Fundadora de la AVT**

Madre de cuatro hijas -Ana, Begoña, Inés y Paloma-, Ana María Vidal Abarca, tras el asesinato de su marido, respondió con entereza y valentía, mostrando una trayectoria vital ejemplar. Primero creó en 1981 la Asociación Víctimas del Terrorismo, junto a Sonsoles Álvarez de Toledo e Isabel O'Shea, y veinte años después, empezó a colaborar con el proyecto de la Fundación Víctimas del Terrorismo, entidad pública que emana del Acuerdo por las Libertades y Contra el Terrorismo del año 2000, también conocido como Pacto Antiterrorista, suscrito por el PP y el PSOE, del que fue primer Presidente de la Fundación, Adolfo Suárez.

Para Tomás Caballero, actual presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, "Ana María Vidal-Abarca lideró, en los momentos más difíciles, el incipiente movimiento asociativo de las víctimas del terrorismo, poniendo voz a sus reivindicaciones y dotándole del impulso preciso durante muchos años. Si hay alguien que representa el sufrimiento de las víctimas, esa persona es Ana María Vidal-Abarca. La suya fue una labor impagable en defensa de la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia que las Víctimas del Terrorismo merecen".

A propuesta del Patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo, el Consejo de Ministros acordó en su reunión del 26 de junio de 2015 conceder a Ana María Vidal-Abarca, a título póstumo, la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional, entregada a su familia pocos días después en un acto solemne celebrado en el Palacio de la Moncloa.

"Ella obró en conciencia, fue coherente, valiente e 'negra, jamás se traicionó a sí misma y siempre se preocupó más por los demás que por sí misma. Su labor en la Asociación de Víctimas del Terrorismo y después en la Fundación fue su forma de servir a España: honrando la memoria de las víctimas, tratando de procurarles la justicia que merecen y a la que jamás renunció, y ayudando a sus familias", decía de Ana María su hija Ana pocos días después de su fallecimiento, el 15 de junio de 2015, a los 77 años de edad.

## COVITE ENTREGA SU XIX PREMIO INTERNACIONAL A TÍTULO PÓSTUMO AL PERIODISTA JOSÉ MARÍA CALLEJA

El premio fue recogido por su hijo Mikel Calleja, que ha mencionado el activismo del galardonado

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo entregó el sábado 3 de octubre en el Palacio Miramar de Donostia el XIX Premio Internacional Covite, a título póstumo, al periodista José María Calleja por su "coraje cívico y democrático contra el terrorismo". Familiares y amigos de José María Calleja, fallecido por el Covid-19 el pasado 21 de abril, y merecedor de este premio por su "dedicación profesional y personal" en defensa de "los derechos de las víctimas del terrorismo", estuvieron presentes en la ceremonia, en la que también participaron el filósofo Fernando Savater, la eurodiputada Maite Pagazaurtundua, el portavoz del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Gorka Angulo, y el dirigente socialista Ramón Jáuregui, entre otros. El premio, que fue recogido por su hijo Mikel de manos de Consuelo Ordóñez, reconoce el activismo del galardonado "desde los micrófonos radiofónicos, las pantallas de televisión y los artículos periodísticos", así como su significación "en contra del terrorismo de ETA en una posición de minoría absoluta". En su alocución, Mikel recordó el posicionamiento de su padre "siempre al lado de las víctimas", incluidas las "víctimas de género", y su "sueño" cumplido de que "un día todas las personas pudiesen pasear sin escolta por las calles de San Sebastián".



"Este premio no solo es para mi padre, sino también para todos aquellos defensores de la dignidad", agradeció.

El acto fue un emotivo homenaje a Calleja, del que Consuelo Ordóñez, que emocionada recordó el momento que vivió con Calleja en ese conocido bar donostiarra de la calle Reyes Católicos. "En cuanto me reconociste al otro lado de la barra, viniste a darme un gran abrazo lleno de cariño. Recuerdo perfectamente tus palabras llenas de emoción y de tristeza por el asesinato de mi hermano".

Consuelo destacó que ese apoyo que ella recibió de Calleja lo entregaba a las víctimas de cada atentado. "Nos recordabas que el terrorismo no solo iba con las familias que lo sufrían, sino que iba con todos nosotros, porque también iba conmigo", apuntó para recordar que cuando le escuchaba "narrar con vehemencia, con irritación e impotencia tantos asesinatos", jamás pensó que su hermano "sería el protagonista de uno de sus informativos". Relató cómo después de conocer a Calleja la vida fue poniendo en su camino a personas como él, y que gracias a todas ellas "no solo superé mi duelo, sino que aprendí a canalizar el odio que todas las víctimas sentimos en un primer momento y a transformarlo en una lucha constructiva contra el terror".

El ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska -que intervino por videoconferencia- reconoció que Calleja "nos ha marcado a todos". "Fue el primer referente de dignidad para muchos, especialmente para los que vivíamos en el País Vasco y no nos atrevíamos a alzar la voz por miedo a ETA". "Nos dio la dosis de valentía necesaria para luchar contra el terror y nos tocó en la conciencia para avanzar en sociedad".

El presentador del acto, el periodista Santiago Ruiz de Azua, pidió al ministro del Interior, que "enarbole la bandera de la dignidad" que supo plantar José María Calleja, acordándose de las víctimas y lo tenga en cuenta cuando "negocien los próximos presupuestos". También Consuelo Ordóñez señaló que Gobierno central dará un "portazo a las víctimas" de ETA si aprueba los presupuestos con apoyo de EH Bildu.

Cuatro mesas redondas repasaron la vida de Calleja y el escritor Raúl Guerra Garrido cerró el acto con un agradecimiento a Covite como "el guardián de la memoria de las víctimas". El periodista y escritor José María Calleja, doctor en Ciencias de la Información, profesor de Periodismo en la Universidad Carlos III de Madrid y licenciado en Historia, nació en León el 16 de mayo de 1955, y fue colaborador de la Cadena Ser, El País, Antena 3, Cuatro y Onda Cero, además de trabajar en la Agencia EFE y Euskal Telebista, entre otros medios. Señalado como objetivo de la banda terrorista ETA, contó durante años con protección de escolta. Además, fue preso político del franquismo en los 70 por luchar contra la dictadura.

### EDITAN UN LIBRO EN MEMORIA Y HOMENAJE DE JOSÉ MARÍA CALLEJA

La editorial Catarata acaba de editar el libro "Compañero del metal. Miradas a la figura de José María Calleja", escrito por varios autores, que reúne el testimonio personal de voces muy conocidas que rinden homenaje a la figura del periodista fallecido víctima del covid.



Pepa Bueno, José Mari Múgica, Consuelo Ordóñez, Fernando Savater, Borja Sémper, Cristina Cuesta, Fernando Grande-Marlaska, Luis Castells, Eva Orúe, Gorka Landaburu o Luis R. Aizpeolea ofrecen en su páginas una emocionante visión del comunicador desaparecido. El libro prólogo corre a cargo del

que fuera director general de víctimas del terrorismo del Gobierno central y hoy ministro de cultura, José Manuel Rodríguez Uribe.

## ATACAN CON PINTURA LA LÁPIDA DE LA TUMBA DE FERNANDO BUESA

La lápida de la tumba del dirigente socialista asesinado por ETA en febrero del año 2000 en Vitoria, Fernando Buesa, fue atacada durante la noche del miércoles 8 de julio por unos desconocidos que la rociaron con pintura roja.

La lápida, además del nombre del que fue vicelehendakari y portavoz socialista en el Parlamento Vasco, recoge la frase: "Fue un hombre de paz. Defendió la libertad de todos con la palabra".

La Fundación que lleva el nombre del político asesinado por ETA denunció lo sucedido a través de las redes sociales y señaló que "el discurso del odio sigue presente" en la sociedad y que "lejos de ignorarlo", hay que "denunciarlo y rechazarlo sin matices para deslegitimar el terrorismo".

En redes sociales, el lehendakari, Iñigo Urkullu, manifestó su estupor por este ataque, que "merece un rechazo y una condena sin paliativos, ni eufemismos". Tras mostrar su apoyo a la familia de Fernando Buesa, señaló que "atacar una sepultura es repugnante y carente de todo principio humanista. Es un muestra de embrutecimiento y deshumanización".

Asimismo, opinó que la inmensa mayoría de la sociedad vasca "se avergüenza" de este tipo de actos y defiende una convivencia



"basada en el respeto al pluralismo y a los derechos humanos".

El delegado del Gobierno en el País Vasco, Denis Ixaso, señaló que "las heridas y el dolor que dejaron las décadas del terrorismo no cicatrizarán mientras persistan acciones de odio e intransigencia como la agresión sufrida hoy en el panteón donde descansan las cenizas de Fernando Buesa".

El alcalde de Vitoria, Gorka Urteaga, ordenó la limpieza de la lápida en el menor tiempo posible, manifestó su solidaridad con la familia y los allegados de Fernando Buesa, así como su condena "más rotunda a este nuevo ataque". "En Vitoria no queremos ni violencia, ni violentos que vulneran los derechos humanos", sentenció.

Los partidos mostraron asimismo su repulsa a este ataque. La secretaria general del PSE-EE y candidata a lehendakari, Idoia Mendia, destacó que la memoria de un socialista como Buesa "está muy por encima de la catadura moral de los que pretenden hacer exhibición de su falta de principios democráticos".

El presidente del PNV en Álava, José Antonio Suso, opinó que este ataque demuestra el "largo camino democrático que les queda por recorrer" a sus autores y consideró que estos actos "perversos e intolerables acrecientan el dolor de una familia" y "entorpecen la convivencia".

Hasta EH Bildu publicó un tuit en el que mostró su "rechazo más absoluto al ataque al panteón de la familia Buesa" a la que expresó "toda" su solidaridad.

Ana Beltrán, del PP, denunció que "el culto al odio sigue presente en el País Vasco y debe ser combatido con firmeza, con un discurso de mano tendida a los herederos de Batasuna".

Edmundo Bal (Ciudadanos) se refirió en términos parecidos al ataque a la tumba de Buesa, un "demócrata valiente a quien ETA asesinó de la forma más vil y cobarde" y dijo que "el odio sigue todavía muy presente en el País Vasco", donde "queda mucho por hacer para que triunfe la libertad".

Sara Buesa, hija del político asesinado, también en las redes sociales, expresó la tristeza y el disgusto de la familia, y señaló que el odio "se combate con amor y el mal con bien. El silencio y la inacción revictimizan. Defender la libertad y combatir el odio es cosa de todos".

Podemos suscribimos las palabras de Sara Buesa, que citó en Twitter.

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco, Covite, mostró su "más firme condena al deplorable ataque" y afirmó que "ETA ya no mata, pero sus herederos y justificadores ponen mucho empeño en humillar a sus víctimas. Así son los 'nuevos tiempos sin ETA'".

La Fundación Miguel Ángel Blanco envió un "gran abrazo" a la familia y amigos de Buesa y denunció que "el odio impide la más mínima piedad con los asesinados". Manifestó su estupor ante el ataque y expresó su sentimiento en solidaridad y apoyo a la familia Buesa. "Un acto como este merece un rechazo y una condena sin paliativos, ni eufemismos".

### DENUNCIAN UN NUEVO SABOTAJE A LA PLACA DE GREGORIO ORDÓÑEZ

La placa fue colocada el pasado mes de enero junto al lugar donde el edil fue asesinado en Donostia, y a las pocas semanas ya sufrió un sabotaje.



El colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, ha denunciado un nuevo ataque perpetrado en las últimas horas a la placa instalada en Donostia en memoria de Gregorio Ordóñez, concejal del PP asesinado por ETA hace 25 años.

La placa fue colocada el pasado mes de enero junto al lugar donde el edil fue asesinado y a las pocas semanas ya sufrió un sabotaje por parte de desconocidos.

En su cuenta oficial, Covite dio a conocer que el domingo 13 de septiembre "han vuelto a atacar

la placa en memoria de Gregorio Ordóñez", y denunció que "no les basta con haber asesinado a cientos de personas inocentes, también tienen que humillar a sus familiares".

En el mismo mensaje, el colectivo presidido por Consuelo Ordóñez, hermana del dirigente del PP asesinado, pidió al Ayuntamiento y al alcalde de la capital guipuzcoana, Eneko Goia, que procedan a limpiar la placa que resultó en negrecida.

## DENUNCIAN LAS PINTADAS AMENAZANTES A UN AGENTE DE LA ERTZAINZA APARECIDAS EN UN LOCAL DE JÓVENES DE BEASAIN

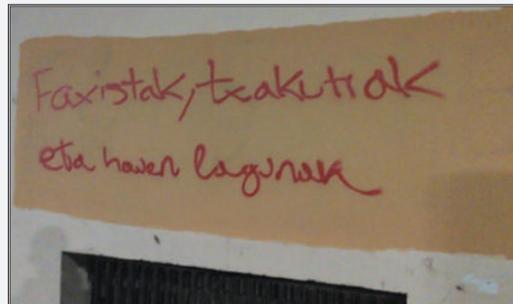
El consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, expresó su solidaridad al agente, que no dudó en presentar una doble denuncia por injurias y daños.

Desconocidos atacaron en la madrugada del sábado 26 de septiembre un local de jóvenes situado en Beasain en el que aparecieron pintadas en las que se podía leer «Faxistak, txakurak eta haien lagunak» (fascistas, 'txakurak' y sus amigos). En el exterior apareció también una pintada en la que llamaban "zipayo" a un integrante del local de jóvenes que es agente de la Ertzaintza, según señalaron fuentes del PNV.

Los atacantes rompieron también el vidrio de la puerta de entrada del local, situado en la calle Oriamendi de la villa vagonera.

La acción fue rechazada desde diferentes ámbitos, como los sindicatos de la Ertzaintza; el Gobierno vasco, así como el Ayuntamiento de Beasain, que publicó una nota de condena respaldada por todos los partidos de la corporación a excepción de EH Bildu.

En el Ayuntamiento gobierna el PNV y también tiene representación el PSE. La nota señala que "las amenazas personales sin sentido no tiene cabida en la coyuntura y la socie-



dad que vivimos actualmente". Por eso, "este tipo de actitudes y acciones deberían avergonzar a sus autores y hacerles recapacitar en el avance que hemos realizado como pueblo en la convivencia, para no retroceder y echar por tierra lo conseguido".

El Gobierno Vasco denunció estas pintadas amenazantes y consideró «inadmisible» el ataque perpetrado al local. El vicelehendakari primero y consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, expresó su solidaridad con el agente de la Ertzaintza que ha presentado doble denuncia «por injurias y daños».

Erkoreka hizo extensiva la solidaridad al conjunto del cuerpo policial «por su entrega al importante servicio público» que prestan a la ciudadanía. «Estas actitudes sobran en Euskadi que nos recuerdan a tiempos pasados y que la sociedad vasca desea superar definitivamente», señaló el consejero de Seguridad.

Los sindicatos de la Ertzaintza, Esan y Erne, también se expresaron para denunciar lo ocurrido. Esan señaló a "sectores asociales e incontrolados vascos" que se comportan "al más puro estilo nazi". Erne, por su parte, aseguró que la Ertzaintza "no va a retroceder ni un paso" ante "quienes no conocieron el terror por no haber nacido siquiera y siembran un odio cocinado a fuego lento por quienes ayudaron al terrorismo que padecemos durante tantos años".

## COVITE DENUNCIA EL CULTO AL ETARRA DURANTE EL GUDARI EGUNA

Indignación en las víctimas por unos actos que visten de "normalidad" que los "niños vean asesinos como héroes".

Es muy preocupante que el odio y el culto al etarra sigan ahí, año tras año, ante la pasividad de las instituciones. Homenajes a los etarras, que transmiten a los niños, a las nuevas generaciones, que son 'héroes que dieron su vida por un sueño', cuando no es así. Son asesinos o cómplices de asesinos». Consuelo Ordóñez, presidenta de Covite, pone voz a la indignación de las víctimas porque las calles vascas se conviertan en altares a etarras, como si fueran héroes. «Urge hacer pedagogía en valores democráticos y enseñar a las nuevas generaciones qué es ETA y cuáles han sido sus consecuencias. Pero por desgracia somos muy pocos los que nos esforzamos por hacer esa pedagogía», se lamenta.

El Gudari Eguna se celebró el domingo 27 de septiembre, como cada año, en plazas y calles de diversas localidades del País Vasco y Navarra. La Audiencia Nacional permitió que se realizarán estos actos pese a la denuncia de Dignidad y Justicia, que intentó que se prohibieran por considerar que suponen, con su sola convocatoria, un delito de enaltecimiento del terrorismo y de humillación a las víctimas de ETA.



«Es la nueva normalidad de la Justicia en la que todo lo que tiene que ver con ETA ha desaparecido», dice Daniel Portero, presidente Dignidad y Justicia. «El enaltecimiento del terrorismo ya no tiene ninguna importancia, pero se va a hacer una ley que persiga el enaltecimiento del franquismo. Eso no ha ocurrido con ETA. Las víctimas de ETA son lo último», dice

Planteados en un principio como actos de homenaje a Jon Paredes (Txiki) y Ángel Otaegi, dos militantes de ETA fusilados en 1975 durante el franquismo,

terminan siendo un homenaje general a los etarras muertos. En los actos del domingo 27 de septiembre se aprovechó también para recordar al Igor Sola, que se suicidó en su celda de Martutene y a la que en la convocatoria de los actos se referían como «asesinado».

Las víctimas saben que lo que está en juego es el relato, la memoria de más de 40 años de actividad terrorista. También la izquierda abertzale. Precisamente, Haimar Altuna, dirigente de Sortu que participó en el acto en el cementerio de Zarautz de homenaje a Txiki y Otaegi, criticó la «insistencia de algunos» en que haya un relato de «vencedores y vencidos. «No vamos a aceptar que nos diga lo que tenemos que decir, y, mucho menos sentir», afirmó.

## EL DERECHO A LA VERDAD DE MUCHAS VÍCTIMAS CADA VEZ MÁS LEJOS

A pesar de que los archivos judiciales contienen datos relevantes y olvidados sobre los crímenes de ETA que aún están por resolver, siguen faltando medios para investigar. El tiempo se acaba y las acusas se siguen prescribiendo.

El trabajo que se ha venido desarrollando en los últimos años desde la Oficina de Víctimas de la Audiencia Nacional ha servido para encontrar algunas causas que llevaban desaparecidas más de cuatro décadas. Como la de Víctor Legorburu Ibarreche, alcalde de la localidad vizcaína de Galdakao, asesinado en febrero de 1976. Sin embargo hay cientos de ellas que siguen cerradas y se desconocen quienes han sido sus autores.

Un año después de su asesinato llegó la amnistía general y se destruyeron muchos documentos, pero entre los hallados había un dato curioso: según la prensa fueron cuatro los terroristas que participaron en el asesinato y, sin embargo, los papeles dicen que tres.

Su hijo, Víctor Legorburu, de 65 años, se fue a vivir a Madrid, donde desarrolló "una capacidad de inhibición" que nunca creyó tener: "Viví mandando el atentado al subconsciente" - señala.

Por eso le sorprendió una llamada que recibió de la Oficina de Víctimas de la Audiencia Nacional que e comunicaba que habían encontrado la causa de su padre. "Pero lo importante es saber quién hay detrás" -señala Víctor-. Los que empuñan el arma son unos fanáticos terroristas, pero ¿quién hay detrás?..."

"El derecho a la verdad"

Juanfer F. Calderín, periodista y autor del libro "Agujeros del sistema: más de 300 asesinatos de ETA sin resolver", se hace una pregunta similar: "Realmente, ¿cuántos crímenes hay resueltos? Se considera como tales los que tienen una sentencia condenatoria. Pero cualquier otro crimen, los que no son de terrorismo, sólo se consideran cerrados si se conoce a todos los implicados". Y enumera: "En un atentado terrorista hay, de arriba a abajo, un arquitecto que manda, un autor material, un colaborador necesario que ofrece la logística y los cómplices e informadores".

Por eso lamenta: "Si nos fijamos en todo eso, quizá hay apenas un puñado de asesinatos de ETA resueltos". No basta, insiste, con que un caso se dé por cerrado cuando "sólo existe una condena sobre alguien que facilitó la información para cometer el atentado".



Los legajos que se acumulan en dependencias judiciales son "incontables": "Ni el Estado sabe cuántos documentos o papeles puede tener en su poder".

Juanfer está convencido de que los legajos podrían servir para resolver casos sin juzgar. "Un caso clamoroso es el de Hortensia González Ruiz y Antonio Ramírez Gallardo -señala-. Mataron a ambos en la madrugada del 6 de enero de 1979 en Beasain porque él era guardia civil. Los conocían como los amantes de Cádiz".

"En 2012 la Audiencia Nacional no reconocía a Hortensia González como víctima del terrorismo. No tenía constancia documental de su asesinato". El periodista recoge el caso en su libro: "La Audiencia Nacional, tras ponerse en contacto con la Guardia Civil, el Instituto Armado fue incapaz de proporcionar información alguna. La misma respuesta dieron los juzgados provinciales. Ese año la Presidencia de la Audiencia Nacional elaboró un informe en el que detalló que solo quedaba recurrir 'al Juzgado de Paz o, en su caso, al Registro Civil del lugar' donde se produjo el atentado para que, 'consultados los libros de fallecimiento', estos órganos pudiesen indicar si existe 'algún dato' relativo al doble asesinato. Finalmente, en abril de 2013, llegó un hilo de información. Fue entonces cuando se constató que el caso fue gestionado en un primer momento por el Juzgado de Instrucción número 1 de Tolosa".

Tirando de ese hilo se obtuvo el recorrido judicial del crimen. Los papeles, sin saberlo siquiera la Audiencia, se encontraban en sus dependencias. También se hallaron los informes de balística que, cotejados con otros datos, vinculaban el doble asesinato con el terrorista Juan Antonio Madariaga Erezuma, ya condenado por varios delitos a finales de los 70 y principios de los 80 por su vinculación con ETA. Legajos olvidados que sirvieron para reabrir el caso.

Realmente En el escenario burocrático de los legajos se encuentran respuestas a muchos de los casos sin resolver. La verdad se amontona, carcomida por el paso de los años, en archivos desconocidos para la mayoría. En muchas ocasiones, como en el caso de Hortensia, ni las propias instituciones conocen la documentación que albergan. Pero para investigar se necesitan medios y voluntad, algo que escasea cada vez más, a medida que transcurren los años. El derecho a la verdad de las víctimas está aún muy lejos de conseguirse y la pandemia no hace más que "empantantar" este derecho tan básico.

## EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO RECHAZA LOS HOMENAJES A ETARRAS Y PIDE QUE CESEN EN UNA DECLARACIÓN

El Ayuntamiento de Bilbao aprobó el jueves 25 de junio un pronunciamiento en el que rechazaba "los actos de reconocimiento con ostentación pública a los presos de ETA que salen de prisión", e instaba a quienes los promueven "a que dejen de hacerlo por sensibilidad hacia las víctimas y al dolor de sus familias".



Mari Aburto, argumentó que el Ayuntamiento nunca ha autorizado ningún acto de homenaje a ningún preso de ETA. "Si pudiera impedir los 'ongi etorris' lo haría, pero no nos corresponde, y modificar la ordenanza de espacio público no va a cambiar nada", señaló.

La portavoz jeltzale, Nekane Alonso, admitió que este tipo de actos "avergüenzan a cualquier sociedad decente", son "éticamente rechazables" y sólo causan "más dolor a las víctimas". Lamentó que a "algunos en este país les sea tan difícil asumir que matar estuvo mal".

El socialista Alfonso Gil, apuntó que estamos ante una cuestión de "humanidad, no de legalidad. Alguien que ha matado no puede ser recibido con vítores".

Por parte de Elkarrekin Podemos, Ana Viñals señaló que "es fácil" entender el dolor que se sigue causando a las víctimas, y que "ninguna normativa va a convencer a nadie de que matar está mal, ahora y siempre". También lamentó que un asunto así siga siendo "campo de disputa partidista".

Jone Goiricelaia, portavoz de EH Bildu, hizo un recuento de los presos encarcelados en prisiones españolas y francesas, pidió acabar con la política de dispersión, relató el drama que para muchos niños supone viajar para visitar a sus padres encarcelados, y defendió que las víctimas del GAL también tienen derecho a la reparación.

También reitera a todos los poderes públicos "la necesidad de garantizar las políticas de reconocimiento, verdad, justicia y reparación debidas a las víctimas del terrorismo y de vulneración de derechos humanos", y que adopten "las medidas que eviten su ofensa, humillación y revictimización". EH Bildu fue la única formación que se opuso a este texto, que salió adelante con los votos a favor de PNV, PSE y Elkarrekin Podemos, y con la abstención del PP.

Los populares optaron por esta opción al considerar que el pronunciamiento debería ir un paso más allá. La iniciativa del PP defendida por Carlos García que dio pie al debate pedía que se modificase la normativa municipal de espacio público para "evitar las infamias" que suponen los "ongi etorris". Es decir, dotar a Bilbao de una herramienta legal para poner cortapisas a ese tipo de actos, rechazados de plano por todos los grupos menos por EH Bildu. El alcalde, Juan

## PATXI LÓPEZ ABOGA POR PROHIBIR LOS 'ONGI ETORRIS' A PRESOS DE ETA

El diputado y secretario de Política Federal del PSOE asegura que en estos actos "se humilla a la víctimas".



Patxi López señaló que los recibimientos a expresos de ETA a su salida de prisión "deberían prohibirse" ya que son "asesinos fascistas". En declaraciones a Radio Euskadi, recogidas por Europa Press, el diputado y secretario de política federal del PSOE fue cuestionado por las recientes palabras del líder Sortu, Arkaitz, Rodríguez, quien apuntó en relación a los recibimientos a exreclusos de ETA que "no son violadores ni pederastas" y tienen "el apoyo de una parte importante de esta sociedad".

En este sentido, López denunció que son "asesinos fascistas" y, por lo tanto, "no son de recibo estos recibimientos que humillan a las víctimas y son contrarios a los valores democráticos".

Tras apuntar que los recibimientos a su salida de la cárcel "deberían prohibirse", López se preguntó "qué hay de ensalzamiento sobre alguien que ha matado a otra persona por pensar diferente". "El terrorismo de ETA era totalitario y fascista porque asesinaba al que pensaba diferente y quería imponer sus ideas mediante la violencia", añadió.

Respecto a la política penitenciaria que se aplica a los reclusos de la banda, López aseveró que los socialistas llevan tiempo hablando de que "una política penitenciaria distinta era necesaria y se podría hacer con total naturalidad". "El acercamiento de los presos se hace como se dijo, de manera individualizada, conforme a la legalidad y comunicándoselo a las víctimas. Esto también lleva al PP a poner el grito en el cielo cuando no pueden dar lecciones", indicó, para añadir que el exalcalde de Gasteiz y ahora portavoz del PP en el Senado Javier Maroto "no solo pactaba con Bildu sino que hacía propaganda de ello".

Asimismo, López advirtió de que "no se puede mezclar indultos o presos con presupuestos", como han planteado formaciones de la oposición para condicionar su apoyo al proyecto de cuentas públicas del Gobierno de Pedro Sánchez. Según señaló, la negociación será de manera prioritaria con las formaciones que posibilitaron la investidura, pero Sánchez "quiere acuerdos más transversales" y apeló a la responsabilidad de todos los grupos parlamentarios para lograr un mínimo común y sacar adelante las cuentas públicas que ayuden a salir de la crisis.

## SORTU JUSTIFICA RECIBIR A LOS RECLUSOS FRENTE A LOS QUE QUIEREN QUE SE VAYAN A CASA "CON REPROCHE SOCIAL"

El secretario general de Sortu, Arkaitz Rodríguez, aseguró el martes 22 de septiembre que los presos de ETA "no son violadores ni pederastas" y tienen "el apoyo de una parte importante de esta sociedad".



En una entrevista a ETB, Rodríguez dijo, tras ser cuestionado por los recibimientos a exreclusos a su salida de la prisión, que a algunos les gustaría que los presos "se murieran o se pudieran en la cárcel, o que, cuando salen, se vayan a sus casas a escondidas y casi recibiendo el reproche social de un pederasta o de un violador". "Lo que ocurre es que los presos políticos no son ni violadores ni pederastas, y que tienen el apoyo de una parte importante de esta sociedad", sentenció, lo que supone justificar esos actos de recibimiento.

Este debate se ha trasladado en varias ocasiones al Parlamento Vasco, y EH Bildu se ha desmarcado siempre del consenso en contra de los recibimientos. Aunque esos actos no merecen reproche penal, sí no hay un enaltecimiento claro de la violencia y sí son objeto de un reproche ético porque hieren a las víctimas. Rodríguez defendió que, "cuando salen en libertad, tienen el apoyo de una parte aún más importante de este país, que entiende que en muchos casos sus condenas se han alargado ilegalmente y que, en cierta medida, son supervivientes, porque esta política penitenciaria mata, como ya se ha demostrado hace poco". Dijo que parte de la sociedad quiere

mostrar apoyo y exigir que desaparezca la política excepcional. Desde PP+C's, Carlos Iturgaiz dijo que son "terroristas y criminales" y "son violadores de los derechos humanos de miles de inocentes". Añadió que los apoya una parte "enferma" de la sociedad.

### CRÍTICAS A SORTU POR SUS PALABRAS SOBRE LOS PRESOS

El delegado del Gobierno en Euskadi, Denis Itxaso; la Fundación Buesa; el presidente del PP alavés, Iñaki Oyarzábal y Covite criticaron las palabras del secretario general de Sortu, Arkaitz Rodríguez, que afirmó que los presos de ETA "no son ni maltratadores ni pederastas y tienen el apoyo de una parte importante del pueblo vasco".

Itxaso afirmó en redes sociales que "la idealización del papel que jugaron quienes pertenecieron a ETA e hicieron tanto daño genera una sima insondable en la convivencia. ¿Esta es la manera de reconocer el dolor causado?", al tiempo que traslada un "abrazo inmenso" a todas las víctimas. Por su parte, el presidente del PP de Álava, Iñaki Oyarzábal, contestó a

Rodríguez señalando que "no, son asesinos en serie. Y los que les apoyan gentuza". Desde los colectivos de víctimas, la Fundación Buesa denunció que "no hay nada más doloroso y ofensivo para las víctimas del terrorismo que escuchar estos mensajes. Cualquier planteamiento en relación a personas que han cometido crímenes debe ir acompañado de un mensaje claro, rotundo y explícito de condena de los mismos". Covite mostró en redes sociales imágenes del recibimiento a la presa de ETA Oihane Bakedano a su llegada a Hernani tras su salida de la prisión de Soto del Real junto con el mensaje: "Sus méritos: ayudar a matar. La izquierda abertzale recibiendo a la etarra Oihane Bakedano con pasillo de honor y aplausos a su salida de prisión". ¿Qué futuro nos espera?", aseguró Covite.

### ERKOREKA INSISTE EN QUE CORRESPONDE A LOS JUECES PROHIBIR LOS 'ONGI ETORRI'

La celebración de los recibimientos de bienvenida a los presos de ETA volvió el viernes 2 de octubre al parlamento vasco. Lo hizo en un momento en el que son ya varios los homenajes que se han celebrado en Euskadi en las últimas semanas y después de que el secretario general de Sortu, Arkaitz Rodríguez, defendiera este tipo de actos porque los miembros de la banda terrorista "no son pederastas ni violadores". El consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, interpelado por la parlamentaria de Vox, Amaia Martínez, enmarcó estas iniciativas en el derecho de reunión y en la libertad de expresión, y recordó que son los jueces quienes deben determinar su prohibición.



El último "ongi etorri" en transcurrir tuvo lugar en Hernani el jueves 1 de octubre. Cientos de personas hicieron un pasillo en

honor a Marta Igarritz. Tres días antes fueron las pintadas contra un ertzaintza en Besain y los recibimientos a Oihane Bakedano y a Ibon Gogeaskoetxea. Amaia Martínez pidió en este sentido a Erkoreka a que aclare cuál será la postura que adoptará el Gobierno vasco. El consejero de seguridad afirmó que la Ertzaintza seguirá vigilando este tipo de actos, como lo ha hecho hasta ahora, y recordó la declaración de rechazo a estos homenajes que el Parlamento aprobó hace un año, con el voto en contra de Eh Bildu.

## COVITE DENUNCIA LA PARTICIPACIÓN DEL ETARRA DAVID PLA EN UN ACTO DE SORTU POR LOS PRESOS

El ex jefe de ETA habló sobre la "estrategia actual para la repatriación de presos, prófugos y deportados" en un acto-vigilia para exigir cambios en la política penitenciaria y en el que se homenajeó a presos muertos.

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, denunció a través de las redes sociales la participación del ex jefe de ETA David Pla en una concentración-vigila convocada por Sortu durante el sábado 12 de septiembre noche en Bilbao para pedir un cambio en la política penitenciaria. El acto duró 12 horas, e incluyó una manifestación frente a la delegación del Gobierno, charlas y conferencias sobre el activismo a favor de los presos de ETA, y aplausos a etarras fallecidos, como Josu Uribetxeberria Bolinaga o Kepa del Hoyo, y finalizó a las 9.00 horas del domingo 13 de septiembre. En él participó el ex jefe de ETA David Pla, que ofreció una charla sobre "la estrategia actual para la repatriación de presos, prófugos y deportados". Pla salió en el mes de febrero de la cárcel de Soto del Real, en Madrid, después de que la juez de la Audiencia Nacional María Tardón acordara su libertad provisional con medidas cautelares, una vez entregado por Francia en virtud de una orden europea de detención.

Covite, a través de un mensaje en Twitter, se ha preguntado si la presencia de Pla en el acto organizado por Sortu no demuestra que "Sortu y Bildu son lo mismo que ETA". "Sortu organizó una manifestación en Bilbao para leer nombres de etarras fallecidos 'por culpa del Estado', según ellos, e ir aplaudiendo. La perfor-



mance contó con un invitado de honor: el último jefe etarra, David Pla. ¿Seguro que Bildu y Sortu no son ETA?", dice el mensaje. Covite criticó además que los participantes "honren a los etarras muertos y defienden los intereses de los etarras vivos". "A todos los tratan como a héroes. todavía hay quien defiende que EH Bildu, Sortu y demás marcas de la izquierda abertzale no tienen nada que ver con ETA", lamentó.

El acto nocturno de Sortu coincidió con la presión institucional que está llevando a cabo la coalición EH Bildu contra la política peitenciaria, a raíz de la muerte del etarra Igor González Sola.

En esta estrategia se incluyen iniciativas en todas las instituciones desde las locales a las europeas y preguntas en el Senado y en el Congreso, como la que plantearon al presidente Pedro Sánchez, que "lamentó profundamente" la muerte del etarra, lo que ha ocasionado fuertes críticas por parte de asociaciones de víctimas y policiales.

En esta misma estrategia de presión a Sánchez para que se lleven a cabo cambios drásticos en la política penitenciaria se enmarca un comunicado del colectivo de presos de ETA, EPPK, que considera que la muerte de Igor González Sola, es "consecuencia directa de la política carcelaria" de excepción e "inhumana" del Estado.

En un comunicado remitido al periódico Gara, EPPK asegura que hay que "poner los cimientos para una Euskal Herria sin presos políticos" pero señala que hay asuntos que deben resolverse ya como el agrupamiento de los presos etarras en las cárceles vascas y en las navarra.

## LAS VÍCTIMAS DE ETA DESVELAN EN UN INFORME EL IMPACTO PSICOLÓGICO DE LOS HOMENAJES PÚBLICOS A ETARRAS

En los últimos años se han celebrado 95 actos de recibimiento y homenaje a más de 90 etarras.

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha elaborado, a petición de la Audiencia Nacional, un informe sobre el impacto psicológico en las víctimas del terrorismo de los actos de recibimiento y homenaje a etarras que se celebran en el País Vasco y Navarra, y que corrobora su "impacto negativo". Según informa la AVT, al recibir este encargo, su Departamento Psicosocial comenzó a trabajar en ello y realizó un estudio experimental.

En primer lugar, y después de un estudio y análisis en profundidad, la AVT contabilizó que en los últimos años se han celebrado 95 actos de recibimiento y homenaje a más de 90



etarras, 15 de ellos condenados por delitos de sangre.

Esos 15 etarras cometieron 24 atentados con 32 víctimas mortales, a las que se sumaron más de 20 personas heridas más los familiares de primer grado de las víctimas heridas y fallecidas.

Una vez recabada toda esta información, y partiendo de la hipótesis de que este tipo de actos genera consecuencias psicológicas negativas en todas las víctimas de ETA en general, la AVT hizo una pequeña entrevista a las víctimas con el fin de conocer el impacto emocional que este tipo de actos les genera, si interfiere en su vida diaria y si les dificulta o no este tipo de actos su recuperación psicológica.

Del informe realizado en base a esas entrevistas, la AVT ha extraído las siguientes conclusiones: La primera es que los actos de recibimiento y homenaje

público a los terroristas generan un impacto psicológico negativo en las víctimas del terrorismo de ETA. Principalmente emociones y sentimientos relacionados con enfado, el sentimiento de injusticia y la humillación, con una intensidad muy elevada. También refieren un sentimiento de abandono muy elevado

ante este tipo de actos, especialmente las víctimas que residen en el País Vasco o que han vivido allí durante años. Dirigido principalmente contra las Administraciones Públicas por la falta de apoyo que perciben. Estos actos además, influyen negativamente en la vida diaria e interfieren en la recuperación psicológica de las víctimas.

## GOGORA AVANZARÁ CON DISCRECIÓN Y PEQUEÑOS PACTOS SOBRE MEMORIA

Gogora desarrollará un pacto social sobre la convivencia, de alcance transversal y sentido ético, basado en la premisa de que, ni antes, ni ahora, ni en el futuro, ninguna razón política puede justificar el terrorismo o cualquier otra vulneración de derechos.

PNV y PSE tienen la intención de hacer lo necesario para generar las condiciones que permitan alcanzar un acuerdo en materia de memoria y convivencia esta legislatura. Ese propósito incluye un cambio de escenario y metodología. Una vez constatado que la Ponencia de Memoria que ha trabajado en las últimas legislaturas en el Parlamento vasco no da más de sí y vive instalada en un bloque permanente y con el lastre que supone la ausencia del PP, el pacto entre ambas formaciones apuesta por trasladar el debate al Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, Gogora. Se pretende buscar un ámbito más discreto, no tan condicionado por la presión de los medios de comunicación; y se quiere aprovechar también que en su Consejo de Dirección están representados todos los partidos, incluido un PP que decidió, por el contrario, quedarse fuera de la ponencia parlamentaria. Gogora va a dar la oportunidad de forjar poco a poco pequeños acuerdos y no adentrarse con un exceso de ambición en un acuerdo global desde el primer día. Las exposiciones sectoriales sobre cada tipo de violencia (las muestras en la sede de Gogora, las del bombardeo, y el 3 de Marzo) van a permitir una reflexión específica.

El área de los derechos humanos ha vivido una pequeña revolución en el organigrama del Gobierno vasco. Ahora queda englobada en la macroconsejería de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales que dirige Beatriz Artolazabal. De forma más específica, la viceconsejería de Memoria correrá a cargo de José Antonio Rodríguez Ranz. El nuevo equipo aún debe asentarse y abrir una reflexión sobre sus retos. También está pendiente la renovación del Consejo de Dirección de Gogora, donde están representados todos los grupos del Parlamento Vasco, las tres diputaciones forales, Eudel y tres personalidades expertas de la sociedad civil, designadas por la Cámara vasca. El instituto lo dirige Aintzane Ezenarro.

La motivación principal para llevar este debate a Gogora consiste en que permite reflexionar en un ámbito alejado de los focos de los medios de comunicación. Basta con recordar que las reuniones del instituto apenas trascienden al gran público, a diferencia de la ponencia parlamentaria, donde las comparencias de los partidos en rueda de prensa para valorar lo abordado y las presiones mediáticas y políticas complicaban la consecución de un consenso. Además, los grupos parlamentarios pactaron una reforma legal para que la dirección de Gogora diera cobijo a la diversidad política vasca, de manera que no se limitara a los cuatro principales parti-



Gogora realiza exposiciones sectoriales sobre cada tipo de violencia.

dos y el PP no quedara fuera. PP+C's seguirá teniendo hueco en el órgano. Se quedaría al margen de la ultraderecha de Vox, para cuya presencia habría que realizar otra modificación legal.

El pacto PNV-PSE parece deslizar una metodología para avanzar con pequeños acuerdos. La percha se puede encontrar en las tres exposiciones que gestiona Gogora. Para su puesta en marcha, el Consejo de Dirección tendrá que llegar a un acuerdo sobre el relato de cada exposición, su contexto y sus notas explicativas. Será necesario pactar un mínimo común

denominador. Además del Plan de Actuación de Gogora 2021-2024, el pacto PNV-PSE habla de los proyectos expositivos de la sede de Gogora (memoria reciente), Museo del Bombardeo de Gernika (Guerra Civil y dictadura) y 3 de Marzo en Gasteiz (las muertes de los trabajadores abatidos por la Policía van a generar una reflexión que puede aplicarse con carácter general a las víctimas de abusos policiales). Estos pactos concretos pueden llegar con mayor facilidad que un pacto global. El acuerdo PNV-PSE contempla a renglón seguido que "Gogora desarrollará un pacto social sobre la convivencia, de alcance transversal y sentido ético, basado en la premisa de que, ni antes, ni ahora, ni en el futuro, ninguna razón política puede justificar el terrorismo o cualquier otra vulneración de derechos". Toda esta reflexión se va a producir en un Consejo en el que también tendrán presencia tres personas de la sociedad civil, de manera que, aunque la tarea descansa en esencia sobre los hombros de los partidos, se puede generar un ambiente más amable. El plazo que se marcan como objetivo es la legislatura, los cuatro años.

Este debate lleva años encallado alrededor del denominado suelo ético. La Ponencia de Memoria solo dio pie en la legislatura pasada a algunos consensos entre PNV y Elkarrekin Podemos, porque el PSE no quiere firmar nada mientras la izquierda abertzale no asuma la injusticia del daño causado por ETA. El PP ni siquiera participaba y el contexto se vio enrarecido por los recibimientos a los presos. Este enquistamiento afecta a la política aplicada a los presos, a quienes se exige autocrítica para progresar de grado.

En paralelo, el PP no participa en el Día de la Memoria del 10 de noviembre desde que incluye a las víctimas de abusos policiales, con el argumento de que mezcla todo.

Instituto de la Memoria. Gogora se encarga de tres exposiciones que abarcan distintas etapas de la violencia en Euskadi. La exposición de la sede de Gogora abarca la memoria más reciente, el Museo del Bombardeo de Gernika toca lo concerniente a la Guerra Civil y la dictadura, y el 3 de Marzo de 1976, en el que murieron cinco trabajadores por disparos de la Policía durante una asamblea en Gasteiz, va a permitir una reflexión sobre los abusos policiales.

Fuente: Noticias de Gipuzkoa

# VEINTE AÑOS DEL VERANO MÁS NEGRO DE ETA

Entre junio y septiembre del año 2000, fueron cerca de 20 atentados con 9 asesinatos y 4 activistas muertos al estallar el coche bomba que preparaban.

El sábado 29 de agosto se cumplió el vigésimo aniversario del asesinato del edil del PP de Zumarraga Manuel Indiano en uno de los años más cruentos de ETA, dentro de una espiral que recrudeció el conflicto tras el fin del alto el fuego y el Pacto de Lizarraga.

Aquel verano de 2000 se tornó en invierno. Uno de los más negros. El 29 de agosto ETA asesinaba al concejal del PP de Zumarraga, Manuel Indiano (de 49 años), dentro de una escalada visceral acentuada durante el verano en el que se produjeron numerosos atentados y víctimas mortales en varios puntos del Estado, así como un recrudescimiento del conflicto en un contexto, principalmente político y mediático pero también social, de una sociedad vasca partida en dos. Cada actuación de la banda helaba los cuerpos y calentaba el ambiente. Días para olvidar que permanecerán en la memoria colectiva. La amargura tuvo su prólogo poco antes, cuando el 28 de noviembre de 1999, la organización anunció la ruptura de la tregua tras un año y dos meses de alto el fuego, capitulando el Pacto de Lizarraga. Casi dos meses después, el 21 de enero, ETA emprendió una de sus campañas más cruentas acabando con la vida del teniente coronel Pedro Antonio Blanco (47 años) en Madrid haciendo explotar un coche bomba, su método por excelencia.

Con la crispación disparada y las constantes presiones externas para que PNV y Euskal Herritarrok rompieran su acuerdo de gobierno, la sima entre nacionalistas y constitucionalistas se agigantó en la calle y en el Parlamento Vasco, y más cuando Fernando Buesa (53 años), portavoz del PSE en la Cámara, exvicelehendakari, exconsejero de Educación y exdiputado



general alavés, salió de su casa pasadas las 16.30 horas de la tarde del 22 de febrero. Por la calle Aguirre Miramón del campus alavés le escoltaba el ertzaina Jorge Díez (26 años) cuando una furgoneta cargada con 25 kilos de explosivos estalló a su paso, matando en el acto al dirigente socialista y dejando gravemente herido al agente, que falleció minutos más tarde. La tensión se hizo insostenible contra el Ejecutivo del lehendakari Ibarretxe, que junto a sus consejeros tuvo que salir de la catedral de María Inmaculada de Gasteiz, donde se celebró el funeral, por una puerta lateral. El doble asesinato quebró definitivamente el pacto gubernamental entre el mundo soberanista e inmediatamente, el 12 de marzo, José María Aznar obtuvo en las urnas una mayoría absoluta que empleó en gran medida para asfixiar policial y judicialmente a la izquierda abertzale, donde empezaron a oírse voces que exigían el fin de la violencia, mientras el PP suscribía el Pacto Antiterrorista con el PSOE y se endurecía la Ley de Partidos que, años después, acabaría ilegalizando a las filas abertzales.

### Lacalle y Pedrosa

Abatido a tiros, de cuatro disparos, dos en la cabeza y dos en el tórax, el 7 de mayo cayó asesinado en Andoain el periodista José Luis López de Lacalle (62 años), colaborador del diario El Mundo y fundador del Foro de Ermua, que había firmado un manifiesto de apoyo al PSE. Cuatro semanas más tarde, el 4 de junio, el concejal del PP en Durango Jesús María Pedrosa (77 años), afiliado al sindicato nacionalista ELA, era asesinado en esa localidad tras recibir un disparo por la espalda en la cabeza. La lista solo había anotado sus primeras víctimas. El 25 de junio un coche bomba hizo explosión en la calle Manuel Smith del barrio getxotarra de Neguri. El vehículo, estacionado delante del chalet de un miembro de la familia de Cosme Delclaux, secuestrado durante 232 días desde el 11 de noviembre de 1996, causó importantes daños en varias viviendas e inmuebles de la zona, así como heridas leves a cinco personas. En este atentado se utilizó un coche robado en Francia y una bomba de cien kilos de dinamita. Un mes más tarde, el 24 de julio, un segundo coche bomba, cargado con 50 kilos de clorita, hizo explosión a escasos metros de esa zona, en la calle Amann, estacionado junto a la casa de la senadora del PP Pilar Aresti y robado una semana antes en Muskiz, causando heridas leves a ocho personas heridas leves.

### Tras carpeta, más tentativas

Tres días después de que un coche bomba explotara en Madrid sin generar fallecidos, Andalucía, el 15 de julio, fue el escenario del siguiente crimen, con el asesinato del concejal del PP en Málaga, José María Martín Carpena (50 años). Al subirse al coche en el garaje de su domicilio, fue tiroteado a bocajarro por la espalda, en presencia de su mujer y de su hija, y uno de los seis disparos le alcan-

zó la nuca. No habían pasado 24 horas cuando otro coche bomba, esta vez en contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Ágreda (Soria), hirió a la mujer de un agente. Tres días después ETA intentó asesinar al vicesecretario del PSOE andaluz en Málaga, José Asenjo. La espoleta del artefacto, con 1,5 kilos de explosivos, falló al irse el vehículo hacia atrás cuando en su interior le acompañaban su esposa y su hija de 15 años. El día 26, cerca de donde lo hizo con Pedrosa, la banda trató de asesinar al edil del PP de Abadiño Agustín Ramos, que había sufrido el incendio de su coche en tres ocasiones anteriores. Le salvó que el policía encargado de su seguridad localizó la bomba-lapa.

### ETA asesina a Juan Mari Jáuregui en Tolosa

De nuevo, al cabo de 72 horas, ETA conseguía su objetivo al matar de dos tiros en la nuca al político socialista y ex gobernador civil de Gipuzkoa, Juan Mari Jáuregui, de 49 años, al ser tiroteado en el restaurante El Frontón de Tolosa, donde ejercía de funcionaria su mujer, Maixabel Lasas, posteriormente directora de la Dirección de Víctimas del Terrorismo. De vacaciones en la localidad guipuzcoana, ya que trabajaba y residía en Chile desde hacía tres años, Jáuregui quería celebrar sus bodas de plata y había quedado citado a media mañana con un amigo, el jefe de informativos de ETB Jaime Otamendi. Hace solo un año, en una sociedad ya sin ETA, Jon Sistiaga presentó una película de reflexión, sinceridad y autocrítica en el Zinemaldia, "Zubiak", el encuentro entre Lasas e Ibon Etxezarreta, el asesino de su marido.

### Un salto cualitativo, el asesinato de Korta

En esta espiral donde no se veía el callejón de salida, el 7 de agosto los miembros de la banda Patxi Rementería (39 años), Ekain Ruiz (23 años), Zigor Aranbarri (22) y Urko Gerrikagoitia (22) murieron en el barrio bilbaíno de Bolueta al explotar el coche en el que circulaban, cargado con veinticinco kilos de explosivos. Al día siguiente Euskadi se volvió a teñir de luto con el atentado del comando Donosti contra el empresario y presidente de Adegi, Joxe Mari Korta, de 52 años, nacionalista y partidario del diálogo como vía de solución. A las puertas de su empresa, ubicada en el polígono industrial Gorostiaga de Zumaia, era alcanzado por la explosión de un coche bomba colocado junto a su vehículo particular. Aquella misma tarde, otro coche con bomba lapa estallaba en la calle Platerías y ocasionaba once heridos -dos de ellos niños-, en el madrileño distrito de Chamartín. Un mes antes, otro empresario ya había sido amedrentado. El 7 de julio, en Ordizia, el hostelero Juan Bautista Rubio Beloki se salvó cuando la bomba adosada a su furgoneta se desprendía de los bajos antes de ser activada. Al día siguiente del asesinato de Korta, cuya familia exigió en Zestoa a EH que condenara a la banda, y sin respetar el luto, ETA asesi-



nó en Berriozar al subteniente del Ejército Francisco Casanova Vicente (46 años). El día 20 una bomba lapa causó la muerte de los agentes Irene Fernández Pereda (32 años y primera guardia civil asesinada) y José Ángel de Jesús Encinas (22 años) en Sallent de Gállego (Huesca).

### Cerco al mundo abertzale, Ofensiva del juez Garzón

El juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, anunciaba el enjuiciamiento de 16 miembros de la izquierda abertzale por su presunta relación con Xaki, el presunto aparato internacional de ETA. La Fiscalía se unía con la petición de Mariano Rajoy, en ese momento vicepresidente del Gobierno, al fiscal general, Jesús Cardenal, de intervenir contra Arnaldo Otegi por apología del terrorismo. Paralelamente, el PNV se pronunciaba en los siguientes términos: "La violencia invalida Lizarraga pero no sus principios", e Ibarretxe procedió a enterrar tanto ese pacto como el de Ajuria Enea, impulsando un foro de partidos que respetara el ámbito de decisión vasco. Socialistas y populares se descuelgan y comienza a confeccionarse la pinza entre Nicolás Redondo y Mayor Oreja que sucumbiría en 2001 ante la victoria histórica de la coalición que formaron PNV y EA, que alcanzaron los 33 escaños. El 29 de agosto, Manuel Indiano estaba trabajando en un comercio de prensa, golosinas y pan que tenía hacia pocas semanas en Zumarraga cuando un miembro de ETA entró y le disparó hasta 13 veces. Natural de Madrid, tenía estudios de electrónica y viajó a Gipuzkoa para comenzar una relación con Encarnación Carrillo que en el momento del atentado estaba embarazada de 7 meses. No era militante del PP pero ocupó la plaza vacante de dos representantes en el ayuntamiento de ese municipio. Tuvo escolta privada hasta abril de 2000, cuando decidió prescindir de esa protección.

La sangría no cesaba en medio de un cruce de reproches políticos. Mayor Oreja se jactaba de haber detenido a la estructura política de ETA con la operación de Garzón contra 20 presuntos miembros de Ekin. El 14 de septiembre, el ex consejero de Justicia del gobierno de Ardanza, el socialista José Ramón Recalde, fallecido en 2016, salvaba la vida milagrosamente cerca de su domicilio, en Igeldo, cuando un activista del comando Argala le disparó en la boca al salir de su coche. La librería donostiarra Lagun, propiedad de su esposa, María Teresa Castells, había sufrido varios ataques y pintadas amenazantes contra él. Un día después, la Policía francesa detenía en Bidarte a Iñaki de Rentería, responsable del aparato militar y número uno de ETA. El reguero de sangre prosiguió el día 21, con el asesinato del concejal del PP, José Luis Ruiz Casado (42 años), en la localidad barcelonesa de Sant Adrià del Besòs.

Fuente: Diario de Noticias



## La sangría no cesó en otoño

El verano de 2000 languidecía pero ETA no. El 9 de octubre un disparo acabó con el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Luis Portero (59 años), en el portal de su domicilio en Granada. El 16, el coronel médico Antonio Muñoz Cariñanos (58 años) fue asesinado en su consulta de Sevilla; y el 22, el funcionario de prisiones Máximo Casado (42 años) murió al estallar una bomba lapa en su vehículo en el garaje de su casa de Gasteiz. ETA hacía oídos sordos a la "marcha de los paraguas" (21 de octubre) con el lema "Bakea, ETA ez", que desbordó todas las expectativas e inundó Bilbao en favor de un compromiso ético. "Estamos aquí para decirle a ETA desde el fondo de nuestros corazones que queremos la paz", proclamaba Maixabel Lasa. Pero ETA no escuchó. El día 30 un coche bomba mató en el barrio de La Concepción de Madrid al magistrado del Supremo, el general José Francisco Querol (69 años), a su escolta Jesús Escudero (53 años) y a su conductor Armando Medina (57 años). Hirió a 66 personas y al conductor de un autobús, Jesús Sánchez, de 35 años, quien murió el 8 de noviembre.

## El diálogo, dinamitado. Lluch, "hombre de paz"

El largo y crudo invierno llegó en periodo otoñal. El 21 de noviembre la banda asesinaba al exministro socialista Ernest Lluch (63



figura de Lluch: "Hoy es el aniversario del asesinato Ernest Lluch, un hombre de paz. Un fuerte abrazo a sus familiares y compañeros".

Aquel fatídico 2000 se cerró con la muerte del concejal del PP de Viladecans Francisco Cano (45 años); y del guardia urbano de Barcelona, Juan Miguel Guervilla (39 años), en plena Avenida Diagonal, con un coche bomba con el que pretendían quitar la vida al periodista Luis del Olmo, que ese día siguió otra ruta. Un verano tormentoso. Un año de interminable espiral en tiempos de penumbra. Evocados para no repetirlos.

años) en Hospitalet de Llobregat. Un año antes dirigió en Donostia la siguiente frase a quienes le abucheaban: "Gritad más, que gritáis poco. Porque, mientras gritéis, no mataréis". Padre de la sanidad pública y habitual en tertulias en Euskadi apostando por el diálogo, los terroristas le aguardaron en el garaje de su casa y le dispararon dos tiros en la cabeza, y su cadáver fue encontrado casi dos horas después por un vecino. En la manifestación de repulsa, en la que Aznar se negó a compartir la misma fila que el lehendakari Ibarretxe, pasó a la historia el discurso pronunciado por la periodista Gemma Nierga: "Estoy convencida de que Ernest, hasta con la persona que lo mató, habría intentado dialogar, ustedes que pueden dialoguen, por favor". Paradójicamente, el pasado noviembre de 2019, el diputado de EH Bildu Joan Inarritu puso en valor la

nan muchas voces y el lector interpreta".

Lorenzo recuerda que habló con generales y guardias de base, así como con gente que había militado en ETA o con personas de la izquierda abertzale. Buena parte de los episodios que se narran en la novela ocurrieron en la realidad, aunque se cambian detalles. Es el caso del comando itinerante de Parot (no citado expresamente en la novela), un tiroteo en el peaje de Irún, la caída de uno de los comandos de Eibar o el asesinato de un guardia civil en presencia de su hijo.

"Disfruto la suerte de tener amigos generales y agentes de base. Conozco guardias que "comprenden" la guerra sucia en el contexto de aquellos años y una mayoría que piensa que aquello fue un error, sin justificación, que encima sirvió de combustible para que el terrorismo siguiera diez años más. Hay guardias que piensan que ya no tiene sentido mantener a presos etarras a mil kilómetros de su casa, y muchos que creen que las agresiones de Alsasua fueron una canallada, sí, pero no terrorismo".

La novela está basada en la realidad. "Los mejores infiltrados en ETA no eran guardias civiles, sino etarras que entraron en crisis al ver cómo la organización se hundía cada vez más sus límites morales. Hubo militantes que se derrumbaron al ver las fotos de cadáveres de niñas de dos años".

- Lorenzo, en la novela es casi emotivo el momento en que los guardias van a Francia por primera vez...

- Claro, es que era un santuario para los terroristas. Cruzaban la raya y estaban a salvo. Pegaban los tiros, ponían las bombas y se iban a un bar de Hendaya a celebrarlo.

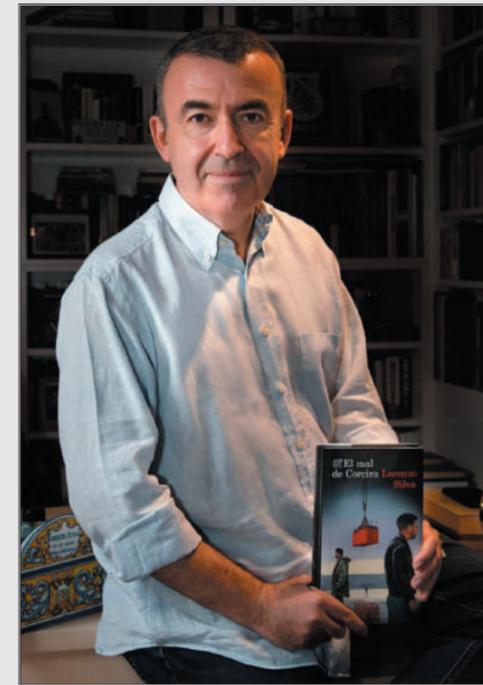
- Las torturas fueron el gran argumento de ETA para deslegitimar la lucha policial. ¿Ha tratado el tema con sus fuentes en la Guardia Civil?

- Es el asunto del que más he hablado con ellos. Porque, sí, las hubo. Un general de la Guardia Civil fue enviado a prisión por ello. Hubo muchos casos en el País Vasco, donde estaban muy presionados. He hablado con agentes que, en menos de un mes, recogieron en un cubo los trozos de compañeros suyos. No sus cadáveres, sino los trozos. Y a algunos les tiraron lavadoras o bombonas de butano desde los balcones. Y después enterraban a sus compañeros como si fueran leprosos; la viuda se quedaba en la calle, con una pensión ridícula. Es algo muy español. En otros países, si caes en defensa de tu sociedad, se te reconoce una dignidad. Aquí hubo un verdadero maltrato.

- Hombre, se entiende que el que el odio pudo ser una reacción natural, pero eso no puede justificarse...

- Claro, no es excusa, pero influye el contexto. Y pudo ser peor. En 1980, el año más sangriento de ETA con casi cien muertos, los guardias de un cuartel que acababan de ver a un compañero asesinado cogieron sus armas dispuestos a la venganza. Los paró en seco el sargento y nadie se enteró, pero imagina lo que pudo pasar. Hubo gente que se dejó llevar por el odio, pero ahí están los casos que llegaron a los tribunales.

- Pero en España han seguido denunciando torturas Amnistía Internacional, Naciones Unidas o el Consejo de



Europa. También un informe del Instituto Vasco de Criminología señaló que en 60 años de ETA apenas se dictaron 20 condenas firmes por esa causa...

- Es cierto, apenas hubo 20 condenas de un total de 5.000 denuncias. Y no parece probable que fueran tan pocas. Pero, ¿quiere eso decir que las 5.000 denuncias son verdad? No se puede dar credibilidad sistemáticamente a quien las denuncia. Un gran error del estado español ha sido dejar la iniciativa a quienes las magnifican, que era la estrategia de ETA, como certificó un documento hallado por la policía francesa. Al tiempo que se señalaba a los comandos que la tortura ya no era una práctica sistemática, se les incitaba a denunciarlas. "La denuncia falsa de torturas va por buen camino", decía una información intervenida a un jefe. Muchas de las torturas que describen, se ajustan al manual de denuncia falsa que se les intervino.

- ¿Qué provocó que la tortura dejara de ser una opción?

- Por un lado, la consolidación del Estado de Derecho, donde un juez abre diligencias, pide identificar a quienes han estado con el detenido y puede procesarlos. Se establecieron protocolos, el forense te ve al entrar y varias veces durante la detención, para evitar "excesos de entusiasmo" en los interrogatorios.

- ¿El Estado de derecho ha acabado con el maltrato?

- A cualquiera pueden torturarlo hoy porque siempre hay algún animal que se propasa, pero no hay ninguna instrucción para hacerlo. Mira, conozco al interrogador número uno de la UCO y una vez le pregunté: "En una palabra, ¿cuál es el secreto para interrogar a un detenido?" Y me dijo: "Muy sencillo. Darle lo que más necesita: cariño". Y esa es la segunda razón del cambio. La nueva generación de oficiales empezó a ver que la información es más eficaz que la tortura. Si manejas más que le detenido, lo tienes a tu merced.

- ¿La información fue la clave para derrotar a ETA?

- Totalmente. Fue clave para llegar a la cúpula. Cayó tantas veces que, aunque la renovara, fue perdiendo calidad intelectual, estratégica y organizativa. La dirección de 1992 no tiene nada que ver con las posteriores. Y, más que la financiación, se apuntó a la logística. En 2004, se hicieron, en una sola operación, con el 80% de su arsenal en 15 zulos. ¡Y eso fue una investigación de tres años!

- ETA, por otro lado, fue cruzando límites que la llevaron a perder apoyos. Matar a niños, por ejemplo...

- Sí, ese fue otro de sus grandes errores. ¡Y culpaban a la Guardia Civil! "Usan a sus hijos como escudos humanos", decían. Pero cuando los etarras empujaron la furgoneta bomba al interior de la casa cuartel de Vic en 1991 vieron jugando en el patio a los niños a los que desmembraron.

- ¿Cree que en el ideario colectivo aún rodea a la Guardia Civil un aura franquista?

- El entorno abertzale, desde luego, sigue interesado en promover un relato de la lucha antiterrorista como la de unos animales que torturaban a la gente. Y es verdad que fue un desastre durante tres décadas. Con Franco, cuando mataban a un guardia, como no tenían ni puta idea de quién había ido, detenían a 200 personas, las

## LORENZO SILVA / PERIODISTA Y ESCRITOR

## "EN ESTE LIBRO CUENTO COSAS MUY POCO AGRADABLES DE LA GUARDIA CIVIL"

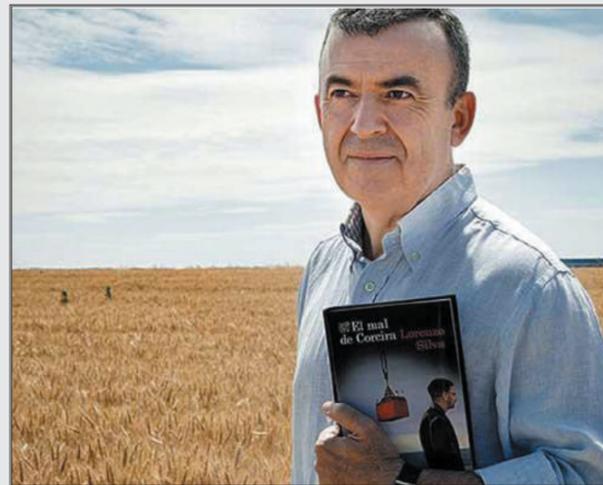
Lorenzo Silva presentó el miércoles 17 de junio la nueva novela de su agente Bevilacqua, una crónica de los años más duros de la lucha antiterrorista.

Me ha costado media vida escribir esto", señala Lorenzo Silva. A través de su nuevo libro, "El mal de Corcira", su hijo literario, el guardia civil Rubén Bevilacqua, rememora su experiencia personal en la lucha antiterrorista contra ETA. Una catarsis que saca a la luz los episodios más duros en la vida de este personaje creado hace 25 años y al que su creador, de 54, le ha dedicado ya diez novelas. Ninguna, quizá tan relevante como esta. Además de relatar sus pasos iniciáticos en el cuerpo, es la primera ficción que muestra -en detallados flashbacks propiciados por una investigación criminal- las entrañas de la batalla policial contra ETA, responsable de 873 asesinatos.

Su acceso privilegiado a la Guardia Civil permite a Silva contar con todo detalle las claves de un triunfo compartido con muchos otros ámbitos de la sociedad

"Las cosas han cambiado", señala Silva. "Los guardias civiles que estaban en Intxaurren en los peores momentos cuentan que entonces, más que miedo, sufrían soledad. Aunque a veces paraban en un control a vascos que, en voz baja, les daban las gracias".

En su novela, la muerte violenta en Formentera de un antiguo



membro de ETA da pie a abrir el pasado, en una acción en paralelo por la Euskadi de hoy y la de hace treinta años. "Mi personaje, como yo, intenta entender. Por supuesto, no justifica el terrorismo, ni a los agentes con comportamientos que no debieron consentirse, pero quiere saber las razones de los terroristas, de su entorno, de todos. La novela es un género coral en el que sue-

torturaban y tres confesaban. Eso, el estado de excepción y demás reforzó a ETA. Más tarde, en democracia, "alguien tuvo la brillante idea de contratar a mercenarios, hacer operaciones encubiertas y matar a 30 personas. Otro regalo para ETA. Hasta que se empezó a ver que había que cambiar, aplicar la inteligencia y conocer bien al enemigo para ir siempre por delante.

- ¿Cuándo se produce ese clic?

- A finales de los 80 y primeros de los 90, la época que recoge parte de "El mal de Corcira". La Guardia Civil pasó de estar ciega a tener más información sobre ETAS y su entorno que los propios etarras; eso fue un gran motor de modernización para el



cuerpo. Porque ETA empezó a perder cuando se dejó de torturar y de hacer guerra sucia y, de pronto, había 300 agentes en Francia siguiendo día y noche a un montón de personas e integrando toda esa información con 400 analistas detrás. ¿Sabes lo que me dijo una comisaria del llamado FBI francés?: "Ya me gustaría que mi gente tuviera el nivel de lucha anti-terrorista de la Guardia Civil".

- ¿Cómo se dirigió en el cuerpo su implicación en la guerra sucia?

- Hay quien te habla con cierta comprensión, pero se considera un error de forma unánime. La gran lección fue comprobar que usar los métodos del enemigo te coloca a su mismo nivel de insolvencia moral. Y que le da ventajas.

## EL CARDENAL MATTEO ZUPPI SEÑALA QUE PARTICIPÓ EN EL DESARME DE ETA POR CONSIDERARLO COMO ALGO BUENO

Tres años después del desarme de ETA, el Cardenal Zuppi ha roto su silencio.

Participé porque quería dar testimonio de algo bueno como fue la entrega de las armas. Era un gesto importante y práctico, pues evitaba que fueran vendidas, usadas por otros o escondidas por lo que pudiera pasar en el futuro". El cardenal Matteo Zuppi, arzobispo de Bayona, justificó con estas palabras su participación en el acto celebrado en Bayona el 8 de abril de 2017, en el que ETA escenificó su desarme entregando un inventario de las ubicaciones de los zulos donde guardaba su arsenal. La presencia de Zuppi causó malestar en la Iglesia vasca, cuyos obispos no habían sido informados de que en la ceremonia iba a ejercer de fedatario este miembro de la Comunidad de San Edigio, un movimiento católico con larga experiencia como intermediario en conflictos armados. Ni las autoridades de Euskadi ni los prelados vascos enviaron representantes a Bayona. "Los organizadores no quisieron que se diera a conocer antes. Y a mí también me gusta evitar la fanfarria. Pero como siempre, la información al final llega, aunque en este caso se inventaran algunas cosas. Sé que algunos dijeron que estaba legitimando el acto con mi presencia, pero si uno entrega las armas y hace algo serio, yo le hecho una mano" comentó Zuppi en un encuentro telemático con varios medios internacionales protagonizado por la asociación Iscom. Matteo Zuppi, que todavía no era cardenal en 2017, criticó el historial de sufrimiento y dolor que dejó la banda terrorista y excusó que, hasta ahora, no hubiera dado explicaciones por su presencia en aquel acto. "Creo que no habrá visto nunca declaraciones mías sobre aquello. Yo sólo quería testimoniar". Para Matteo, que cuenta con una amplia experiencia en la



mediación de conflictos, "siempre es mejor que entreguen las armas". Como miembro de la Comunidad de San Edigio, participó en las negociaciones que propiciaron el proceso de paz en Mozambique a principios de los años 90 del siglo pasado. Antes del acto de Bayona también había ofrecido su colaboración para tratar de acabar con el terrorismo de ETA colaborando con las iniciativas de Elkarrri y Baketik, promovidas por Jonan Fernández, hasta el pasado mes de septiembre secretario de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno vasco. Aunque la comunidad de San Edigio justificó que Zuppi acudiera a la ceremonia de desarme por su voluntad de ejercer como "testigo moral" del proceso, su presencia no fue vista con buenos ojos por la Iglesia vasca. La Comunidad de San Edigio fue galardonada en diciembre de 2016 por el Gobierno vasco con el premio René Cassin 2016 de derechos humanos.

Fuente: Diario Vasco

## EL FORO SOCIAL SE REÚNE CON VARIAS VÍCTIMAS DE ETA

La intención del organismo era recoger sus "reflexiones, inquietudes y propuestas" de futuro.

Las entidades que integran el Foro Social Permanente se reunieron el sábado 12 de septiembre en Donostia con víctimas de ETA para recoger sus reflexiones, inquietudes y propuestas tanto sobre el momento actual como sobre los retos del futuro. En el encuentro tomaron parte las víctimas de la banda Iñaki García Arrizabalaga, Maixela Lasa, Josu Elespe, Naiara Zamarreño, Gorka Landaburu, Alberto Muñagorri y María Jauregui y por parte del Foro Social Permanente representantes de ELA, LAB, CC.OO., Steilas, Ahotsak, Bake Bidea, Baketik, Sare, Etxerat, Paz con Dignidad, Herri Eliza, Antxeta Irratia, y Egriari Zor.



Siete víctimas de ETA participaron en el encuentro organizado por el Foro Social.



En un comunicado tras el encuentro, el Foro Social Permanente recordaba que, desde su creación en junio de 2016, uno de sus ejes de intervención ha sido "la defensa de los derechos de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, al tiempo que generar espacios de diálogo y escucha entre ellas". "Derechos que no deben ser objeto de discriminaciones sociales o institucionales en función de quién sea su victimario", señalaba.

En este sentido, afirmaba que la expresión pública de este trabajo han sido los encuentros públicos organizados "entre víctimas de ETA y del Estado", tanto los organizados por el propio Foro Social Permanente, como los organizados en colaboración con medios de comunicación públicos y privados en Navarra, Euskadi y Cataluña.

El Foro explicaba que en junio de 2018, tras la disolución de ETA, reforzó este eje de trabajo de forma paralela con cada uno de estos colectivos, "siempre de manera discreta, explorando espacios de interlocución propios y diferenciados".

Según recordaba, en el citado ejercicio solicitó sendas reuniones a las asociaciones de víctimas de Navarra y Euskadi, así como a las más representativas a nivel del Estado. "Aunque algunas declinaron el encuentro, mantenemos una relación constante con tres de ellas", añadía. Asimismo, el Foro recordó que ha mantenido reuniones con un total de 42 víctimas de ETA "no organizadas" en Navarra, País Vasco y Cataluña. Tras destacar que estos encuentros "permitieron construir espacios de confianza con numerosos de los interlocutores", el Foro Social Permanente afirma que el encuentro mantenido en Donostia "ha sido un momento importante e intenso".

Esta reunión estaba prevista para el pasado marzo pero se retrasó por el covid-19. "Todos los presentes han coincidido en que este país en los últimos años ha dado pasos importantes en la construcción de una convivencia democrática, como también en que todavía quedan pasos relevantes por dar", aseguraba.

Las entidades que integran el Foro destacan "la contribución de las víctimas en este proceso, que ha sido y será muy importante y han alabado su generosidad". Finalmente, explican que con las aportaciones recogidas en este encuentro, elaborarán un documento que trasladará a diferentes instituciones y agentes que trabajan en esta cuestión.

## EL PARLAMENT RECLAMA INVESTIGAR A FONDO EL "TERRORISMO DE ESTADO" DE LOS GAL

El miércoles 8 de julio el Parlament aprobó una moción que considera "necesario" que las "instituciones estatales" investiguen "a fondo el terrorismo de Estado de los GAL, y en especial la implicación en el mismo de las más altas instancias del Gobierno de Felipe González".

Se trata de una moción de JxCat sobre el autogobierno catalán, a su juicio merma-do por el Estado de alarma y las "regresiones democráticas sufridas" en los últimos años, que ha recibido en la mayoría de puntos el apoyo de ERC, su

socio del Govern.

En el intercambio entre los grupos parlamentarios sobre la moción, el diputado de Ciudadanos Nacho Martín Blanco recordó a JxCat que "el caso GAL ya fue juzgado y condenado".

Martín Blanco criticó el enésimo intento de los secesionistas de "denostar la imagen de democracia española", en este caso a través de Felipe González, cuya presidencia recordó que "modernizó España por ejemplo con la entrada en Europa". "También contribuyó a la concordia entre todos los ciudadanos de España que a ustedes tanto les molesta", añadió.

## "EN ESPAÑA NO HAY TERRORISMO DE ESTADO", AFIRMA EL GOBIERNO CENTRAL

Así respondió el Gobierno central a las preguntas del diputado de Bildu Jon Iñárritu sobre los GAL.

En relación con la información solicitada, se señala que en España no hay terrorismo de Estado. Así es la contestación del Gobierno central, el Ejecutivo de coalición PSOE-Unidas Podemos, a las preguntas formuladas por el diputado de EH Bildu Jon Iñárritu, quien pretendía trazar un mapa sobre los atentados no esclarecidos cometidos por los GAL, la Triple A y el Batallón Vasco Español.

En su pregunta sobre los atentados producidos por el BVE y los GAL, quería saber el número de crímenes y el estado de los procedimientos judiciales, así como el tiempo de prisión cumplida de forma efectiva por parte de quienes fueron condenados por los tribunales. En la respuesta -con fecha 21 de mayo-, el Ejecutivo español señalaba que "la investigación de los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables era una de las funciones encomendadas a las Fuerzas y Cuerpos de



Seguridad del Estado".

El 28 de mayo, el diputado de la coalición soberanista presentó un nuevo escrito en el que planteaba que se aporten respuestas concretas a todas y cada una de las preguntas por él realizadas. Entonces llegó la respuesta del Gobierno de apenas dos líneas en la que se limita a negar la existencia del terrorismo de Estado.

### Informe del Gobierno vasco

Según un informe que presentó el Gobierno vasco en 2014, el 37% de los atentados registrados por los GAL -grupo que estuvo detrás de 27 actos terroristas- quedaron sin ser esclarecidos, mientras que el 20% de los atentados del BVE y grupos satélites fueron "sobrescidos y archivados". En el documento se indicaba que los GAL asesinaron a 24 personas e hirieron a otras 2, mientras que el BVE "cometió 18 asesinatos y causó heridas a otras dieciocho". "La Triple A cuenta, por su parte, con ocho asesinatos en su haber, por otros seis del GAE (Grupos Armados Españoles), como los grupos más relevantes en su acción criminal", añadía.

## ARAMBURU RECHAZA EL CARTEL DE 'PATRIA'

La campaña de 'Patria' buscaba el alboroto en redes sociales, pero se ha encontrado con la condena de Fernando Aramburu, al que le parece que HBO no ha respetado el dolor de las víctimas del terrorismo.

La plataforma colgó el lunes 31 de agosto en redes sociales un cartel que originó una previsible polémica a cuenta de la presunta equidistancia que plantea. En una de las fotos se ve al Txato (José Ramón Soroiz), el empresario asesinado por ETA y elemento central de la trama, agonizando en la calzada mientras su mujer, Bittori (Elena Irureta), lo sostiene. En la otra imagen, perfectamente simétrica, el personaje del etarra Joxe Mari (Jon Olivares) yace en el suelo de una comisaría, víctima de torturas. Ambas imágenes originaron un debate en Twitter entre quienes abogan por darse de baja en la plataforma porque aventuran que la serie «equipara» a terroristas y policías y «blanquea» a ETA y los que previenen que no se puede juzgar lo que no se ha visto.

El escritor afincado en Alemania detalló en su blog su opinión sobre un cartel que le parece «un desacierto». «Hay en los ocho capítulos una o dos secuencias que me chirrían; pero la trama es en líneas generales próxima a lo que yo narré en mi novela, con una clara línea divisoria entre quien sufre y quien hace sufrir; al mismo tiempo, con un nitido propósito de mostrar la circunstancia humana de los personajes».

Según Aramburu, «este primer cartel no es suficiente para formarse una impresión completa de la serie, por más que esta



incluya, como mi novela, un episodio de malos tratos en comisaría, cosa que solía ocurrir, si bien a espaldas de la ley; ley, que como se sabe, fue aplicada en ocasiones con resultados condenatorios». Y concluye: «Atribuyo el cartel a una estrategia de marketing que no comparto. Incumple una norma que yo me impuse cuando escribí mi libro: no perder de vista el dolor de las víctimas del terrorismo, tratarlas con la empatía y el cariño que merecen. La serie, en mi opinión, sí lo hace».

La Asociación de Víctimas del Terrorismo también expresó su «profundo malestar» y pidió su retirada: «Es una clara ofensa a las víctimas del terrorismo y una manipulación del verdadero relato».

## 'EL DESAFÍO: ETA', LA SERIE DOCUMENTAL BUSCA "VERDAD" TRAS 50 AÑOS DE TERROR

"Los narradores de este relato son aquellos que lo vivieron y son los propios hechos los que también hablan", declaran desde la plataforma.

El desafío: ETA', la nueva serie documental de Amazon Prime Video, tiene como objetivo primordial relatar "la verdad" sobre los 50 años de historia de la banda terrorista. Dirigida por Hugo Stiven y escrita por David Zurdo, "los narradores de este relato son aquellos que lo vivieron y son los propios hechos los que también hablan", declara Oscar Prol, responsable de contenidos de la plataforma.

La serie, cuya primera referencia es el libro 'Historia de un desafío: Cinco décadas de lucha sin cuartel de la Guardia Civil contra ETA', de Manuel Sánchez Corbí y Manuela Simón, busca narrar con objetividad la historia de la banda terrorista, que asesinó en sus 50 años de existencia a más de 800 personas.

"Desde el primer momento, en la preproducción, tuvimos a



un equipo de periodistas de investigación, especializados en la historia de ETA, además de unos excelentes guionistas", explica Luis Velo, productor ejecutivo de la producción, en una entrevista para Europa Press.

"Tuvimos también documentalistas, que han hecho una labor magnífica. Es un documental hecho de forma quirúrgica. Aunque el libro estaba genial, fueron los diferentes entrevistados, que aportaban su visión de

lo vivido, lo que hizo que el guión de la serie estuviera en constante evolución", comenta Hugo Stiven. "Era contar la historia de 50 años en 8 horas a través de las declaraciones de más de 80 personas y sin voz en off", agrega Velo.

En esa labor documental, 'El desafío: ETA' cuenta con entrevistas a relevantes figuras políticas, como cuatro expresidentes del Gobierno -Felipe González, José María Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy-, así como también con declaraciones de dos antiguos lehendakaris, Carlos Garaikoetxea y José Antonio Ardanza, además de contar con exministros, un antiguo secretario de Estado, un jefe de la Casa Real, periodistas, altos mandos de la Guardia Civil, víctimas y antiguos miembros de la banda.

### Un enfoque plural

"Reunir a todos hubiera sido imposible si no hubiera sido Amazon la que produjese la serie. Cuando nos acercamos a ellos, no tuvieron ningún problema. Lo que ellos cuentan en el documental va a verse en todo el mundo, no hay una agenda política detrás. Si los implicados han participado, es porque han tenido la confianza de que lo que va a narrarse es veraz", explica Guillermo Gómez, productor ejecutivo del proyecto.

Además, la producción cuenta con muchas imágenes de archivo. "Era esencial contar con ellas, pues refuerzan lo que se declara. Hemos contado con material inédito de la Guardia Civil, que ha colaborado con la producción. Es la primera vez que se hace un repaso global de esta magnitud a los hechos relacionados con ETA", argumenta Prol.

Y es en ese enfoque plural, lo que permite que los creadores de la docuserie puedan mostrar su objetivo: "contar la verdad". "Esta producción se ciñe a unos hechos. Junto con el libro de Sánchez Corbí y Simón, se añadieron las declaraciones de todas las personas que participaron o tuvieron un papel en estos hechos, para que hablen desde su punto de vista y tener un prisma con el que poder ver la historia tal y como ocurrió", argumenta Gómez.

"Quisimos contar la verdad de los que ha pasado en estos 50 años. Si no entiendes todas las partes, como el dolor de las víctimas, la lucha de los guardias civiles, la ideología de los independentistas que decidieron ir a la lucha armada, no lo vas a entender todo, nunca podrás contar la verdadera historia, solo una parte", zanja Velo.

Fuente: Deia

## "PATRIA" ESTRENA SU PRIMER CAPÍTULO EN TELECINCO

El primer capítulo de la serie "Patria", adaptación de la novela homónima de Fernando Aramburu, se pudo ver el martes 29 de septiembre en Telecinco acompañado del documental



"La noche de 'Patria'". Tras su esperado estreno en mayo como consecuencia de la crisis del coronavirus, llegó el domingo 27 de septiembre, "Patria" se pudo ver en Telecinco. La cadena emitió el primer capítulo de la ficción acompañado del documental "La noche patria", en el que víctimas de atentados de ETA y un terrorista arrepentido mantienen una conversación. La serie, dirigida por Aitor

Gabilondo y que tuvo que paralizar su estreno en mayo como consecuencia de la crisis del coronavirus, llegó el domingo 27 de septiembre de manera simultánea a los 21 territorios de HBO Europe, está disponible en HBO América Latina -emitiéndose en 40 países- y alcanzará Estados Unidos mediante las diferentes plataformas de streaming asociadas a HBO.

## ETA REVIVE EN LA PEQUEÑA PANTALLA

El fenómeno editorial de los últimos años sobre el conflicto vasco ha dado el salto a la ficción audiovisual y a las series documentales, con las nuevas plataformas de televisión como impulsoras de un 'boom' que parece que ha venido para quedarse.

Las páginas más trágicas del conflicto vasco vuelven a cobrar vida, pero esta vez en la ficción y en series documentales pensadas para la pequeña pantalla. Así, el mundo audiovisual vive en los últimos meses una sucesión de estrenos relacionados con ETA y la historia de la violencia en Euskadi que, a tenor de las importantes inversiones que han realizado plataformas como Movistar, HBO o Amazon, parece que cuentan con el interés del gran público.

Este auge de ETA en producciones audiovisuales viene precedido de un fenómeno editorial que tuvo como primer éxito inesperado a Patria, la novela superventas de Fernando Aramburu que propició una serie de lanzamientos editoriales que siguieron llenando las librerías de la temática del conflicto. Ahora, este boom da el salto a la televisión con las nuevas plataformas como impulsoras de una lista de títulos que van viendo su estreno a lo largo de este agitado 2020. Entre ellos, las ficciones La línea invisible (Movistar) y Patria (HBO), así como series documentales como ETA, el final del silencio (Movistar) o El desafío: ETA (Amazon), esta última con estreno previsto para el 30 de octubre.

El cineasta Borja Cobeaga, pionero en abordar el conflicto vasco en clave de humor en espacios como Vaya Semanita o películas como Negociador o Fe de etarras, explica que "es normal que después del alto el fuego y de que haya terminado ETA se empiece a escribir y a producir sobre ello", aunque le extraña que hayan pasado unos años hasta la llegada de este boom. Cree que puede deberse a la llegada de las plataformas norteamericanas al Estado y a los cambios en la forma de consumir televisión: "Antes lo de la serie documental no existía o no era



popular. Y las ficciones de pegarse maratones son también un fenómeno muy reciente".

Según Santiago de Pablo, catedrático de Historia de la UPV/EHU y coautor del libro "Testigo de cargo: la historia de ETA y sus víctimas en televisión", el conflicto vasco se puede ver ya "con cierta perspectiva y a la vez sigue siendo un tema actual", por lo que es un buen momento para abordarlo en televisión. "En el momento exacto en que sucedía, aunque se hacían algunas producciones, había temor a tocar un tema tan vivo. Ahora en cambio ha pasado un cierto tiempo pero sigue estando presente en el debate", resume. Cree además De Pablo que se dan mejores perspectivas que antaño para rentabilizar las apuestas audiovisuales: "Algunos productores de cine solían decir que ETA era un veneno para la taquilla, que una película sobre ETA nadie quería verla. Ahora, cuando se ha visto que en la literatura hay un éxito tan increíble, pues obviamente en una serie o película también puede haberlo".

De esta forma, las plataformas de pago por contenido han encontrado en el conflicto vasco una fuente casi inagotable de historias con las que enganchar al espectador. ETA es una cuestión todavía reciente, cuyo interés no decae en el Estado y que tiene todos los elementos necesarios para que funcione como producto audiovisual. Más dudoso es el rigor histórico de algunas de estas producciones que abordan la historia de la violencia en Euskadi en las últimas décadas. En cualquier caso, el filón es innegable y se ha vuelto a evidenciar con el estreno de Patria en el Zinemaldia.

Cobeaga cree que en cierto modo es el libro de Aramburu el que ha dado el pistoletazo de salida al actual boom. "Novelas sobre terrorismo y conflicto vasco se han hecho siempre, pero Patria es el gran éxito y ha hecho que muchísimos escritores y editoriales busquen el tema. El efecto ha sido muy fuerte y luego han salido las series", resume el también guionista de Ocho apellidos vascos, que constata que el tema "genera un interés" en el consumidor de productos audiovisuales. "Patria ha sido lo que ha hecho que exista ese interés, porque es como el referente. Aparte de lo



que se vendió, de la serie se hablaba ya antes de que se empezara a preparar", explica.

### Un 'Boom' que no es nuevo

En los últimos tiempos, el formato predilecto para el consumo de estas producciones es la pequeña pantalla por encima del cine, en el que desde la transición el conflicto vasco ha estado presente con más o menos asiduidad. Es más, el primer boom sobre la organización armada se produjo ya en los años 70 y 80, aunque el género predominante era el thriller y el cine negro. De esta época datan títulos ya míticos como "Operación Ogro", "La fuga de Segovia" o "La muerte de Mikel"; las dos últimas obra de Imanol Uribe. "Eran películas de género, thriller, policíaco o más tarde algunas históricas o biopic como Yoyes de Helena Taberna", rememora Santiago de Pablo.

En la siguiente década, los 90, el tema del conflicto vasco perdió algo de fuerza en el mundo audiovisual para regresar en 2000, pero esta vez en clave más humorística, con Vaya Semanita como principal estandarte. Ahora, con el fin de ETA, llega el documental retrospectivo sobre la trayectoria de la organización y, sobre todo, el género melodramático en la ficción. Y aquí, cada plataforma que ha aterrizado en España quiere su serie al respecto. "Ahora viene la parte humana, que a veces tiene que ver con el melodrama. Y esto ocurre porque ETA ha terminado y hay una sensación de recapitulación más que de contar un hecho concreto", argumenta Borja Cobeaga, diagnóstico con el que coincide De Pablo. "Ahora mismo se puede abordar como drama familiar y social, o incluso con produccio-



nes más pegadas a los hechos históricos como La línea invisible. Se abre un panorama que permite cosas que cuando ETA estaba matando eran difíciles de abordar", sostiene el catedrático de Historia.

### la saturación puede distorsionar el relato de la violencia

Uno de los inconvenientes que puede acarrear esta eclosión en la pequeña pantalla es una saturación que pueda desdibujar el relato de la violencia en Euskadi e incluso pasar a ser un cliché. Cobeaga teme que pueda convertirse en lo que ha sido la Guerra Civil para el cine español, es decir, "que deje de ser una reconstrucción de lo que pasó o una historia contada por alguien para ser mero entretenimiento". Recuerda el cineasta que las series "se ven en pareja o entre amigos sentados en un sofá" sin gran pretensión. "Eso no quiere decir que no se pueda hacer nada con envidia, pero la verdad es que no confío demasiado en la capacidad de una ficción para convencer. Al final, son relatos subjetivos y que no se atienen mucho a lo que pasó de verdad", admite el cineasta.

Santiago de Pablo, por su parte, se muestra más optimista y cree que el boom audiovisual puede servir en el ámbito de la memoria. "Para la gente joven ETA es una cosa ya histórica, y es importante resguardar la memoria, lo mismo que hablamos de la represión en la Guerra Civil o en la dictadura", explica el catedrático, que cree que las últimas producciones estrenadas en televisión "tienden a respetar la realidad y a hacer un acercamiento respetuoso con las personas que han sufrido". Respecto a si estamos ante una moda pasajera o ante una temática que viene para quedarse, Cobeaga augura que irá en declive: "Ya hubo una saturación de muchísimos años de Vaya Semanita y las películas de los apellidos vascos; creo que pasará también con el melodrama". De Pablo opina que dependerá del éxito comercial, pero en buena medida se seguirán contando historias sobre ETA. "Ha sido un tema tan potente para el País Vasco que tenemos que volver sobre ello", concluye.

Fuente: Deia



## ÚLTIMOS ESTRENOS

**ETA, EL FINAL DEL SILENCIO.** Serie documental de siete episodios estrenada en diciembre del pasado año, bajo la dirección del reputado periodista Jon Sistiaga y producida por Movistar. Aborda la trayectoria de la organización terrorista y en general obtuvo buenas críticas.

**LA LÍNEA INVISIBLE.** Movistar también apostó por esta recreación basada en hechos reales, en concreto en la vida de Txabi Etxebarrieta y los primeros pasos de ETA. Dirigida por Mariano Barroso y estrenada el pasado mes de abril, fue cuestionada por su dudosa veracidad histórica.

**PATRIA.** Superproducción de HBO estrenada en Zinemaldia y basada en el superventas de Fernando Aramburu. Se trata de uno

de los estrenos de los que más se ha hablado en los últimos tiempos y de momento ha dividido a crítica y público.

**NON DAGO MIKEL?.** Estrenada también en el Zinemaldia, aborda el caso de Mikel Zabalza, detenido por la Guardia Civil y cuyo cadáver apareció días más tarde en el río Bidasoa.

**CAMINHO LONGE.** Tercer estreno de temática del conflicto vasco en el Zinemaldia, narra el regreso a Euskal Herria de Alfonso Etxegarai, exmilitante de ETA deportado en São Tomé que ha pasado años en un limbo legal.

**EL DESAFÍO: ETA.** Es la apuesta de Amazon para abordar la violencia en Euskadi: una serie documental con guión del periodista José Antonio Zarza-lejos.

## 'PATRIA' COMO SÍNTOMA

Entrelazar un relato justo, veraz y plural acerca de lo que ocurrió en nuestro terrible pasado de plomo y violencia no está resultando nada fácil. Nos deslizamos con frecuencia por la pendiente del fácil maniqueísmo, del recurso dialéctico pleno de retórica mediante la apelación a una supuesta (y demonizada) equidistancia y fomentamos en realidad la pereza del pensamiento crítico. La bronca política surgida en Madrid tras la muerte del preso Igor González es una muestra de ello.

Otro claro ejemplo se aprecia en la polémica generada con el cartel promocional de la serie *Patria* en el que se veía a una víctima de ETA asesinada en la calzada y a un terrorista en el suelo tras haber sufrido torturas en una comisaría ha quedado zanjada con la decisión de la plataforma HBO de volver al póster original ante los llamamientos al boicot a HBO en redes por "equiparar" a víctimas y verdugos, a lo que se sumó un mensaje del escritor Fernando Aramburu en su blog lamentando la decisión de haber elegido ese cartel por considerar que "incumple una norma que yo me impuse cuando escribí mi libro: no perder de vista el dolor de las víctimas del terrorismo, tratarlas con la empatía y el cariño que merecen". ¿Justificaba el cartel ahora retirado de *Patria* los asesinatos porque existieran torturas? ¿Justificaba a su vez dicho cartel las torturas porque hubiera habido asesinatos terroristas? Mi opinión es que no y que tampoco es, como se ha afirmado, equidistante.

En un campo tan minado ideológicamente como el del análisis de la pacificación y normalización, en un terreno tan abonado al maniqueísmo simplista de los buenos y los malos hay que dejar de lado la neutralidad. Hay que tomar partido, no ser neutral e inclinarse, en relación al ámbito de la paz y la convivencia, a favor de la causa de las víctimas y, sin embargo, tratar de ser imparcial, con el fin de examinar las circunstancias que han concurrido en otros inadmisibles ataques y vulneraciones de libertades y derechos civiles y políticos que, situados obviamente de forma jerarquizada por debajo del derecho a la vida,



a la dignidad y a la integridad personal, son igualmente susceptibles de crítica, y poder así en definitiva dar o quitar razones a unos y otros.

No se trata de alcanzar el consenso desde una aparente equidistancia, sino hablar alto y claro: diferir el compromiso, el reto de la convivencia a otra generación supondría declinar nuestra responsabilidad como ciudadanos, un mandato ético que nos interpela a todos. Y no

podemos ni debemos dejar en manos exclusivamente de la política esta exigencia de convivencia en paz.

La base ética de mínimos, la premisa para alcanzar este objetivo pasa por reconocer, sin ambages, que amenazar, chantajear, amedrentar y por supuesto atentar contra la vida o la integridad física de cualquier persona es, ha sido y será, sencillamente, inadmisibles, insostenible e injustificable.

El conflicto de identidades y el de la violencia son dos cosas distintas; el terrorismo nunca representó una consecuencia natural de un conflicto político, sino su perversión. El cartel objeto de polémica no pretendía simbolizar una falsa simetría entre víctimas y sus agresores. Una guerra o un conflicto entre comunidades puede acabar así, pero en Euskadi no ha habido ni lo uno ni lo otro.

Ni siquiera los infames episodios de violencia de Estado pueden justificar un esquema de simetría, de tal manera que la culpabilidad estuviera repartida a partes iguales. La violencia no ha sido nunca inevitable, ni cabe justificarla como respuesta adecuada a otra violencia anterior.

La reconciliación supone reposición de unas relaciones de reconocimiento recíproco, pero esta obligación de reconocer a los adversarios, aunque se dirija a todos por igual, no plantea las mismas exigencias a quienes han ejercido la violencia y a quienes no lo han hecho. Aquí tampoco puede aceptarse la simetría. ¿Esto es equidistancia? Que el lector juzgue.

Juanjo Álvarez

## 1980, EL AÑO NEGRO DEL TERRORISMO EN ESPAÑA

A excepción de 2004, en el que tuvo lugar el atentado yihadista del 11-M, 1980 fue el año más sangriento de la historia de España, con 395 atentados, de los cuales 132 fueron mortales.

El año 1980, del que se cumplen cuatro décadas este 2020, fue el año negro del terrorismo en nuestro país. Hubo 395 atentados, de los cuales 132 fueron mortales, lo que lo convierte en el más sangriento, a excepción de 2004, en el que el



terrorismo yihadista azotó España en aquel trágico 11M, según explica Gaizka Fernández Soldevilla, historiador, responsable de archivo, investigación y documentación del Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

La banda más sangrienta en aquel año fue ETA, que mató a 95 personas. Sin embargo, el historiador destaca que, "aunque pueda parecer difícil de comprender hoy en día, había tres ETA": por un lado, ETA militar, que asesinó a 81 personas; en segundo lugar, los comandos autónomos anticapitalistas, vinculados a la banda terrorista, causaron nueve víctimas mortales; por último, ETA político-militar, que se disolvió en 1982, mató aquel año a cinco personas.

El segundo colectivo terrorista que más mató en 1980 fue el terrorismo de extrema derecha, en el que se cuentan la Triple A (Alianza Apostólica Anticomunista), el Batallón Vasco Español, entre otros: 28 personas.

El tercer gran conjunto de bandas terroristas fue el de extrema izquierda. Aquí se contabilizan los GRAPO, que asesinaron a cinco personas. Sin embargo, en Zaragoza también apareció el Frente Revolucionario Vasco Aragonés (FRAVA), con una víctima mortal.

Un fenómeno global

En aquellos años también surge el terrorismo internacional. "Aunque aún no puede hablarse de yihadismo", Fernández sostiene que "sí había grupos nacionalistas árabes, como *Fatá-Consejo Revolucionario* o el *Ejército Armenio de Liberación*". Una de las razones que explica este alto índice de violencia extrema y grupos terroristas, según explica el experto, es que "en el contexto internacional hubo una oleada de terrorismo". Así, lo que sucedía en España no era sino "una manifestación local de un fenómeno global", no muy diferente "a lo que pasaba en Irlanda del Norte con el IRA o los realistas, en Italia con los Brigadas Rojas y los neofascistas o en Alemania con la RAF". Sin embargo, sostiene, "aquí coincidió con la extrema



debilidad de la democracia: la policía no es efectiva en su lucha contra el terrorismo, la justicia está sobrepasada...".

En cuanto al perfil de las víctimas, de las 132, un 45% llevaba uniforme; policías, militares, guardias civiles. Las razones eran claras, asevera Gaizka Fernández: "ETA militar, sobre todo, había decidido presionar al gobierno matando uniformados".

Por otro lado, había reparo en utilizar el término 'terrorismo' o 'atentados', explica. "Se utilizaba 'lucha armada', 'conflicto', 'el contencioso'... esto es por

el aura antifranquista de ETA, desde que había matado a Carrero Blanco. Mucha población, sobre todo en el País Vasco, les veía como idealistas, héroes o chicos equivocados que podían ser recuperables. Apenas había protestas tras los atentados: la sociedad callaba".

Para ilustrarlo, Fernández recuerda un caso en el que miembros ETA asaltaron un furgón de la guardia civil, ejecutando "uno a uno" a los que quedaban en el suelo. A dos terroristas les explotaron granadas en la mano y terminaron muriendo. A los guardias civiles les hicieron un funeral en el cuartel de La Salve; sin embargo, en Eibar, de donde era uno de los terroristas celebraron un funeral al que acudieron miles de personas e incluso se

escucharon gritos de 'Gora ETA'.

El terrorismo también ha protagonizado filmes. Uno de ellos es el documental '1980'. Su director, Iñaki Arteta, explica que el enfoque es a través de una serie de testigos (periodistas, políticos, policías, guardias civiles, víctimas).

Lo que más le perturba, reconoce, es "la esquizofrenia; una sociedad aparentemente normal en la que no se hablaba del terrorismo. No recuerdo tener conversaciones con mis amigos, no se hablaba. La clave es la esquizofrenia, vivir en un panorama en el que podía pasar cualquier cosa, todo era tirando a terrible, y el miedo latía". "Y luego", recuerda, "una consagración de la cultura proterrorista que admitíamos como normal, muy instalada en la juventud".

"Todo ello formaba parte de la naturalidad con la que se vivía todo eso, que quedó plasmada en una frase de TVE: 'A continuación pasamos a relatarles los hechos terroristas del día de hoy'. "Las víctimas estaban estigmatizadas", sostiene Arteta.

María Oianguren, directora del Centro de Investigación por la Paz -Gernika Gogoratuz-, cierra esta Ventana de la Memoria con una reflexión. "La paz aspira a conocer la verdad y requiere pensamiento crítico y responsabilidad para la curación social". Por ello, sostiene, "es preciso recuperar el ejercicio crítico y revitalizar el discurso de los Derechos Humanos para poner el acento en los deberes, profundizar en los procesos democráticos y entender la vida como una práctica emancipadora y poder habitar de manera digna los espacios del mundo".

Fuente: Cadenaser.com



## SE CUMPLEN 40 AÑOS DEL ASESINATO PRESCRITO DE AURELIANO PRIETO EN TOLOSA

**Cuatro décadas después, su viuda, Concepción Fernández, siente una infinita impotencia, algo que le perseguirá hasta el final de su vida.**

El sábado 15 de marzo de 2014, Concepción Fernández Galán, la viuda del guardia civil Aureliano Prieto asesinado en Tolosa en 1980 por los Comandos Autónomos Anticapitalistas, se presentó, junto a Consuelo Ordóñez y Laura Martín con una pancarta para protestar frente a la Casa de Cultura de Alsasua, donde 150 terroristas huidos sin causas pendientes se presentaron como «exiliados» y víctimas del Estado dispuestas a regresar a sus pueblos natales. Concepción recuerda que los asesinos de su marido no viven en Alsasua, sino en Venezuela.

Tenía 18 años cuando se enamoró en San Sebastián de Aurelio, un joven guardia civil de Llerena (Badajoz) destinado al País Vasco. "Éramos unos críos. Al año nos casamos, y nos vino una niña". Al principio vivieron en un piso normal. Pero la vida era difícil. "Una vez que te casas con un guardia civil... Yo tenía muchos amigos. Todos desaparecieron. La gente desaparece...". "Un hermano mío que estaba en Gipuzkoa me dijo que no fuera a su casa. Que podíamos quedar fuera, pero en su casa no". "Iba por la calle con miedo. Todos los días asesinaban a uno, a dos, a tres". Repite la palabra "miedo". Ella quería que se marcharan del País Vasco porque "aquello no era vivir". "Pero a él le gustaba mucho su trabajo y le costaba tomar esa decisión". Se mudaron al cuartel de Intxaurre. Sólo duraron cinco meses entre sus paredes. Cuenta que fue algo así como una escena que ya conocía, algo que tenía que suceder porque ocurría constantemente, a otros. "Las mujeres del cuartel te lo explicaban: verás a dos guardias civiles vestidos de uniforme en tu puerta. Y será que lo han matado".

Así pasó. "Te derrumbas. Siempre piensas que te va a dar tiempo a salir del País Vasco".

Ocurrió en Tolosa (Gipuzkoa), pasado el mediodía del viernes 21 de noviembre de 1980. Aurelio y sus compañeros Eduardo Izquierdo Marfil y José Blasco Aranda seguían dos pistas: el secuestro de un industrial recién liberado y los planes que la Guardia Civil conocía de secuestrar a un médico. Quienes iban a llevar a cabo esta acción revolucionaria en pos de la liberación nacional esperaban en las inmediaciones de la ermita de la Virgen de Izaskun a que fueran a recogerlos. Aurelio y Eduardo los vieron y fueron a identificarlos mientras José aparcaba el coche.

"En vez de sacar el DNI sacaron las pistolas. Les cogieron por sorpresa. A mi marido lo hieren en un brazo y cae al suelo. El otro puede huir y se tira por la montaña rodando. Y mientras rueda ve cómo a mi marido le pegan un tiro en la cabeza. Ellos huyen, y hasta ahora".

La siguiente escena transcurre en un Hércules que lleva a la viuda y al cadáver a la tierra del asesinado. "Cambia todo tanto, da un giro tan radical tu vida". Aurelio Prieto es un número; su pequeña y ella, también. En veinte días la



Concepción Fernández y su marido Aurelio Prieto, en su boda. Poco después ETA lo mató. Tenía 23 años

Guardia Civil le ordena sacar todos los muebles de sus habitaciones en Intxaurre por que tiene que hacer sitio a otra familia.

Emprende un viaje imborrable en tren hasta San Sebastián para recoger sus cosas. No se le pasa por la cabeza establecerse en Alsasua. "A Alsasua cómo volvía. No tenía apoyo familiar, todos sabían quién era. Había ido con mi marido porque tenía a mi madre allí enterrada y notaba el rechazo".

Así que empezó otra vez. Volvió a Extremadura y unos años después acabó en Zaragoza, abandonando los tranquilizantes, casándose con otro guardia civil -siempre los ha llamado "compañeros"-, respirando, buscando algo: "Una vida diferente para mi hija".

Aunque siempre tendrá una espina dentro: su joven marido muerto, sin que el crimen haya sido juzgado. Sus presuntos asesinos, deportados por Francia a mediados de los 80, viven en Venezuela, que se ha negado a extraditarlos.

El suyo es uno de los casi 300 crímenes de ETA que no han sido aclarados y por los que no se ha condenado a nadie.

Concepción cree que con gestos como el suyo quizá sean cada vez más los que se atreven a plantar cara a quienes siguen alimentando el odio, a quienes mataron y ahora desean una sociedad a su medida. Sin embargo siente una infinita impotencia, algo que le perseguirá hasta el final de su vida.

Sin extradición 'por razones políticas'

Con Aurelio Prieto no ha habido justicia y el crimen ya ha prescrito. El sumario, que Concepción Fernández logró hojear en la Audiencia Nacional hace cinco años tras múltiples trabas, señala dos nombres: Eugenio Barrutiabengoa Zabarte, alias Arbe, y Jesús Ricardo Urteaga Repullés. Ambos han huido y tienen causas pendientes. Deportados por Francia a mediados de los 80, viven protegidos en Venezuela tras dejar Gipuzkoa regada de sangre con al menos seis asesinatos. La causa judicial contra ellos se abrió en 1984. Hasta 1996 no se pidió su extradición. Una hoja del sumario firmada por el director general de Asuntos Consulares



el 22 de octubre de 1990 indica: «Altos cargos de este Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Interior acordaron en su día, por razones políticas, no dar curso a la solicitud de extradición de Jesús Urteaga Repullés a las autoridades de Venezuela». Cuando en 1996 España solicitó su extradición, la Interpol arrestó a Barrutiabengoa, pero el Gobierno de Venezuela lo liberó al considerar que la actuación policial violaba su soberanía. En marzo de 2012 la Audiencia Nacional archivó los procesos abiertos contra ambos al considerar que las peticiones de extradición no servían para detener los plazos de prescripción de los delitos que habrían cometido en 1980. Ocho meses después el Tribunal Supremo revocó esa decisión: falló que la petición de extradición sí interrumpía los plazos. La nueva fecha era 2016. Concepción tenía dos años para lograr justicia.

Desde Covite solicitó en reiteradas ocasiones al Gobierno español que exija la extradición de los etarras cobijados en Venezuela



e incluso viajó al país para recopilar datos, pero no tuvo éxito. «Los políticos hablan pero no hacen nada», lamenta Concepción Fernández. «Te prometen y luego...».

Barrutiabengoa tenía 24 años cuando supuestamente mató a Prieto. Nació en Mondragón, en abril cumplió los 57 en Venezuela. Empezó su aventura venezolana alrededor del hoy desaparecido restaurante Oker's en Caracas.

Siguió como jefe de almacén para la empresa Magefesa, filial de la cooperativa Mondragón. Se mudó al corazón de la ciudad con su mujer y también militante etarra Mari Ángeles Artola. El ex ministro y ex embajador venezolano ante la ONU Diego Arria afirmó en 2010 ante la Audiencia Nacional que Eugenio Barrutiabengoa era uno de los siete etarras que, dentro de la colonia de unos 30 huidos de ETA, eran tratados con esmero por parte de la administración chavista, la mayoría contratados por el Instituto Nacional de la Tierra encabezado por Arturo Cubillas.

## SE CUMPLEN 40 AÑOS DEL PRIMER ASESINATO DE UN MENOR POR PARTE DE ETA, JOSÉ MARÍA PIRIS CARBALLO

**EL 29 de marzo de 1980 José María Piris Carballo murió por una bomba inicialmente destinada a un guardia civil.**

Unos imanes que sobresalían de una bolsa de deporte que estaba en el suelo llamaron la atención de José María Piris Carballo cuando jugaba con dos amigos en Azkoitia el 29 de marzo de 1980. Al acercarse, la bomba que contenía el paquete estalló y mató al instante al pequeño de trece años. Piris, que falleció al activar el artefacto que inicialmente estaba destinado a segar la vida de un miembro de la Guardia Civil, fue el primer niño de los 22 que asesinó la organización armada a lo largo de su historia.

El 29 de marzo pasado, se cumplieron 40 años de este asesinato, aunque la pandemia de coronavirus que confinó a la población en sus casas hizo imposible cualquier homenaje o recuerdo público de quien inauguró la lista de menores asesinados por ETA, que cuenta con más de una veintena de fallecidos en su listado, entre los que se encuentran los cuatro del atentado de Hipercor en 1987 en Barcelona y los cinco de la casa cuartel de Vic en 1991, también en la provincia barcelonesa. El último de los denominados "ataúdes blancos" de la organización fue el de Silvia Martínez, de seis años de edad, que murió en el atentado de la casa cuartel de Santa Pola (Alicante) el 4 de agosto de 2002.

El día del atentado, Piris volvía de un partido de fútbol junto con sus amigos Fernando García López y Jesús María Vega en el coche de su padre, que se prestó a dejar a los niños en su casa. Según relató posteriormente el propio García López, mientras el progenitor aparcaba el vehículo en una calle de la localidad los tres chavales salieron al exterior a jugar. Y fue en ese momento cuando la bolsa con los imanes despertó la curiosidad de Piris.

Aunque se desconoce exactamente lo que pasó, si el pequeño llegó o no a dar una patada al paquete -del que al parecer sobresalían algunos componentes del explosivo y que pudo llamar su atención-, la bomba que contenía la bolsa mató en el acto al pequeño. Su amigo Fernando García López, de doce años, resultó gravemente herido con traumatismo facial y torácico, aunque logró salvar la vida tras



pasar 22 días en la UCI. Las secuelas del atentado las padece cuatro décadas después, ya que las lesiones en los ojos le produjeron un desprendimiento de retina que le ha anulado la visión de uno de ellos. El hermano de Piris recogió el pasado año la gran cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil de manos del ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska.

La bomba había sido colocada inicialmente por un comando de ETA en los bajos del coche de un guardia civil para que explotara al ponerse en marcha, pero el artefacto se cayó y quedó en el suelo sin que el agente se diera cuenta y quedó abandonado en la calle. En el asesinato participaron Jon Agirre Agiriano, José Gabriel Urizar Murgoitio, Francisco Fernando Martín y Jesús María Zabarte. Todos ellos

se encuentran ya en libertad tras cumplir sus respectivas penas. Los tres primeros se trasladaron a Azkoitia la noche del 28 al 29 de marzo y colocaron el explosivo en el vehículo del guardia civil, según consta en la sentencia de la Audiencia Nacional por la que Urizar fue condenado a 30 años de prisión. Urizar fue uno de los beneficiados por la anulación de la retroactividad de la doctrina Parot por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y salió de la cárcel el 14 de enero de 2014 tras pasar casi 29 años en prisión.

Un mes y medio antes lo había hecho Jesús María Zabarte, que salió del penal de Jaén tras pasar más de 28 años entre rejas por su implicación en 20 atentados y 17 asesinatos de la organización armada. Zabarte, que aseguró en una entrevista ese mismo año que "no había asesinado a nadie sino que había ejecutado", lo que le valió una denuncia en la Audiencia Nacional, estaba entre el grupo de personas que se subió al escenario del acto central del desarme de ETA celebrado en Baiona el 8 de abril de 2017.

El caso de Fernando Martín es el contrario al de sus otros tres compañeros de comando, ya que su salida estaba fijada para 2006 pero fue precisamente la doctrina Parot la que la aplazó hasta 2011. Por su parte, el tercero de los encarcelados por el atentado de Piris, Jon Agirre Agiriano, abandonó en 2011 la prisión de Basauri tras cumplir el máximo de pena de 30 años. Había sido trasladado al penal vizcaíno por sufrir una enfermedad incurable, artrosis general.

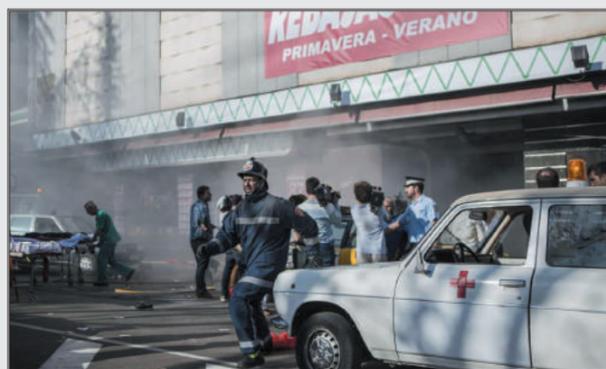
## UN "ERROR" LO TIENE CUALQUIERA

La equivocación del terrorismo no fue haber confundido a algunas de las víctimas contra las que atentó, sino haber existido.

El 27 de marzo de 1969 los alumnos del colegio Virgen de Arrate de Eibar descubrieron una fiambra de plástico durante el recreo. Jugaron con ella hasta que escucharon un ruido en su interior. Al abrir la tapa vieron un reloj despertador, explosivo plástico, medio cartucho de dinamita, detonador y una pila. Según un informe militar, "este artefacto no llegó a explotar, siendo desmontado por los niños que lo encontraron, que extraviaron la pila que tenía conexionada". ETA había confundido el colegio con el edificio contiguo, la sede del Frente de Juventudes.

José María Piris Carballo, de 13 años, no tuvo tanta suerte. El 29 de marzo de 1980, al regresar a Azcoitia después de jugar un partido de fútbol, él y un amigo vieron en el suelo un paquete cuadrado que tenía pegados unos imanes. Los dos chavales corrieron hacia allí, pero José María llegó antes. Se produjo una detonación y él murió en el acto. La noche anterior un comando de ETAm había adosado una bomba-lapa en el coche de un guardia civil, pero se había desprendido. A pesar de que la dirección de ETAm ya había dado su campaña contra el turismo por concluida, el 29 de julio de 1979 un comando decidió colocar explosivos en el aeropuerto de Barajas y las estaciones de tren de Chamartín y Atocha. Al contrario que en ocasiones anteriores, los terroristas únicamente llamaron al Gobierno Civil, que no les dio credibilidad. Los atentados acabaron con la vida de siete personas.

El 18 de noviembre de 1982 otra célula terrorista, esta de ETAm, se apostó dentro de un automóvil en Rentería. Se acercó un Seat 127, al que los pistoleros identificaron por error con un vehículo camuflado de la Guardia Civil. Lo acribillaron. Sus ocupantes, tres pintores, quedaron gravemente heridos. Uno de ellos, Carlos Manuel Patiño, falleció cinco días después. El 19 junio 1987 un artefacto estalló en el centro comercial



Atentado de ETA contra Hipercor.

Hipercor de Barcelona. Estaba compuesto por 30 kilos de amonal, 100 litros de gasolina y, según la sentencia, "una cantidad no determinada de escamas de jabón y de pegamento adhesivo, representando el conjunto unos doscientos kilogramos". Causó 21 víctimas mortales y 42 heridos. La cúpula de ETA había ordenado al comando Barcelona "atacar empresas de capital francés o mixto". Y, a oídos de los terroristas, "Hipercor" sonaba a francés.

En noviembre de 1991 ETA

puso una bomba-lapa en el automóvil particular que el guardia civil Antonio Moreno utilizaba en sus desplazamientos familiares. Explotó cuando llevaba a sus hijos gemelos de dos años. Uno de ellos, Fabio Moreno Asla, falleció en el acto. "Sin ánimo de ocultar o suavizar las dolorosas consecuencias de nuestras acciones", se excusó la organización, "nuevamente tenemos que denunciar que la Guardia Civil y los miembros de dicho Cuerpo utilizan una y otra vez a sus familiares como escudos". La lista de "errores" de ETA es extensísima (la desaparición de tres trabajadores gallegos en 1973, a los que se había tomado por policías, la masacre de la cafetería Rolando en 1974, etc.), pero no es la única banda que los ha cometido. En junio de 1960 el DRIL inauguró la historia reciente del terrorismo en España matando a la niña Begoña Urroz "sin querer". Los GRAPO se caracterizaron por sus "pifias". En abril de 1979 asesinaron a Olegario Domingo Collazo al confundirlo con un vecino policía. En mayo de ese mismo año colocaron una bomba en la cafetería California para causar daños materiales, pero segó nueve vidas. Otra acabó con el chatarrero Pedro Gabarri cerca de la central hidroeléctrica de Castellón en septiembre de 1982.

No obstante, el campeón de las "chapuzas" fue el terrorismo parapolicial. Si bien pretendían combatir a ETA con sus propias armas, 11 de las 27 víctimas mortales de los GAL no eran integrantes de la banda: desde Jean-Pierre Leiva a Juan Carlos García Goena. Un 40% de "yerros", todo un récord.

Por descontado, solo fueron "errores" si aplicamos la perversa lógica de la violencia. Tras los atentados de ETAm en julio de 1979, el diputado de EE Juan Mari Bandrés declaró: "si no se quiere que una bomba explote lo mejor es no ponerla". Después de Hipercor, el secretario general de HASI, Txomin Ziluaga, sugirió a ETAm que se tomara "unos meses de vacaciones". Aquellas críticas se quedaron allí, pero debemos llevarlas hasta las últimas consecuencias. Desde la perspectiva de los derechos humanos, el error del terrorismo no fue tal o cual acción, sino sencillamente haber existido. Se trató de un desatino desde el principio. Para que no se repitan los viejos "errores" hace falta no solo asumir esa simple verdad, sino también transmitírsela a los más jóvenes.

**Gaizka Fernández Soldevilla**  
Historiador del Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo



Atentado de los Gal contra Juan Carlos García Goena.

## LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA EDITA EL LIBRO "EN MEMORIA Y RECONOCIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS OLVIDADAS DE 1980, UNA MIRADA A LAS VÍCTIMAS DESDE LA HISTORIA"

La Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, editora de la revista Testimonio de Silencio, acaba de publicar el libro "En Memoria y Reconocimiento de las Víctimas Olvidadas de 1980. Una mirada a las Víctimas Desde la Historia", el cual pretende rendir un sincero y eterno homenaje a todos aquellos seres humanos que fueron víctimas de la terrible ola de violencia terrorista que se produjo en Euskadi y en España en 1980 (asesinados, heridos y extorsionados), en plena transición democrática, con el fin de construir una convivencia basada en el respeto a los derechos humanos a través del recuerdo de lo que sucedió entonces.



También pretende recoger y mantener el legado de las víctimas en favor de la paz y rechazar un recurso siempre ilegítimo e injusto, como es la violencia, de manera que todas y cada una de sus páginas constituyen, en esencia, un elemento deslegitimador de esta lacra social basado en nuestra propia historia reciente.

1980 fue una época turbia y convulsa, incluso hoy en día resulta difícil de comprender; una época en la que el valor de la vida era prácticamente inexistente; eran días de plomo en los que la dignidad humana era una auténtica quimera; una espiral de violencia que no tenía fin y que se incrementaba a medida que pasaban los días. Por ello, la sociedad no tuvo otro remedio que convivir y sufrir con el terror, con la extorsión, con el secuestro y con el asesinato en medio del atronador ruido de las bombas, auténticas mensajeras la muerte.

No quedaba otra alternativa y el miedo obligaba a guardar un silencio sepulcral, porque en aquel año de plomo, la violencia era algo insuperable que desbordaba por completo a la sociedad en su conjunto y a todas sus instituciones que empezaban a conocer la democracia y la libertad después de décadas de dictadura.

Lo que había empezado haciendo creer falsamente a la población que era una respuesta a la represión de la dictadura y que se había autodenominado como "lucha armada", acabó por con-

vertirse en sí misma en el mayor de los regímenes dictatoriales, cuyas ejecuciones extrajudiciales han encontrado una gran similitud con las practicadas por otro terrorismo que llegaría décadas después, el del Estado Islámico, basado también en el terror y en las ejecuciones públicas sin el menor de los remordimientos.

ETA se convirtió con el paso de los años en un auténtico monstruo, que bajo el aliento y el impulso de los más fanáticos, continuó asesinando hasta 2011. Sin embargo, por numerosos factores por todos conocidos, presión policial, judicial, cooperación internacional, presión social, incluso por parte su brazo político, cuya parte de sus miembros comprobaron claramente que con la violencia no era posible alcanzar objetivo político alguno, y mucho menos imponer a toda la población su modelo independentista por las armas, tomó la decisión de disolverse en suelo galo el 5 de mayo de 2018,

tras varios años de intentar negociar, sin éxito, su disolución a cambio de la libertad de sus activistas, incluso los condenados por graves delitos de sangre, los cuales hoy constituyen el fiel y vivo testigo de la barbarie que ha estado presente entre nosotros hasta hace apenas una década.

Precisamente el recuerdo de esta violencia, y también de otras violencias que tuvieron lugar en esos años de plomo, y en especial el recuerdo y la memoria de las víctimas que causaron, nos debe servir como indiscutible lección

histórica en favor de la paz. Nos debe dejar ver claramente, y sin titubeos, que cualquier manifestación de violencia puede convertirse en una explosión incontrolada e incontrolable. Porque la violencia es un círculo, una espiral que se retroalimenta y no tiene fin. La historia nos demuestra claramente que no es el camino, en absoluto, es solo un camino hacia la degradación moral, hacia el final de la dignidad humana y hacia el desprecio de la persona humana. Por ello nunca puede ser ni admisible ni justificable ya que en sí misma toda violencia es injusta.

"Las víctimas olvidadas de 1980" nos recordarán siempre allá donde estén, y también a través de esta publicación que clama por mantener vivo su legado, esta lección tan fácil de olvidar, pero tan difícil de aprender.

### 1980, UNA MIRADA A LAS VÍCTIMAS DESDE LA HISTORIA



El momento en el que es arrebatada una vida humana queda detenido en el tiempo y su clamor con el transcurso de los años se amplifica en la conciencia colectiva. Un clamor que siempre termina imponiéndose a la injusticia y cuyo eco resonará durante toda la eternidad.



25 junio 2020

## ITURGAIZ RECUERDA A ZAMARREÑO Y A QUIENES "DIERON LA VIDA POR LA LIBERTAD"

Carlos Iturgaiz rindió homenaje el jueves 25 de junio en Errenteria al que fuera edil del PP asesinado por ETA hace 22 años en esta localidad, Manuel Zamarreño, y a quienes como él "dieron la vida por la libertad".

Iturgaiz participó junto al presidente del PP, Pablo Casado, en un acto en recuerdo de Zamarreño, en el parque que lleva su nombre en la citada localidad guipuzcoana.

Al homenaje asistieron, entre otros, la viuda de Zamarreño, Mari Sol Fernández, una de sus cuatro hijos, Naiara, así como numerosos dirigentes del PP como Iñaki Oyarzabal, Beatriz Fanjul, Iñigo Arcauz, Juan Carlos Cano, José Luis Arrúe o Laura Garrido, y también de C's como Luis Gordillo. Iturgaiz mostró su "cariño y afecto" a la familia del edil asesinado, al tiempo que recordó como hace 22 años y seis meses también fue asesinado por ETA el portavoz del PP en Errenteria José Luis Caso, a cuya familia también trasladó su "afecto". Tras su asesinato Zamarreño cogió el relevo.



"Yo quiero ser el concejal que sustituya a José Luis Caso, no voy a dimitir, no voy a renunciar al acta, sé que ETA me va a matar, me dijo, se lo debo a mi amigo", palabras del homenajeado que recordó Iturgaiz, que ha explicado que ambos trabajaban en los astilleros pasaitarras donde "se conocieron, se hicieron amigos y se implicaron en su proyecto político

de defensa de las libertades, de amor a España, amor al País Vasco y a Errenteria y por eso ETA los mató".

Además, señaló que cuando Zamarreño le dijo que ETA le mataría, palabras que tiene "grabadas" en su mente, la banda terrorista estaba haciendo "una campaña difamatoria asquerosa y lamentable, contra Manuel en este pueblo y por Gipuzkoa y, además, ya le colocaban su nombre en la diana". "Manuel estaba también en la lista de ETA y vinieron a por él, le asesinaron", denunció.

Iturgaiz destacó que "en esta tierra, en Errenteria, en Gipuzkoa, en el País Vasco, si hoy hacer política es más fácil es gracias a personas como Manuel Zamarreño que hace 22 años dieron la vida por la libertad y por España" y "nunca estaremos suficientemente agradecidos los verdaderos vascos, los que amamos esta tierra con la ideología que sea, los que defendemos la libertad y la democracia".

En este sentido, agradeció a todos los que han sido y siguen siendo cargos electos del PP y de C's, "todas esas personas que siguen defendiendo lo esencial, la libertad, la democracia, España, la tolerancia y el respeto". "Nosotros siempre hemos respetado a los demás, piensen lo que piensen, y a por nosotros vinieron para que desapareciéramos físicamente y políticamente de esta tierra y resistimos", subrayó, para incidir en que resistieron entonces y hoy "es más fácil pero también con dificultades de ser del PP o ser de Ciudadanos en esta tierra, resistimos y resistiremos" porque "somos parte de este paisaje, somos parte de este terreno, nuestras raíces están aquí".

Iturgaiz incidió en el recuerdo a todos esos concejales de PP y C's en Euskadi, esos "verdaderos héroes en el ayer, en el hoy y en el mañana". "El recuerdo a nuestros compañeros asesinados estará de forma permanente en las siglas del PP", aseveró, porque "las víctimas, su memoria, su dignidad y justicia para todos ellos es lo más importante".

ocasión, por responsabilidad, y después de los recientes rebrotes, han considerado que "no sería apropiado, por la seguridad de todos".

Su decisión ha contado con el apoyo de la familia, según apuntan, al tiempo que aseguran que, a pesar de no poder reunirse, le recuerdan de manera especial, para concluir emplazando a reunirse en 2021, "con las mismas ganas de homenajearle a él y a todas las víctimas del terrorismo".

## SUSPENDIDO EL HOMENAJE A CASANOVA, EN EL 20 ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El acto no se celebrará hasta el próximo año debido a la situación sanitaria generada por el coronavirus.



Berriozar', impulsora del homenaje.

En un comunicado recuerdan que desde que su vecino 'Paco' fue asesinado el 9 de agosto del 2000, no han dejado de recordarle y homenajearle en esa fecha, pero en esta

El acto en homenaje a Francisco Casanova, subteniente del Ejército asesinado por ETA hace veinte años, no se pudo celebrar el 9 de agosto en Berriozar como viene siendo habitual, debido a la situación sanitaria generada por la COVID-19.

"Justo este año, cuando se cumple el vigésimo aniversario, hemos decidido, con todo el dolor de nuestro corazón, no realizar los actos, dada la delicada situación que estamos viviendo", comunicó la asociación 'Vecinos de Paz de

10 julio 2020

## ERMUA RECUERDA CON UNA OFRENDA FLORAL A SOTERO MAZO Y A MIGUEL ÁNGEL BLANCO

El Ayuntamiento de Ermua realizó el viernes 10 de julio un acto institucional en homenaje a Miguel Ángel Blanco y Sotero Mazo, los dos vecinos del municipio vizcaíno asesinados por la banda terrorista ETA hace 23 y 40 años, cita que finalizó con una ofrenda floral.



El monolito en recuerdo a las víctimas del terrorismo acogió un homenaje, al que asistieron corporativos municipales de todos los grupos políticos, familiares de las víctimas, el delegado del Gobierno en Euskadi, Denis Itxaso, el subdelegado en Bizkaia, Vicente Reyes, y la directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, Aintzane Ezenarro.

El viernes, 10 de julio, se cumplieron 23 años del secuestro y

posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco, concejal popular del Ayuntamiento de Ermua, y casi 40 desde el tiroteo que acabó con la vida del peluquero ermuarra Sotero Mazo, el 6 de noviembre de 1980.

El alcalde, Juan Carlos Abascal, quiso recordar "a estas dos personas sencillas con orígenes humildes de Cantabria y Galicia, que son el reflejo de la diversidad, pluralidad, la multiculturalidad de nuestra tierra, del País Vasco, de Bizkaia, de Ermua".

"Es el momento de convivir y construir entre todos y todas a favor de nuestras generaciones venideras, mirando al futuro pero sin olvidar el pasado, para que la historia no se repita. El mundo ha priorizado la búsqueda de la vacuna del Covid-19, pero también necesitamos la vacuna que combata la intolerancia, y ese remedio se llama respeto", declaró el primer edil ermuarra.

13-julio-2020

## ZARAGOZA RINDE HOMENAJE A MIGUEL ÁNGEL BLANCO EN SU XXIII ANIVERSARIO

El Ayuntamiento de Zaragoza reivindicó el legado de Miguel Ángel Blanco en el vigésimo-tercer aniversario de su asesinato a manos de ETA.

El Ayuntamiento de Zaragoza reivindicó el lunes 13 de julio el legado de Miguel Ángel Blanco en el vigésimo-tercer aniversario de su asesinato a manos de ETA, a quien "debemos gratitud eterna" porque supuso "un antes y un después" en la lucha contra el terrorismo.

Al acto de homenaje acudió el Gobierno PP-Cs prácticamente al completo, los dos concejales de Vox y el edil Alfonso Gómez en representación del PSOE, así como el subdelegado del Gobierno en Zaragoza, Fernando Beltrán, mientras que ZeC y Podemos-Equo no asistieron por al considerar que el manifiesto al que se iba a dar lectura estaba politizado.

Representantes de los grupos políticos asistentes leyeron el manifiesto elaborado por la Fundación Miguel Ángel Blanco, que en esta ocasión estaba especialmente dirigido a los jóvenes que no vivieron el secuestro y posterior asesinato del concejal de Ermua. El homenaje cerró el alcalde de la ciudad, Jorge Azcón, quien recordó que el atentado "atroz" que acabó con la vida de Miguel Ángel Blanco constituyó "el primer cimiento" de la desaparición del terrorismo etarra.

Estos hechos, sucedidos entre el 10 y el 13 de julio de 1997, supusieron un "antes y un después" con el surgimiento de una ola de condena y seguridad en las calles de todo el país.

Desde entonces, señaló, "se reconoce que hay víctimas y verdu-



gos" y los españoles salen a la calle "para llamar asesinos a los asesinos". "No pudimos salvar a Miguel Ángel porque los terroristas no tienen piedad", pero "le debemos gratitud eterna", "Ahora las instituciones democráticas tienen la obligación de mantener vivo su recuerdo y el deber moral y social de no bajar la guardia y redoblar esfuerzos en defensa del Estado de derecho ante el surgimiento de nuevos terrorismos como el yihadista o el hecho de que todavía existen crímenes etarras por resolver y asesinos por rendir

cuentas a la justicia", expresó Azcón. Asimismo, hizo un llamamiento a construir un relato "real" y "digno" de lo que ha significado el terrorismo para España y a la unidad frente a aquellos que intentan "blanquearlos".

En ese sentido, el alcalde zaragozano calificó de "ignominia" e "indecencia" que se haga pasar a los "herederos" de ETA por demócratas.

Previamente intervino la consejera municipal Patricia Caveró, quien en junio asumió la concejalía delegada de Víctimas del Terrorismo, creada para honrar a todos aquellos a quienes "les arrebató la vida un acto terrorista". "Miguel Ángel no era vecino de Zaragoza", apuntó, pero durante esos "fatídicos días del mes de julio" de 1997 los zaragozanos "alzaron sus manos blancas" para exigir que el concejal de Ermua volviera a casa con vida. "Ese acto desencadenó lo más maravilloso que puede tener una ciudad, la unidad, y gracias al Espíritu de Ermua, a los jueces y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad podemos decir que hoy somos más libres" -sentenció.

15 julio 2020

## EMOTIVO HOMENAJE A MARTÍN CARPENA, CON MOTIVO DE SU XX ANIVERSARIO

El miércoles 15 de julio tuvo lugar en Málaga el acto de homenaje anual a José María Martín Carpena, asesinado el 15 de julio de 2000 por la banda terrorista ETA.

El presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, participó, junto al resto de autoridades y la viuda del edil, en el minuto de silencio que tuvo lugar a las puertas del edificio del Ayuntamiento de Málaga. También se llevó a cabo un acto institucional en el Museo de Málaga, en el Palacio de la Aduana y una ofrenda floral en el Parque Cementerio de San Gabriel (Parcemasa). Juan Manuel Moreno defendió que una de las tareas de las instituciones es hacer cada día visible la memoria, la dignidad y la justicia para las víctimas y las familias de los asesinados por la banda terrorista. "Hoy es el día de la dignidad, de la memoria, el recuerdo y la reivindicación de la justicia", aseguró en su intervención



antes del acto que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Málaga en memoria de José María Martín Carpena, Moreno pidió "justicia" para las víctimas de los atentados de ETA y afirmó que "le duele" que el Gobierno de la nación "pacte" con "un partido que no condena la violencia y el terrorismo", en referencia a EH Bildu, y añadió que quedan "muchos asesinatos de ETA sin esclarecer" y "muchos asesinos de ETA sueltos sin pagar por aquellos asesinatos y delitos que cometieron". También pidió "memoria" para recordar el asesinato de Martín Carpena y asimismo reclamó que "los demócratas" no olviden "la barbarie, la tristeza y el sufrimiento que nos infligió ETA durante cerca de 50 años". Se guardó un minuto de silencio por el 20 aniversario de su fallecimiento, al que asistieron diferentes personalidades como el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín; el consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior de la Junta, Elías Bendodo, y el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, entre otros.

## SUSPENDIDO EL HOMENAJE PÚBLICO A JOSÉ JAVIER MÚGICA EN NAVARRA

El presidente de UPN, Javier Esparza, recordó el martes 14 de julio la figura del concejal de UPN en Leitza José Javier Múgica, cuando se cumplen 19 años de su asesinato a manos de ETA, y lamentó que este año no se hubiese podido realizar el acto público anual de homenaje en su memoria.



Fernando Buesa, Tomas Caballero, José Javier Múgica y tantos y tantas víctimas que dieron su vida para que ellos tuvieran un futuro en paz y libertad". "Es una asignatura pendiente de nuestra democracia", señaló.

El presidente de UPN afirmó que José Javier Múgica "siempre va a ser un referente de lucha por la libertad, la justicia y la paz para quienes nos sentimos parte de UPN y para el conjunto de la sociedad, como lo son también el conjunto de las víctimas del terrorismo". José Javier Múgica fue asesinado por ETA en 2001 a los 59 años de edad. Era padre de tres hijos. Esparza manifestó que "este año no vamos a poder realizar un acto público de homenaje a José Javier por responsabilidad, debido a la situación sanitaria actual, pero su figura va a estar presente en el recuerdo y el corazón de muchos ciudadanos que no olvidan y que no van a descansar hasta que prevalezca la memoria, dignidad, justicia y verdad para las víctimas". A este respecto, el presidente de UPN defendió que "es inadmisibles que generaciones de jóvenes de hoy desconozcan quiénes fueron Miguel Ángel Blanco,



## EL PP RINDE UN SENCILLO HOMENAJE EN ERMUA A MIGUEL ÁNGEL BLANCO

El viernes 10 de julio el PP rindió un sencillo homenaje en Ermua a Miguel Ángel Blanco, cuando se cumplieron 23 años de su secuestro y posterior asesinato a manos de ETA. Pablo Casado y Carlos Iturgaiz, acompañados por otros dirigentes el Partido Popular llevaron a cabo una ofrenda floral y un minuto de silencio en memoria de Miguel Ángel, en la escultura levantada en su honor.

29 julio 2020

## RECUERDO A JUAN MARI JÁUREGUI CON MOTIVO DE SU XX ANIVERSARIO

Dos sencillos actos recuerdan la memoria del exgobernador civil Juan Mari Jáuregui. Su viuda, Maixabel Lasa pide "valentía" a los partidos para que denuncien "estos 40 años de sufrimiento" y su hija pide una "memoria inclusiva".



El miércoles 29 de julio, a las doce del mediodía, amigos y compañeros del PSE rindieron homenaje a Juan Mari Jáuregui en Legorreta, su pueblo natal. Un año más llevaron a cabo una ofrenda floral en la escultura que le recuerda y, posteriormente, el acto de recuerdo se trasladó a la zona de Burnikurutzeta, donde hay un monolito en su memoria. También con motivo del XX aniversario del atentado, la hija de Jáuregui hizo público un escrito en el que señala que "para poder cerrar heridas tenemos que conocer todo lo que ha pasado" y aboga por una memoria inclusiva que recoja "los testimonios de aquellas personas que han sufrido diferentes tipos de violencia". Así, "podremos construir entre todos una memoria que sea inclusiva". Maixabel Lasa, pidió a las formaciones políticas que sean "valientes a la hora de denunciar estos 40 años de sufrimiento que hemos pasado", ya que según afirmó en el acto en recuerdo celebrado en Legorreta, "es el momento, no se le puede pasar este marrón a la siguiente generación para decir que lo que sucedió no pudo haber sucedido. Simplemente eso". En el homenaje celebrado en Legorreta, localidad natal de Jáuregui, al que entre otros asistió el asesor del Gobierno Vasco en materia de víctimas Enrique Ullibarriarana, Lasa recordó la figura de Juan Mari que fue asesinado por ETA en el bar Frontón de Tolosa en su regreso de Sudamérica en el periodo vacacio-

nal. "Juan Mari siempre estuvo ahí, defendiendo esos derechos humanos", señaló Maixabel, que también recordó cómo en su época de gobernador civil "recibía a los familiares de los detenidos cuando denunciaban torturas, e investigaba si era verdad e iba hasta las últimas consecuencias". Por eso, Maixabel Lasa ha pedido a los partidos políticos y "al poder" que sean "valientes" para denunciar esos "40 años de sufrimiento que hemos pasado, porque hay responsables. Hay gente respon-

sable en lo que hoy conocemos como izquierda abertzale y hay gente responsable en lo que conocimos del Estado y del Partido Socialista. Valentía, porque no se le puede pasar a la futura generación este marrón".

Antes del acto de Legorreta, representantes de todos los partidos de las Juntas Generales de Gipuzkoa (PNV, EH Bildu, PSE-EE, Podemos y PP) y de la Diputación Foral honraron juntos a Jáuregui, también exjuntero socialista. Maixabel Lasa y su hija María, que hizo pública una carta en memoria de su aita, protagonizaron el acto "a favor de la paz", y en memoria de Jáuregui, que se desarrolló en el vestíbulo de la sede de la Cámara guipuzcoana, en Donostia. El presidente de las Juntas, Xabier Ezeizabarrena, y el diputado general de Gipuzkoa, Markel Olano, presidieron el sencillo acto, que consistió en la colocación de un ramo de rosas blancas bajo la placa que recuerda al que fue miembro de las Juntas y en cinco minutos de silencio. Además de Ezeizabarrena y Olano, acompañaron a los familiares los miembros del Gobierno foral Eider Mendoza, José Ignacio Asensio y Harkaitz Millán, así como la alcaldesa de Tolosa, Olatz Peon, entre otros.

## CARTA A AITA, POR MARÍA JÁUREGUI

Este año se cumplen 20 años desde tu asesinato y no podremos recordarte como es debido. Estamos inmersos en una pandemia provocada por el coronavirus, y que ha generado una crisis sanitaria enorme. La salud, y sobre todo la vida, están por encima de todo, y este año será diferente al no poder juntarnos como todos los años. Pero no será un impedimento para recordarte. De hecho, siempre te recordamos.

En estos 20 años la situación ha cambiado mucho. ETA terminó su actividad hace nueve años y se han puesto en marcha diversas iniciativas a favor de la convivencia. Algunos ayuntamientos han comenzado a trabajar la memoria, una memoria que incluye las diferentes formas de violencia. También se han organizado numerosos encuentros en los cuales hemos tenido la oportunidad de escuchar el testimonio



de personas que han padecido o sufrido distintos tipos de violencia.

En todas estas iniciativas, el respeto y la empatía son los valores que se han impuesto, y la conclusión también ha sido nítida: todas las personas que han sufrido un tipo u otro de violencia merecen un reconocimiento, deben de saber qué ha pasado realmente para poder cerrar heridas, y necesitan también justicia. Cabe destacar que, sea cual sea el tipo de violencia, todas las víctimas han llegado a la misma conclusión. Y es necesario para la convivencia. No tengo la menor duda de que estarías de acuerdo con todo ello, ya que siempre defendiste los derechos humanos. Además, es lo que me enseñaste, y quiero darte las gracias

por ello. Recuerdo el momento en el que te nombraron gobernador civil, y

cómo tus primeras palabras fueron en euskera. Situación en la que muchos se sintieron incómodos. Siempre has sido euskalzaile, has querido nuestra lengua y nosotras también la queremos. Cuando asumiste el cargo, tenías claro cuál sería uno de tus cometidos: acabar con los abusos policiales y las torturas. Luchaste contra todo tipo de violencia. Tanto contra la violencia de ETA como contra la violencia del Estado. De hecho, siempre has defendido los derechos humanos de todas las personas. Tanto es así que una de tus preocupaciones era cómo trataban a los detenidos, y cuando los familiares de esos detenidos se acercaban a tu oficina y denunciaban torturas, hacías todo lo que estuviera en tus manos para investigar tales hechos. Incluso llegaste a cerrar un calabozo debido a su lamentable estado. Aprovechándote de tu posición aquellos años, te opusiste firmemente al terrorismo de Estado. Recuerdo a Lasa y Zabala, secuestrados, torturados y asesinados por Galindo y sus colaboradores en los sótanos de La Cumbre. Y la sola idea de que ese lugar fue donde vivisteis tú y ama durante ese tiempo, me produce escalofríos. Es en esa época cuando identificaron los cuerpos de Lasa y Zabala, y cuando participaste activamente en el esclarecimiento del caso. Años más tarde, cuando Galindo y compañía fueron juzgados, tuviste que ir a declarar, a dar tu testimonio, y tu declaración fue valiosísima para esclarecer el caso. Recuerdo que volviste contento del juicio por lo que habías contado, pero sobre todo porque después de declarar se te acercó un familiar de Lasa y Zabala a darte las gracias. Nunca olvidaré lo primero que dijiste al llegar a casa: "No sé quién me va a matar, o ETA o el propio Galindo". Estoy segura de que hoy harías todo lo que estuviese en tus manos para aclarar todo lo relacionado

con los GAL y para hacer justicia. Los derechos humanos deben ser la base de una democracia. Por ello, hay que asumir todo el sufrimiento que hemos padecido en este país, y debe quedar claro que con el uso de la violencia no se pueden conseguir objetivos políticos. Para poder cerrar heridas tenemos que conocer todo lo que ha pasado. Es necesario conocer, sobre todo, para que no vuelva a suceder. Asimismo, los testimonios de aquellas personas que han sufrido diferentes tipos de violencia son imprescindibles. De esta forma, podremos construir entre todos una memoria. Una memoria que sea inclusiva. Y para ello debemos trabajar la empatía, tenemos que ser capaces de ponernos en la piel de la persona que tenemos delante, para así poder entender su sufrimiento. Empatía y respeto. En casa siempre les hemos dado importancia a estos dos valores. Mi aita siempre fue una persona muy cercana, a la que le gustaba mucho hablar, conversar, dialogar. Trataba siempre de buscar puntos de encuentro entre diferentes, para construir puentes, y, en definitiva, construir una sociedad que se respete a sí misma. Como he comentado al principio, ya estamos dando pasos. Vamos poco a poco, y a pesar de las dificultades, cada vez somos más las que estamos en ese camino. Y lo conseguiremos, estoy segura de ello. Es más, la sociedad que estamos construyendo no va a estar lejos de aquella Euskadi con la que soñabas. Por medio de estas líneas quiero darte las gracias por todo lo que me enseñaste, y por todo lo que voy aprendiendo al paso de los años. Yo también seguiré por ese mismo camino. Mila esker aita.

María Jáuregui

30 julio 2020

## CALVIÁ RINDE HOMENAJE A DIEGO SALVÁ Y CARLOS SÁENZ DE TEJADA

**Ambos guardias civiles fueron asesinados por ETA en julio de 2009 en Palmanova.**

El Ayuntamiento de Calviá celebró el jueves 30 de julio un acto de homenaje y recuerdo en memoria de los guardias civiles Carlos Sáenz de Tejada y Diego Salvá, asesinados por la banda terrorista ETA el 30 de julio de 2009 en la localidad de Palmanova, ubicada en el citado municipio mallorquín. El acto estuvo presidido por el alcalde de Calviá, el socialista Alfonso Rodríguez, y por la delegada del Gobierno en Baleares, la socialista Aina Calvo, entre otras autoridades civiles y militares. Entre los asistentes se encontraban los padres de Diego Salvá. El homenaje finalizó con una ofrenda floral, tras haberse guardado previamente un minuto de silencio.

«Han pasado once años, pero Diego y Carlos, y el conjunto de las víctimas del terrorismo, se mantendrán vivos en nuestra memoria», señaló Aina Calvo en declaraciones a los medios, para añadir: «Como explicaba el alcalde de Calviá, recordar es un imperativo, no sólo como reconocimiento y tributo a unas personas que trabajaron como servidoras por el bien común, por todos y cada uno de nosotros, sino también para recordar la cara miserable y



bárbara del terrorismo, para que nunca más se vuelva a producir en este país». Hace once años, Calvo era la alcaldesa de Palma, en donde ETA también llevó a cabo varios atentados en esas fechas, aunque sin nuevas víctimas mortales.

Cabe recordar que el atentado mortal de ETA en Palmanova se produjo ante el cuartel de la Guardia Civil de dicha localidad. Poco antes de las dos de la mediodía del 30 de julio de 2009, los agentes Carlos

Sáenz de Tejada y Diego Salvá, de 28 y 27 años de edad respectivamente, murieron tras explotar la bomba lapa que la banda terrorista había adosado previamente en su vehículo. Fue el último atentado mortal de ETA en España.

La tragedia pudo haber sido aún mayor aquel 30 de julio, ya que ETA había colocado una segunda bomba lapa en Palmanova, en concreto, en otro de los vehículos de la Guardia Civil estacionados en la localidad. El artefacto fue encontrado en la tarde de ese mismo día enfrente del antiguo cuartel de la Benemérita. Poco después de ese hallazgo, los artificieros de la Guardia Civil explotaron de forma controlada esa segunda bomba lapa. Previamente, habían desalojado los edificios próximos y habían

acordonado toda la zona.

Un día después del atentado de Palmanova, la capilla ardiente de Diego y de Carlos fue instalada en el Palacio de la Almudaina de Palma, justo enfrente de la Catedral, que acogió luego el oficio religioso. Los féretros fueron trasladados hasta la Seo a hombros de sus compañeros. La misa funeral contó con la asistencia de los entonces Príncipes de Asturias, así como del presidente del Gobierno en aquel momento, José Luis Rodríguez Zapatero, y del entonces líder de la oposición, Mariano Rajoy, entre otras autoridades civiles y militares.

Diez días después del atentado, el 9 de agosto de 2009, ETA

volvió a actuar en la isla, en esa ocasión en Palma de Mallorca, con la colocación de cuatro bombas de escasa potencia en los baños de distintos establecimientos. No hubo heridos. Todas las bombas eran con temporizador, lo que significa que probablemente habían sido preparadas mucho antes de que explotasen. En ese contexto, la hipótesis hoy más verosímil con respecto al atentado previo de Palmanova es que sus autores no se encontraban ya en la isla aquel trágico 30 de julio. Transcurrida ya algo más de una década desde entonces, a día de hoy sigue aún sin saberse quiénes fueron los responsables de dicho atentado mortal y de la colocación de las otras cinco bombas.

8 agosto 2020

## FAMILIARES Y AMIGOS RECUERDAN EN LA INTIMIDAD A JOXE MARI KORTA EN SU XX ANIVERSARIO

**El sábado 8 de agosto se cumplieron veinte años de uno de los atentados de ETA que originó una mayor repercusión política, económica y social. El 8 de agosto de 2000, la banda asesinaba mediante un coche bomba a Joxe Mari Korta Uranga, presidente de Adegí, un hombre sencillo y hecho a sí mismo según señalan quienes conocieron en la intimidad a este guipuzcoano de Arrona.**



memorar el luctuoso suceso en la intimidad. Tal como señaló hace tres años su hijo Andoitz, se afronta un nuevo panorama en el país. ETA, que dejó de actuar en 2011, culminó su proceso de desarme en abril de 2017 y el 3 de mayo de 2018 anunció su disolución. Por ello, la familia de Joxe Mari Korta ha decidido no tomar parte en ningún acto en memoria del empresario y tampoco ha realizado ninguna declaración pública. Se guardan para sí la forma de recordar y conmemorar el legado del empresario.

**Impacto en la sociedad**

El asesinato de Joxe Mari Korta causó un gran impacto, no solo en el tejido industrial y empresarial guipuzcoano, sino en la sociedad vasca en su conjunto. Presidente de Adegí (Asociación de empresas de Gipuzkoa) desde 1994, Korta era un nacionalista fiel defensor de la negociación. Estaba convencido de la necesidad de dialogar y alcanzar puntos de encuentro entre los partidos políticos para superar la situación de violencia que sufría Euskadi.

Así, se rebeló contra la exigencia de pagar a la organización armada el denominado impuesto revolucionario. Korta era un hombre que no se callaba y no se dejaba intimidar fácilmente. Públicamente, intentó convencer a sus compañeros de gremio que no sucumbieran ante las

exigencias de ETA pese a las amenazas de la banda. Esta postura firme y clara contra la organización le costó la vida. Aquel 8 de agosto de 2000, Korta llegó temprano a la empresa sita en el pabellón Gorostiaga en Zumaia. El industrial no llevaba escolta, convencido como estaba de que un hombre como él, un empresario hecho a sí mismo, euskaldun y nacionalista, jamás sería objetivo de la organización.

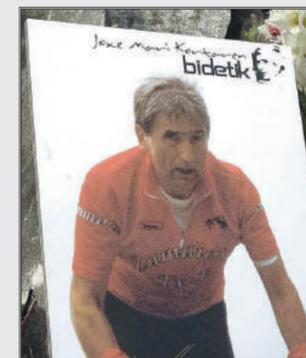
El entonces presidente de Adegí tenía prevista una comida de trabajo y alrededor de las 12.15 se despidió de sus compañeros y empleados. El atentado se produjo a las 12.20 horas, cuando el empresario abandonaba el edificio de su fábrica y se dirigía a su vehículo. Nada más abrir la puerta, hizo explosión

Justo un año después de su asesinato, en agosto de 2001, familiares y amigos del empresario se comprometían a seguir con el compromiso social por él emprendido. Por ello, se creó la fundación Joxe Mari Kortaren Bidetik (Por el camino de Joxe Mari Korta), que se constituyó con el objetivo de difundir los valores e ideas que tanto defendió durante su vida, y promover diversos proyectos de innovación y educación integral entre las nuevas generaciones.

A lo largo de los años, la fundación Joxe Mari Kortaren Bidetik ha ido recordando al empresario con un acto frente a la empresa familiar ubicada en el polígono industrial Gorostiaga, en Zumaia, escenario del asesinato del empresario. Sin embargo, hace tres años, en 2017, la fundación tomó la decisión de dejar de convocar estas concentraciones.

Hacia ya seis años desde que ETA había anunciado el fin de su actividad armada y el nuevo tiempo sin la violencia de la banda propició la decisión de poner punto final a las concentraciones. Andoitz Korta, hijo de Joxe Mari Korta, fue quien desveló la postura adoptada por la asamblea general de socios de la fundación. La razón, según explicó, es que "el fin del terrorismo ha traído consigo un nuevo panorama a nuestro país".

Tres años después, y al cumplirse una cifra redonda -veinte años del atentado que le causó la muerte- la familia y los amigos del empresario, su círculo más próximo, ha querido con-



un turismo aparcado en batería justo en la plaza contigua. El vehículo utilizado en el atentado fue un Fiat Tipo robado cinco días antes en Legazpi.

La violenta explosión empotró al empresario en su propio coche, que quedó convertido en un amasijo de hierros. Trabajadores de su empresa fueron los primeros que acudieron en su ayuda y lograron rescatarle, aún con vida. Los efectivos médicos lograron mantenerle con vida todavía media hora más, pero certificaron la muerte del empresario a las 13.00 horas, apenas cuarenta minutos después de haberse producido el atentado.

**"Comando Buruntza"**

En agosto de 2001, la Ertzaintza detenía a ocho personas vinculadas al comando Buruntza. Entre los detenidos estaban Patxi Xabier Makazaga, Ibon Etkezarreta y Luis Mari Carrasco. Estos tres miembros de ETA fueron condenados por varios asesinatos, ya que además del atentado que le costó la vida a Joxe Mari Korta, fueron inculcados y condenados por los atentados contra el exgobernador civil de Gipuzkoa, Juan Mari Jauregi y el director financiero del Diario Vasco Santiago Oleaga. Tras años en prisión, Ibon Etkezarreta y Luis Mari Carrasco se acogieron a la vía Nanclares, repudiando la violencia. Además, ambos participaron en encuentros restaurativos en los que tomó parte la viuda de Juan Mari Jauregi, Maixabel Lasa.



**VEINTE AÑOS ENTRE EL ASESINATO DE AMBOS**

Esta imagen tomada en Formigal tiene su historia. Joxe Mari Korta (izquierda) aparece con su amigo Ceferino Peña, también de Arrona. Peña fue asesinado por ETA veinte años antes que Korta, el 16 de mayo de 1980. Peña, que tenía 30 años, estaba casado y tenía una hija de tres años. Alrededor de las ocho y media de la noche, tres individuos entraron en el taller de carrocería de Peña y le mataron a tiros. Días después, ETA reconocía que el atentado fue un error puesto que el objetivo del comando era otro empresario de Arrona.

**SE CUMPLEN 40 AÑOS DEL ASESINATO DE CEFERINO PEÑA EN ZUMAIA**

Pasadas las ocho y media de la tarde del viernes 16 de mayo, ETAm asesinaba en la localidad guipuzcoana de Arrona al industrial Ceferino Peña Zubia, de 42 años de edad, casado y con una hija de tres años, cuando trabajaba en la carrocería de su propiedad.



Ceferino Peña.

El atentado tuvo lugar cuando Ceferino Peña, permanecía a la puerta de su taller, situado en las afueras de Arrona, hablando con un cliente que le estaba pagando el arreglo de un automóvil. Tres jóvenes se acercaron hasta donde estaba Ceferino y su cliente y le dijeron a este último que se apartara. A continuación dispararon, casi a bocajarro, ocho veces, con lo que el industrial cayó abatido en el suelo. Los autores del atentado huyeron en un coche Seat 1430 coupé que había sido previamente sustraído en Zarautz a punta de pistola. Vecinos de Arrona comentaron que Ceferino Peña había residido toda su vida en Arrona y que tanto él como su familia eran muy queridos en el pueblo. No se le conocían ideas políticas definidas y no estaba afiliado a ninguna organización. Posteriormente, en su comunicado de reivindicación, ETAm reconocía haberse equivocado.

Asimismo el Ayuntamiento "expresa su más enérgica condena y repulsa de éste y todo acto terrorista, dirigidos a entorpecer y sabotear esta nueva etapa esperanzadora del pueblo vasco".

Por último, la Corporación acuerda manifestar su condolencia a los familiares del finado. "condenar este asesinato, exigir al Gobierno, como ejecutivo del Parlamento vasco, el desarrollo del Estatuto, exigir de UCD la disolución de las bandas fascistas y convocar al pueblo a los actos fúnebres".

**Multitudinario funeral**

A día siguiente sábado 17 de mayo se celebró el funeral en memoria de Ceferino en la plaza de Arrona, junto a

**JOSÉ RAMÓN BELOKI: "KORTA CREÍA EN ESTE PAÍS MUCHO MÁS QUE QUIENES LE ASESINARON"**

"Los mismos que lanzaban proclamas en defensa del pueblo vasco eran los que asesinaban a quienes de verdad trabajaban por el progreso del pueblo vasco", señala José Ramón Beloki, entonces diputado foral de Economía de Gipuzkoa.



José Ramón Beloki era el diputado de Economía del ente foral guipuzcoano en agosto de 2000 cuando ETA asesinó a Joxe Mari Korta en Zumaia. Quien fue un estrecho colaborador del diputado general Román Sudupe recuerda que "el día del atentado estábamos en Aranzatzu, ya que habíamos empezado a trabajar con el proyecto de remodelación de Arantzazu. Saliendo de allí nos llamaron para decirnos que habían asesinado a Joxe Mari Korta. Fue un tremendo impacto. Recuerdo que me dirigí directamente a Zumaia, al lugar del atentado, donde ya estaba el diputado general Román Sudupe".

Según Beloki, Joxe Mari Korta "era un hombre como cualquiera, que trabajaba por este país lo mejor que sabía y podía. Era un hombre que lo que tenía claro es que no nos íbamos a rendir ante actitudes mafiosas. Podían chantajearnos, pero estaba claro que no iban a mandar en este país en los términos que ellos querían".

El periodista y político jeltzale define el carácter que forjaba la

figura del empresario guipuzcoano. "Era una persona tremendamente enraizada en este país, pero no solo a nivel empresarial, sino también cultural. ¿Cómo podían doblegar a una persona de este carácter? Pues matándole. Luego buscaron mil excusas y mil tonterías para justificar lo que fue, un asesinato mafioso", asegura Beloki, que destaca también las profundas convicciones de las que hacía gala Joxe Mari Korta. "Uno no se lanza a hacer una actividad empresarial, compromete todo su patrimonio y sacrifica su vida familiar, si no tiene unas profundas convicciones de lo que quiere hacer. Joxe Mari creía profundamente en este país y en lo que hacía mucho más que quienes le asesinaron", señala.

¿Era un objetivo claro Korta tras negarse a pagar el impuesto revolucionario? Beloki insiste en que en la diana de ETA "estaba cualquiera". "Era un riesgo que estaba ahí. En la teoría todos teníamos asumido que era algo que podía ocurrir. Luego, en la práctica, fue algo que dolió, y mucho. Mataban a amigos, y mataban, sobre todo, a gente que, ellos sí de verdad, hacían país", asegura Beloki, que veinte años después se sigue haciendo la misma pregunta. "¿Para qué? Los mismos que lanzaban proclamas en defensa del pueblo vasco eran los que asesinaban a quienes de verdad trabajaban por el progreso del pueblo vasco", apostilla.

Fuente: Deia

**Condena del Ayuntamiento de Zumaia**

A última hora del viernes, 16 de mayo, el Ayuntamiento de Zumaia se reunió en Pleno extraordinario y acordó dar a conocer un comunicado en el que manifestaba que "el asesinato de Ceferino Peña, uno más dentro de este clima de terrorismo que nos rodea, constituye una agresión gravísima a la clase trabajadora de Euskadi y a todos los ciudadanos amantes de la paz y del progreso de nuestra tierra".



Taller de carrocería de Ceferino donde fue asesinado.



La misa funeral en memoria de Ceferino tuvo lugar en la plaza de Arrona para que pudieran asistir más personas.

la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, con el fin de que pudieran asistir más personas.

La misa fue oficiada por el párroco y concelebrada por cuatro sacerdotes más. En su homilía, el párroco de Arrona resaltó su amistad con todos los vecinos. También manifestó su esperanza en la vida eterna y exhortó a los familiares de Ceferino a vivir en esta esperanza.

Finalizada a misa fue rezado un responso y después se entonó el "Agur jaunak" por todos los presentes en medio de un ambiente de gran emoción. Finalmente, los restos mortales de Ceferino fueron llevados hasta el cementerio de Arrona donde fueron inhumados.

Al día siguiente de su entierro, domingo 18 de mayo de 1980 tuvo lugar una multitudinaria manifestación silenciosa en Zumaia en repulsa por su asesinato. Convocada por EE, PSE-PSOE, PNV, ESEI, EMK, UGT y HB-LAIA, se llamó a la clase trabajadora y a todo el pueblo de Zumaia a acudir a ella sin distintivo alguno.

17 agosto 2020

## BARCELONA RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL 17-A CON MOTIVO DE SU TERCER ANIVERSARIO

Las víctimas protagonizan un sobrio homenaje marcado por las medidas contra el coronavirus, mientras que las Instituciones y los partidos se suman a la ofrenda floral en un discreto segundo plano.

Barcelona recordó el pasado lunes 17 de agosto, los atentados yihadistas del 17 de agosto de 2017 en un sobrio pero emotivo acto celebrado en Las Ramblas con las víctimas como protagonistas, mientras autoridades y representantes políticos permanecieron en un discreto segundo plano.

Una cincuentena de familiares de fallecidos, heridos y testigos presenciales de los atentados presidieron la ceremonia, con claveles blancos en la mano, sobre el mosaico del Pla de l'Òs de Joan Miró, donde el terrorista Younes Abouyaaqoub abandonó la furgoneta tras el atropello masivo de Las Ramblas.

En una segunda fila permanecieron las autoridades y representantes políticos, encabezados por el presidente de la Generalitat, Quim Torra. Una joven estudiante del cercano Liceu de Barcelona interpretó al violonchelo "El Cant dels Ocells" mientras los concentrados guardaban el minuto de silencio, en el que algu-



nas de las víctimas no pudieron reprimir las lágrimas.

Posteriormente, representantes de las víctimas depositaron coronas de flores sobre el mosaico, tras lo que autoridades, miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad y otros asistentes al acto llenaron de claveles blancos los maceteros instalados a modo de altar.

La pandemia del coronavirus no impidió la conmemoración de los atentados, con

los que hace tres años el terror yihadista golpeaba por primera vez a Catalunya, pero ha obligado a adaptar la ceremonia a las medidas de seguridad, por lo que los asistentes llevaban las preceptivas mascarillas y guardaban las distancias de seguridad.

No faltaron quienes, también en silencio, no pudieron reprimir las lágrimas al evocar esa fatídica tarde de hace tres años, cuando Abouyaaqoub irrumpió con una furgoneta en una Rambla atestada de turistas y zigzagó a toda velocidad durante 800 metros, hasta dejar 15 muertos y al menos 130 heridos.

El terrorista de la Rambla, abatido cuatro días más tarde, asesinaba después a un joven para robarle el coche en su intento de fuga. Y, ya de madrugada, otros cinco miembros de la célula, armados con cuchillos y hachas, trataban de sellar

## JUICIO SIN FECHA

La causa judicial por los atentados del 17-A ha dejado en puertas de juicio a los tres únicos supervivientes de la célula terrorista: Mohamed Houli Chemlal -superviviente de la explosión de Alcanar-; Driss Oukabir, a cuyo nombre se alquiló la furgoneta utilizada en el atropello masivo; y Said Ben Iazza, acusado de facilitar la furgoneta frigorífica en la que transportar material para los artefactos.

El imán y otro de sus colaboradores murieron la víspera del 17-A, cuando, por efecto del calor, saltó por los aires la casa de Alcanar donde la célula almacenaba los artefactos explosivos con los que planeaba un gran atentado -con la Sagrada Familia como principal objetivo- que pensaba perpetrar el 20 de agosto. Los otros seis yihadistas fueron abatidos por los Mossos tras los ataques.

La alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, aseguró que el ayuntamiento, que ejerce la acusación contra los tres únicos procesados por los atentados del 17-A, no descarta recuperar la acusación de asesinato durante el juicio. Tanto la Generalitat como el consistorio se han alineado con la petición de penas del fiscal, de hasta 44 años de prisión, y no acusa de delitos de asesinato a los tres procesados porque no participaron materialmente en los ataques.



Familiares de algunas de las víctimas del atentado yihadista del 17A en las Ramblas de Barcelona aprovecharon el acto de recuerdo para protestar antes los representantes de las administraciones presentes a los que reclamaron conocer la verdad.

"Los tres acusados no estaban en el lugar de los hechos, pero eran colaboradores necesarios y se les acusa de pertenecer a una organización criminal terrorista. Entendemos que si se estaban preparando para matar, también se les puede acusar de asesinato. Hemos apoyado esta acusación que planteaban las víctimas, pero el juzgado ha tumbado todos los recursos. Sin embargo, no descartamos volver a plantear si vemos que hay base durante el juicio oral", señaló Ana Colau.

una nueva matanza en Cambrils, donde antes de morir tiroteados por los Mossos mataron a un transeúnte e hirieron a una docena de personas.

Tras un primer aniversario del 17-A en que las desavenencias políticas precedieron el homenaje, el Ayuntamiento de Barcelona apostó por segundo año consecutivo por un breve y austero acto de recuerdo, donde solo las notas de 'El Cant dels Ocells', interpretado al violonchelo por una joven alumna del cercano Liceu, acompañaron un silencio cargado de trágicos recuerdos.

Representantes de las víctimas depositaron sus coronas de flores a los pies del mosaico de Miró y, después, lo hicieron las autoridades con los claveles blancos que llevaban en la mano: el presidente de la Generalitat, Quim Torra; los presidentes del Congreso y del Parlament, Meritxell Batet y Roger Torrent; el ministro de Sanidad, Salvador Illa, la delegada del Gobierno en Catalunya, Teresa Cunillera; y la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau.

Les siguieron una amplia representación del Govern, con el vicepresidente, Pere Aragonès; la 'consellera' de la Presidencia y portavoz del Ejecutivo, Meritxell Budó; el de Interior, Miquel Buch, y la de Justicia, Ester Capella. Posteriormente, han sido miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad y



emergencias quienes, uniformados, han añadido sus flores a los maceteros instalados a modo de altar.

Desde la prisión de Lledoners donde cumple condena por el "procés", el que fuera conseller de Interior el 17-A, Joaquim Forn, expresó por Twitter su apoyo a los familiares de las víctimas y su reconocimiento a los Mossos y a los cuerpos de seguridad y emergencias "por la actuación aquellos días".

### "Saber toda la verdad"

El solemne silencio del acto solo se vió interrumpido por algunas voces que clamaban "saber toda la verdad", lema que lucían varias de las víctimas en sus camisetas, en el marco de la campaña impulsada por el padre de Xavier Martínez, un niño de tres años fallecido en los atentados, cuyo abogado -el diputado de JxCat Jaume Alonso Cuevillas- exige a la Audiencia Nacional que aclare si el imán de Ripoll (Girona) y cerebro de la célula yihadista tenía relación con el CNI.

La campaña reclama que se aclaren las conexiones del imán de Ripoll (Girona) y cerebro de los atentados con el CNI, unas sospechas alimentadas por unos supuestos contactos de este con agentes policiales del CNI mientras estuvo encarcelado en Castellón por tráfico de drogas, entre 2012 y 2014.

## EL MEMORIAL DE LA RAMBLA RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS

Una inscripción en el pavimento, cerca del Pla de l'Òs, recoge la frase "Que la pau et cobreixi, oh ciutat de pau" ("Que la paz te cubra, oh ciudad de paz").

Junto al mosaico de Joan Miró se inauguró el Memorial de la Rambla, un recuerdo dedicado a las dieciséis personas que perdieron la vida en los atentados del 17 de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils y al centenar de personas heridas, pero también en homenaje a una ciudad que no se dejó vencer por el odio y el miedo.

En una placa de 12 metros de longitud incrustada en el suelo se lee la frase "Que la pau et cobreixi, oh ciutat de pau" ("Que la paz te cubra, oh ciudad de paz"), escrita originariamente en árabe en una de las numerosas muestras de luto que personas de todas partes dejaron en la Rambla de una manera espontánea y reproducida en la placa también en catalán, castellano e inglés. La frase va acompañada del dibujo Barcelona, del artista Frederic Amat, que creó en los momentos inmediatamente posteriores al atentado y que cedió a la ciudad, convertida en un símbolo. También figura la fecha y la hora exactas de los hechos: "17.08. 2017.16.50 h". La frase ha sido escogida por la Unidad de Atención y Valoración a Afectados por Terrorismo (UAVAT) de entre los millares de mensajes de solidaridad que la ciudadanía dedicó a las personas afectadas.

### Un homenaje a la paz

El memorial quiere convertirse en un referente universal que



invite a la concordia, el acuerdo y la solidaridad entre las personas. Así pues, el recordatorio del atentado se entiende como un homenaje a la paz, la cultura y la fraternidad, y no solo quiere expresar el daño a las personas y la ciudad, sino también transmitir la responsabilidad, la firmeza y la solidaridad que manifestaron el vecindario y la ciudadanía.

La propuesta surgió del trabajo realizado por el Comisionado de Programas de memoria y el Equipo kmZERO, responsable de la reforma de la Rambla, que también se encargará de integrarlo en el proyecto global de urbanización de todo el paseo. A partir del 2020, y en el marco de estas obras, se prevé actuar y urbanizar de nuevo todo el ámbito del Pla de l'Òs. Entre otras actuaciones se restaurará y limpiará el mosaico de Miró, imagen icónica del atentado; se recolocará el texto memorial, y se plantará nuevo arbolado en el paseo.

29 agosto 2020

## EL PARTIDO POPULAR VASCO RINDE HOMENAJE A CARLOS INDIANO CON MOTIVO DE SU XX ANIVERSARIO

La presidenta del PP del País Vasco, Amaya Fernández, participó el sábado 29 de agosto en el homenaje celebrado en Zumarraga en memoria del concejal popular Manuel Indiano, donde recordó que "tal día como hoy hace 20 años, la banda terrorista ETA asesinó a Manuel Indiano".

Veinte años después, resuenan en nuestra memoria aquellos 14 disparos con los que ETA cobardemente acribilló la vida de Manuel Indiano y colapsó las ganas de vivir de su familia y amigos". El alcalde socialista de Zumarraga Mikel Serrano acompañó a los cargos públicos del PP vasco que recordaron a su compañero asesinado por tres terroristas de la banda.

Manuel Indiano, natural de Madrid, fue asesinado por ETA el 29 de agosto del año 2000, a los 29 años de edad, cuando estaba atendiendo un comercio de golosinas de su propiedad en Zumarraga. Los terroristas le dispararon hasta en 14 ocasiones y al menos siete balas impactaron en el pecho y en el abdomen de la víctima.

El homenaje se llevó a cabo desde las once de esta mañana junto al Ayuntamiento en el que Indiano fue concejal durante apenas seis meses. Cargos públicos del PP del País Vasco, junto con el alcalde del municipio, recordaron a Indiano con una ofrenda floral en el monolito dedicada a las cuatro víctimas del terrorismo de esta localidad guipuzcoana.

El presidente y el portavoz del grupo parlamentario vasco PP+CDs, Carlos Iturgaiz y Carmelo Barrio, respectivamente, así como el presidente del PP de Gipuzkoa, José Luis Arrúe, y varios ediles populares de Bilbao, San Sebastián y Tolosa, asistieron entre otros, al acto, al igual que Gorka Angulo, en representación del centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo de Vitoria.

En su intervención, Amaia Fernández señaló el asesinato de Indiano como "momentos trágicos y duros que es necesario recordar, y que permanezcan en nuestra memoria para que nunca olvidemos la ofrenda impagable que tantos hombres y mujeres realizaron en aras a la libertad". "Con su sacrificio y compromiso, contribuyeron a una Euskadi más libre, a la



derrota de la banda terrorista ETA", destacó.

Asimismo, afirmó que, "como sucede en todas las sociedades abiertas y la sociedad vasca lo somos, la historia siempre queda matizada por luces y sombras". "En Euskadi la mayor de las luces ha sido la valentía de todos aquellos que hemos apostado por la defensa de la democracia y la libertad, y la mayor de las sombras: el terrorismo, la banda terrorista ETA", explicó.

La dirigente popular añadió que "hoy, después de 20 años del asesinato de Manuel Indiano, los demócratas hemos vuelto a convertir Zumarraga en el epicentro de la convivencia y la concordia". Como contrapunto, aludió a la localidad navarra de Alsasua, "donde los radicales pretenden dar rienda suelta a su proyecto de odio y división", en referencia a la manifestación que convocaron para el sábado 29 de agosto contra la Guardia Civil.

Tras guardar un minuto de silencio, la exconcejala del PP de Zumarraga Begoña Pereira, que era edil en la vecina localidad de Urretxu cuando ETA mató a Indiano, depositó un ramo de flores junto al monolito, en el que una placa recuerda a los cinco vecinos de la población asesinados por la banda terrorista.

El alcalde de Zumarraga Mikel Serrano recordó "los duros momentos" vividos cuando el 29 de agosto de 2000 ETA mató a Manuel Indiano, en un atentado que estableció "un antes y un después" porque, a partir de entonces, "todos los concejales del PP y del PSE-EE del interior de Gipuzkoa" tuvieron que desempeñar su labor "escortados".

Serrano destacó que "el espacio para el recuerdo" de las víctimas que el Ayuntamiento habilitó en 2010 pretende que "nadie olvide lo ocurrido" en Zumarraga. También se congratuló de que ahora la situación sea distinta, de que "haya ganado la democracia" y haya quedado de manifiesto que "el terrorismo nunca tuvo sentido ni razón de ser".

Carlos Iturgaiz afirmó tras el acto que, "con asesinatos como el de Indiano, ETA pretendía que los constitucionalistas desapareciéramos física y políticamente de esta tierra". "Afortunadamente no lo consiguió" y este edil popular, al igual que otros muchos del PP y del PSE que ETA mató, "han escrito una página histórica de resistencia y defensa de la libertad del País vasco y España, y de la Constitución", evocó.



## VECINOS DE LEITZA SUSPENDEN EL HOMENAJE A JUAN CARLOS BEIRO

El grupo de vecinos de Leitza que desde hace 18 años organiza el homenaje a Juan Carlos Beiro, cabo de la Guardia Civil asesinado por ETA, informó su decisión de suspender el acto de este año ante la situación generada por la Covid-19.

En un comunicado, este grupo de vecinos ha señalado que "la situación sanitaria actual, con un fuerte brote de coronavirus en nuestra localidad, nos hace suspender, muy a nuestro pesar, el recuerdo público que todos los años hemos venido realizando y que seguiremos realizando cuando la situación lo permita a Juan Carlos Beiro".

Así, el 24 de setiembre "no se celebrará ninguno de los actos



públicos que desde entonces se venían realizando para evitar cualquier tipo de contagio o situación sanitaria de riesgo".

Los organizadores del acto recordaron que "faltan solo dos años para la posible prescripción de este crimen" y remarcaron que "seguimos y seguiremos exigiendo el mayor de los esfuerzos en la resolución del mismo". "Ni nos resignamos ni nos rendimos. Lo contrario sería faltar al respeto a la memoria de Juan Carlos Beiro y contribuir a la estrategia del olvido que algunos buscan respecto de estas atrocidades cometidas y aún no juzgadas", subrayaron.

Además, enviaron este año "especialmente" un "enorme abrazo y nuestro agradecimiento a la familia de Juan Carlos y a todas y cada una

de las personas de buen corazón que en alguna ocasión se han desplazado a Leitza para asistir al homenaje".

11 septiembre 2020

## NUEVA YORK RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL 11-S

El presidente estadounidense, Donald Trump, pidió el viernes 11 de septiembre "unidad" en el acto en memoria de los casi 3.000 fallecidos en los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Arlington (Virginia) y Pensilvania.



Estados Unidos recordó el viernes 11 de septiembre el decimonoveno aniversario de los atentados terroristas del 11-S con actos en Nueva York, el Pentágono y en Shanksville (Pensilvania).

A las 8.46 de la mañana, en un flamante World Trade Center en el que se sigue construyendo, se escucharon las campanadas que marcaban el momento en el que el vuelo 11 de American Airlines impactó contra la torre norte y que supuso el comienzo de una jornada de pesadilla para la ciudad de Nueva York.

El presidente estadounidense rindió tributo a los muertos desde el monumento levantado en el páramo en el que se estrelló el vuelo 93 de United con 40 pasajeros y cuatro secuestradores, al que también acudió, horas más tarde, su rival en las elecciones de noviembre, el demócrata Joe Biden.

"Los héroes del vuelo 93 son un recordatorio inmortal de que sin importar el peligro, sin importar la amenaza o las posibilidades de éxito, Estados Unidos siempre se levantará con altura y peleará", señaló Trump en un discurso en que tam-

bién quiso recordar las 7.000 vidas de "héroes militares" que se perdieron en la guerra contra el terrorismo que el presidente George W. Bush (2001-2009) inició tras los ataques y que heredaron Barack Obama (2009-2017) y ahora Trump.

Los pasajeros del vuelo 93, que partió de Newark (Nueva Jersey), decidieron rebelarse contra los secues-

tradores y en el forcejeo llevaron al avión a entrar en barrena sobre Pensilvania, frustrando así el supuesto plan de estrellar la aeronave en el edificio de Capitolio en Washington.

El mandatario aprovechó su discurso para poner de manifiesto los logros de su Administración en la guerra contra el terrorismo con la muerte del líder del grupo Estado Islámico (EI), Abu Bakr al Bagdadi, y la del jefe de los Guardianes de la Revolución iraní, el general Qasem Soleimani, el oficial militar más influyente de la República Islámica y al que Trump llamó el "carnicero iraní".

Por su parte, el vicepresidente Mike Pence acudió a dos ceremonias de recuerdo a las víctimas en el lugar del World Trade Center de Nueva York, donde un monumento recuerda el vacío dejado por las Torres Gemelas. Aquí coincidió con el candidato demócrata a la Presidencia, Joe Biden.

Debido a las medidas por la pandemia de la COVID-19 sólo los familiares tuvieron acceso a la ceremonia en Pensilvania, en el Pentágono y al monumento que señala el vacío que dejaron las Torres Gemelas y que ha grabado en piedra el nombre de todas las víctimas.

## PARÍS DECIDE ENTREGAR A ESPAÑA A JOSU URRUTIKOETXEA

**El Tribunal de Apelaciones de la capital gala acepta la euroorden por el sumario de las herriko tabernas.**

La Justicia francesa decidió el martes 29 de septiembre la entrega al Estado español de Josu Urrutikoetxea, Josu Ternera, por el sumario de la financiación de ETA a través de las herriko tabernas. La sala de instrucción del Tribunal de Apelación de París comunicó al veterano exdirigente de la organización armada ya disuelta, en libertad condicional, que tiene tres días para recurrir ante el Supremo. Esta decisión judicial no afecta a la libertad vigilada en la que se encuentra en estos momentos.

Hay que recordar que el pasado 29 de julio, este mismo tribunal ordenó que Urrutikoetxea permaneciera en régimen de arresto domiciliario con una pulsera electrónica, por motivos de salud. Urrutikoetxea, natural de Ugao y de 70 años, había sido detenido en mayo de 2019 en Sallanches, en los Alpes franceses, tras permanecer casi 17 años en la clandestinidad.

Su eventual entrega a España, en todo caso, quedaría diferida a la resolución de los dos casos que tiene pendientes con la Justicia francesa. Esas causas tienen prioridad, a efectos de cumplimiento, con respecto a las cuatro órdenes de entrega presentadas por las autoridades españolas.

El martes 9 de junio, el Tribunal de Apelación de París fijó para los días 19 y 20 de octubre la repetición del juicio por una condena en rebeldía de siete años de cárcel que recibió Josu Urrutikoetxea en el Estado francés en el año 2010. Urrutikoetxea también recibió una segunda sentencia en rebeldía en el Estado francés en 2017, siendo condenado por esa causa a ocho años de prisión. Esa segunda causa será analizada inmediatamente después de la primera, los días 21 y 22 de octubre.

Así, y tal como señaló la Justicia francesa, la entrega de Urrutikoetxea a España deberá esperar a que se sustancien estas dos causas en el Estado francés.



Urrutikoetxea, que acudió a la audiencia con vaqueros, una chaqueta impermeable azul oscuro y una mascarilla blanca, estaba esta vez asistido, además de por sus letrados franceses, por Gonzalo Boye, el abogado de los dos últimos presidentes del Gobierno de Cataluña, Carles Puigdemont y de Quim Torra.

La sala de instrucción parisina ya dio su visto bueno en enero para su entrega a España por el atentado contra la Casa Cuartel de Zaragoza en 1987.

Urrutikoetxea recurrió esa decisión ante el

Tribunal Supremo, que debe organizar una audiencia en las próximas semanas, para la que la Fiscalía presentó ayer sus conclusiones. Urrutikoetxea fue detenido en Francia en 1989 y un año después fue condenado a diez años. A la hora de solicitar su entrega a España, materializada en 1996, una vez cumplidos seis años de su condena en el Estado francés, la Justicia no le implicó en la comisión del atentado de Zaragoza. Tampoco se le responsabilizó mientras estuvo en prisión en el Estado español hasta que, tras una decisión adoptada por el Supremo, quedó libre en 2000.

Asimismo, tiene pendiente otra demanda de extradición por el asesinato del directivo de Michelin Luis María Ergueta en 1980. Aquel atentado fue reivindicado por ETA (pm), una rama de la organización armada a la que no pertenecía Urrutikoetxea. Sin embargo, el Tribunal de Apelaciones de París denegó el pasado 1 de julio una petición de entrega por "crímenes de lesa humanidad" a raíz del atentado en la T-4 del aeropuerto de Barajas en diciembre de 2006 en el que murieron dos ciudadanos ecuatorianos, Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio.

El martes 6 de octubre la Policía francesa detuvo nuevamente durante unas horas a José Antonio Urrutikoetxea, para comunicarle los trámites que debía seguir tras su libertad con control telemático, ya que se cruzaron en el archivo policial órdenes contradictorias sobre su obligación de personarse en dependencias policiales y, posteriormente, la última decisión judicial de dejarlo en libertad bajo control telemático.

la vida e integridad de las personas de la acción y de la afectación psíquica e intenso sufrimiento causado a las víctimas".

La sentencia establece una indemnización para la viuda, de 300.000 euros, y de 160.000 para cada uno de los hijos. La hija deberá ser además indemnizada con 342.100 euros por las lesiones causadas y por las secuelas sufridas en el atentado. Para llevar a cabo dicha acción, indica la sentencia, en fecha anterior a la comisión del atentado, la acusada entregó a Polo los materiales precisos para la fabricación de una bomba lapa.

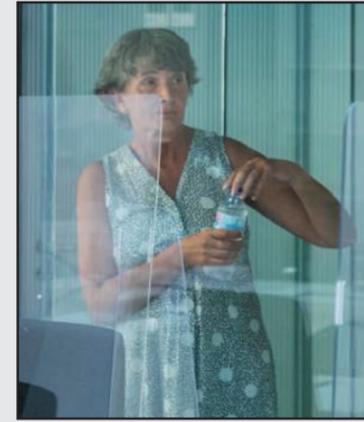
Siguiendo sus instrucciones, Lur guardó los explosivos en un piso de Pasaia, fabricó la bomba lapa y se trasladó de Donostia a León, donde durante unos días vigiló al comandante.

Observó que la víctima utilizaba un vehículo para sus desplazamientos y en la noche del 21 al 22 de diciembre de 1995 colocó la bomba lapa, "como le había ordenado María Soledad Iparragirre".

Al día siguiente, cuando el comandante y su hija se desplazaban en el vehículo, el artefacto explotó, causando la muerte del militar, de 44 años, y heridas de gravedad a su hija, de 18, que se encontraba en el asiento del copiloto, además de heridas de diversa consideración a otros transeúntes.

La Sala analizó todas las pruebas practicadas y, a su juicio, permiten fundamentar una "sólida prueba indiciaria" para concluir que la acusada, como responsable de los "comandos legales", ordenó el atentado.

Entre esas pruebas destaca la carta (comunicación orgánica) dirigida a Lur por Anboto y que fue intervenida en el piso de Pasajes. En ella le explica las causas por las que en otro atentado anterior en Salamanca el miembro de las Fuerzas Armadas contra el que se dirigió (el comandante Juan José Aliste) no resultó fallecido, achacándolo a la colocación del artefacto



mediante imanes en los bajos del vehículo.

Para asegurar el resultado mortal del de Cortizo, Anboto le explicó en su comunicación que el artefacto debía ser colocado dentro del coche, bajo el asiento del conductor, "lo que efectivamente ejecutó materialmente Sergio Polo", observa la Sala.

"Ese comunicado evidencia las funciones desplegadas por Anboto respecto de Lur, como responsable de los comandos legales, y que fue la acusada la que ordenó la comisión del atentado, facilitó los explosivos, instrucciones para su fabricación, transporte y colocación que asegurara el resultado de acabar con la vida de la víctima sin riesgo para el autor".

Además de esta carta, los magistrados tienen en cuenta los vestigios intervenidos en el lugar del atentado, las declaraciones de etarras condenados en otras causas que identificaron a Anboto y describieron sus funciones.

También los explosivos, la pistola, los materiales, los manuales de explosivos y los documentos falsos utilizados por Polo y que fueron intervenidos en el piso.

La Sala hace referencia también a las periciales que evidencian la identidad de los explosivos recuperados en la vivienda de Sergio Polo con los empleados en los atentados de León y Salamanca y los utilizados habitualmente por ETA.

También la pericial del bombín de la cerradura del vehículo de la víctima que demuestra que fue manipulado -lo que coincide con las instrucciones dadas por Anboto- con la incautación de un manual para la requisa de coches y los cursillos que declararon haber recibido diversos miembros de ETA.

Otros indicios incriminatorios son los documentos de otras actuaciones judiciales en España y Francia, así como los informes de inteligencia relativos al funcionamiento de ETA.

## TRES DETENIDOS POR LA GUARDIA CIVIL POR UN ZULO ANTIGUO HALLADO HACE UN AÑO

**El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno les deja en libertad provisional pero con medidas cautelares.**

La Guardia Civil detuvo el lunes 5 de octubre a tres exmiembros de ETA acusados de ser los responsables de un antiguo zulo de explosivos descubierto hace un año, pero que llevaba diez años sin utilizarse. El depósito fue encontrado de manera fortuita por un ciudadano en junio de 2019 en Ataurola, y en él se hallaron distintos tipos de explosivos, temporizadores, cordón detonante y detonadores. Los detenidos fueron Kepa Arkauz, Ekhiñe Eizagirre e Imanol Jaio. Las detenciones fueron muy criticadas por Sare y EH Bildu, quienes interpretaron lo sucedido como un paso atrás. En el caso de la izquierda abertzale, se vio como una maniobra política del "Estado profundo". El PSOE está normalizando su relación con este sector político y está padeciendo el estrecho marcaje del PP y determinadas asociaciones de víctimas como Covite, también por el acercamiento de varios presos a cárceles próximas a Euskadi. ETA está ya disuelta y desarmada, al margen de los hallazgos puntuales de algún zulo incontrolado que salen a la luz esporádicamente.

Los tres detenidos, según informó el Ministerio del Interior en un comunicado, formaron parte en su día del denominado comando Ezpala de ETA, que estuvo activo entre los años 2008 y 2010, y se integraba dentro del complejo Donosti. Los tres fueron detenidos en Zarautz (Ekhiñe Eizagirre), Arrasate (Kepa Arkauz) e Irún (Imanol Jaio). Los dos primeros son expresos y se les imputa un presunto delito de depósito de armas y explosivos. Jaio fue detenido por pertenencia a organización terrorista, al no haber sido investigado anteriormente por este delito.

La detención en febrero de 2010 del responsable del complejo Donosti Ibai Beobide propició la huida de sus integrantes, dos de los cuales, Eizagirre y Arkauz, fueron arrestados en 2013 en Blois (centro de Francia) y condenados a seis años por asociación de malhechores.

Al día siguiente, martes 6 de octubre, el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno decidió dejar en libertad provisional pero con medidas cautelares a los tres detenidos a quien les atribuye un delito de tenencia de explosivos con fines terroristas, ya que en el zulo había dos depósitos con diverso material para fabricar explosivos.

## LA AUDIENCIA NACIONAL CONDENA A 122 AÑOS DE CÁRCEL A MARIXOL IPARRAGIRRE 'ANBOTO'

**Esta sentencia es la primera en el Estado tras ser entregada por Francia.**

Alfinales el pasado mes de julio, la dirigente de ETA Soledad Iparragirre, Anboto, fue condenada en su primer juicio en el Estado a 122 años de prisión por ordenar el asesinato del comandante del Ejército de Tierra Luciano Cortizo, en 1995 en León, al explotar una bomba lapa bajo el asiento de su coche cuando conducía junto a su hija, que resultó herida grave.

"Fijó el objetivo, facilitó los explosivos y dio instrucciones para la fabricación y transporte de la bomba lapa y para su colocación en el interior del coche, bajo el asiento, para asegurar la muerte del objetivo sin riesgo para el autor", sostiene la sentencia de la

Audiencia Nacional.

La Sala considera probado que Iparragirre, al frente de los comandos desde julio de 1994 y hasta 1998, ordenó el atentado a Sergio Polo, Lur, que en aquella época constituía él solo un "comando legal" de ETA y que ya ha sido condenado por esta acción a 110 años de cárcel.

Se trata del primer juicio al que Anboto se enfrentaba en España tras ser entregada por Francia, donde ha cumplido varias condenas, y al que asistió entre el público uno de los últimos jefes de la organización terrorista, Mikel Antza, considerado su pareja sentimental.

Al condenarla a la misma pena que pedía el fiscal, los jueces destacan la "especial perversidad y falta absoluta de respeto por

## LA AVT DENUNCIA LA NUEVA POLÍTICA PENITENCIARIA DEL GOBIERNO

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) denunció el lunes 22 de junio la nueva política penitenciaria del Gobierno con los presos etarras después de que se produjeran otros dos acercamientos de reclusos a cárceles próximas al País Vasco.

En un comunicado, la AVT recuerda que precisamente este cambio en la política penitenciaria es el que ha motivado que la asociación no acudiese al acto anual de homenaje del Congreso a las Víctimas del Terrorismo que se celebró el sábado 27 de junio.

El lunes 22 de junio, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias acordó el acercamiento a prisiones próximas a Euskadi de otros dos reclusos de la banda: Garikoitz Arruarte Santa Cuz y Gorka Joseba Lupiáñez Mintegui. En ninguno de los dos casos, censura la AVT, consta que hayan colaborado con la Justicia.



La asociación recuerda que Arruarte Santa Cruz, que ha pasado del centro penitenciario de Almería al de Soria, fue condenado en 2005 por la Audiencia Nacional por haber colocado una bomba compuesta por 28 kilos de dinamita Titadyne en el Intercity Irún-Madrid el día 24 de diciembre de 2003. El artefacto fue desactivado por artificieros en la estación de Burgos. La sentencia, que le condenó por 184 homicidios terroristas, señalaba que, aunque no hay pruebas de que ETA hubiera querido causar una masacre en la estación de Chamartín, ésta podría haberse producido.

Lupiáñez Mintegui, que ha sido trasladado del centro penitenciario de Topas al de Logroño, fue condenado en 2019 a 50 años de cárcel por secuestrar a una familia española en Francia. Tras robar la autocaravana a esta pareja y su hijo de 4 años, fue utilizada por los etarras responsables del atentado de la T4 para atacar contra una torre de red eléctrica de Castellón en 2007.

### MARLASKA DEFIENDE EL "DERECHO" DE EH BILDU A VISITAR A LOS PRESOS EN EL ESTADO DE ALARMA

El ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, defendió el miércoles 24 de junio el "derecho y obligación" de EH Bildu para ejercer como "autoridades públicas" y visitar a los presos de ETA.

Durante un tenso debate en el Congreso con los representantes de VOX, el máximo responsable de las Fuerzas de seguridad recaló que el Gobierno seguirá aplicando la ley de forma individualizada y sal la reprobación que pedía el PP.

EH Bildu anunció el viernes 5 de junio que una delegación de esta formación iniciaría una ronda por las diversas cárceles españolas para conocer de primera mano el impacto de la Covid-19 en las prisiones. La iniciativa se puso en marcha cuando el preso disidente, Patxi Ruiz, aún estaba en huelga de hambre.

Los viajes comenzaron mientras el estado de alarma seguía en vigor. De hecho, varias autonomías

estaban en fase 2, cuando los movimientos por España estaban muy limitados. Aún así, a mediados de junio se supo, por ejemplo, que Unai Uruzuno y Jon Iñaritu se habían trasladado hasta el centro penitenciario de Jaén. Unas visitas que fueron duramente criticadas por los colectivos de víctimas.

Marlaska tuvo que dar explicaciones a raíz de una pregunta del diputado de Vox. Ignacio Gil Lázaro, quien denunció la existencia de "un proceso de negociación directa con el PNV" e "indirecta con los presos de ETA a través de EH Bildu" para poner fin a la dispersión.

El ministro del Interior sostuvo que con el conjunto de los presos "se aplica siempre la ley de forma individualizada". "Les voy a recordar una cosa", señaló en referencia a VOX, "ustedes también visitaron los centros penitenciarios, quizá no con la finalidad de controlar debidamente a la autoridad: fueron a la cárcel de Huelva y se les autorizó a hacer un mitin electoral".

### INTERIOR TRASLADA A CÁRCELES VASCAS A PRESOS DE ETA CON DELITOS DE SANGRE

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias autorizó el martes 7 de julio la progresión al tercer grado y el traslado directo a Euskadi de tres presos de ETA, dos de ellos con delitos de sangre: Sebastián Etxaniz Alkorta, Jesús Martín Hernando y Oier Urrutia González. Según el organismo dependiente del Ministerio del Interior, han rechazado la violencia y responden a las responsabilidades civiles impuestas en sus condenas. Etxaniz ingresó en prisión en 2002 y cumple una condena de 30 años por varios asesinatos. Según Interior, que ha comunicado la decisión a las víctimas del terrorismo, este etarra "ha renunciado a la violencia, ha reconocido y lamenta el daño y dolor causados, acepta la legalidad penitenciaria y está pagando la responsabilidad civil". Cumplió las tres cuartas partes de condena en abril de 2019 y la junta de tratamiento del centro penitenciario de Asturias propuso su progresión a tercer grado y traslado a la cárcel de Martutene.

Martín Hernando fue condenado por colaborar en el asesinato del exsargento mayor de la Ertzaintza Joseba Goikoetxea en 1993. Ingresó en prisión en 2010 y cumple una condena de 18 años y un día por atentado. Cumplió las tres cuartas partes de la condena en julio de 2019 y, según Prisiones, "ha admitido la legalidad penitenciaria, rechaza la violencia, ha reconocido el daño causado y ofrece hacerse cargo de la responsabilidad civil". La junta de tratamiento de la cárcel de Araba propuso su progresión a tercer grado y destino la prisión de Basauri.

Oier Urrutia González, ingresó en prisión en 2009 y cuenta con una condena de 14 años por pertenencia a ETA y depósito de armas, aunque no tiene delitos de sangre. En su caso, Interior señala que "ha admitido la legalidad penitenciaria, ha manifestado su rechazo a la violencia, ha reconocido el daño causado y no tiene responsabilidad civil". Cumplió las tres cuartas partes de la pena en septiembre de 2019.

## EL FORO SOCIAL PERMANENTE CREE "URGENTE Y DE SENTIDO COMÚN" UN "GESTO CLARO" DEL GOBIERNO PARA EL ACERCAMIENTO DE PRESOS

Agus Heman señala que la situación por la pandemia del covid-19 "ha profundizado el debate sobre el acercamiento".

El portavoz del Foro Social Permanente, Agus Heman, afirmó el martes 30 junio que la pandemia del covid-19 "ha profundizado el debate sobre el acercamiento", y considera que, "en este momento, es urgente y de sentido común", un "gesto claro" del Gobierno de Pedro Sánchez en relación al acercamiento de "todos los presos a cárceles cercanas, tal y como ha planteado el Gobierno vasco, con el apoyo de Elkarrekin Podemos y EH Bildu".

Heman, junto a la también portavoz del Foro Social Permanente y Aitzol Asla, abogado y miembro del decanato del Colegio de la Abogacía, presentaron el martes 30 de junio en Bilbao el 'Behatokia-Observatorio de la política penitenciaria aplicada a las personas vascas presas de motivación política', que ofrece "un informe completo, con datos concretos, sobre los avances y bloqueos en política penitenciaria y la radiografía de este momento", según explicó. En su intervención, Agus Heman recordó que en 2018 la disolución de ETA y la moción de censura fueron "dos elementos que supusieron un cambio importante" y, ese contexto, "abrió una ventana de oportunidad". Sin embargo, indicó que "el largo ciclo electoral y la inestabilidad del gobierno, unido a la reciente pandemia que todavía estamos viviendo, han dificultado dar pasos".

Tras considerar que "se han dado pasos que tienen calado", afirmó que, "al ser tan pocos, han sido excesivamente tímidos, generando frustración". También señaló que en enero el Foro Social Permanente presentó la propuesta de la 'Vía vasca de todos y para todos', "de todos porque tiene que ser acordado entre los agentes institucionales, políticos, sociales y sindicales, y para todas las personas presas".

A su entender, la actual legislatura en Madrid, después del periodo del covid, "abre un momento de profundizar en un cambio de política penitenciaria, que tiene que superar la todavía existente política de excepcionalidad penitencia, y dar pasos en una aplicación normalizada en las personas presas".

En el contexto de la situación sanitaria, demandó "dar un cambio definitivo, y acercar cuanto antes a todas las personas presas para que cumplan sus condenas en cárceles cercanas, como ha propuesto el Gobierno vasco con el apoyo de la mayoría política en el Parlamento".

A su entender, se están "reuniendo las condiciones para poder situar esta cuestión en el caril de la resolución", y, en este contexto, explicó, han decidido crear este observatorio de la política penitenciaria a presos de motivación política.

En ese sentido, Aitzol Asla señaló que, a través de este observatorio, se pretende, entre otros aspectos, realizar "un seguimiento de las solicitudes de permisos o progresión de grado, y porcentajes de



aceptadas y denegadas", así como de "acontecimientos relevantes o graves, y de los pasos que se vaya dando al respecto".

Con este observatorio, explicó, aspiran a llegar a "puntos neurálgicos para contribuir a crear un estado de opinión favorable a este cambio que es necesario, y a la consolidación de bases para una convivencia democrática para la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, que afecta y es positiva para todo el Estado".

Entre los datos destacados

por Asla, están que 114 personas presas se ubican en prisiones a una distancia entre 520 kilómetros de Ocaña (Toledo) y los 1.100 kilómetros de Algeciras (Cádiz), en prisiones de Andalucía, Murcia, Castilla La Mancha, Extremadura, Levante, y Galicia. De ellas, 13 personas presas están a menos de 200 kilómetros en las prisiones de Zuera, Soria, Logroño, Burgos y El Dueso-Cantabria. Además, indicó que 81 personas presas están entre 200 y 600 kilómetros en las prisiones del cuadrante que comprende Asturias, Castilla León, Madrid, Aragón, y cuatro personas presas están en Euskadi, "todas ellas enfermas graves".

En cuanto a grados, ha dicho que 115 presos están en primer grado; 39 en la etapa transitoria de primer a segundo grado; y 37 presos en segundo grado y 3 en prisión atenuada.

Ante estos cifras, Agus Heman afirmó que los datos, "tanto en términos de alejamiento como en política de grados, siguen siendo negativos y la lectura de los autos también orienta una tendencia de rechazo en bastantes casos".

No obstante, consideró que "se está demostrando" que la propuesta de enero del Foro Social "está teniendo resultados", ya que "hoy en día son 44 presos en segundo y tercer grado, y nueve de ellos con permiso de salida". Además, destacó que, "en la etapa transitoria de primer a segundo grado están 39 personas que, si en su itinerario personal van dando pasos, estarían en un plazo relativamente sensato en segundo grado".

Heman señaló que la situación por la pandemia del covid-19 "ha profundizado el debate sobre el acercamiento" y que, "en este momento es urgente y de sentido común, que el Gobierno español haga un gesto claro, que es el acercamiento de todas las personas presas que están en Levante, Andalucía y Galicia a cárceles cercanas a sus lugares de origen, tal y como ha planteado el Gobierno vasco apoyándose en un informe sanitario, y que cuenta con el apoyo no solo de los partidos que conforman el Gobierno vasco, sino también de Elkarrekin Podemos y EH Bildu".

A su entender, ese "gesto" sería "importante" porque "respondería a esa mayoría social, política e institucional que ya está ganada" y a los familiares, "para superar esa frustración que han generado dos años de aplicación de nuevas políticas, pero con pasos demasiados tímidos". Además, aseguró de que existe "un consenso muy grande", en el sentido de que "si solucionamos la cuestión de los presos, aportamos a la convivencia democrática en este país".

## AGUS HERNAN: "LOS ONGI ETORRI" PUEDEN AHONDAR EN LA REVICTIMIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS"

El coordinador del Foro Social Permanente, Agus Hernan considera que los "ongi etorri" pueden ahondar en la revictimización de las víctimas, y recordó que el Foro Social Permanente aboga porque los recibimientos a presos se realicen en la intimidad.



También, el representante del Foro Social Permanente calificó como muy enriquecedoras las reuniones que han mantenido con víctimas. "Son víctimas no organizadas. Una minoría, pero importante. Piden que no se hable en su nombre. No debe haber discriminación legal entre víctimas".

Además, Hernan lamentó que esta legislatura no vaya a haber una ponencia de memoria, y añadió que a pesar de que en la anterior no se firmaron unas conclusiones finales, sí se dieron pasos importantes.

Agus Hernan ha dicho ser consciente de que el debate sobre política penitenciaria genera tensión en Madrid, pero, en una entrevista en Euskadi Hoy de Onda Vasca, aseguró que es imprescindible dar pasos en esta materia.

"Estamos en un nuevo escenario. Vivimos en un estado de derecho que define el camino a seguir nos guste más o menos. En esta cuestión debe primar el interés general. La política penitenciaria debe abandonar el debate político, y tiene que ser abordada desde el ámbito humanitario".

## INTERIOR NIEGA UN PLAN PARA ACERCAR A PRESOS DE ETA PESE AL GOTEO DE TRASLADOS

Cuando a mediados de agosto pasado, los traslados de presos de ETA a cárceles de Euskadi o próximas superaban ya la cincuentena, el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, negaba la existencia de un plan específico y aseguraba que su departamento no tenía "presiones" de ningún tipo para consumir acercamientos de los reclusos de la organización.



mos con entera libertad, y teniendo como guía el marco jurídico", argumenta Ángel Luis Ortiz en una entrevista con Europa Press.

El máximo responsable de Prisiones recuerda que el ministro Fernando Grande-Marlaska se comprometió al acceder al cargo hace dos años a informar a las asociaciones de víctimas antes de cada acercamiento o progresión de grado de presos de ETA, promesa que se ha cumplido. Pero el Gobierno también aseguró que en ningún caso trasladaría a reclusos con crímenes de sangre a sus espaldas, lo que en algunos casos sí se ha producido.

Estos contados traslados de internos condenados por asesinato, que en ningún caso han sido acercados a Euskadi pero sí a prisiones próximas, han indignado a algunos colectivos de víctimas del terrorismo como la AVT o Dignidad y Justicia, mientras que la derecha también intenta utilizar el asunto como arma arrojadiza contra el Ejecutivo del PSOE y Unidas Podemos. Otras asociaciones de víctimas, sin embargo, se resignan a estos acercamientos. Es el caso de Covite, que acepta que son inevitables y se conforma con que el Gobierno les avise con anterioridad a que se produzcan.

En cualquier caso, desde Interior explican que todos los presos acercados cumplen requisitos como haber cumplido las tres cuartas partes de la condena y acatar la legalidad penitenciaria. Lo mismo ocurre en los casos de progresión al tercer grado o régimen de semilibertad que, según detalla Vidal, ascienden a once.

Por otra parte, Instituciones Penitenciarias reduce a un núcleo mínimo de unos quince presos de ETA los que rechazan cualquier posibilidad de reinserción. Según los informes de las prisiones, luego existe en torno a un centenar de reclusos que se mantienen en una indefinición a la hora de aceptar la legislación penitenciaria, lo que abriría la posibilidad a pedir un traslado a cárceles más próximas a su núcleo familiar.

"Nos estamos moviendo dentro del marco de la legalidad y prueba de ello es que las decisiones que se han adoptado en lo que afecta a condenados por terrorismo en ninguno de los casos ha sido recurrido en estos momentos ni por el Ministerio Fiscal ni por las víctimas", concluye el secretario general de Instituciones Penitenciarias.

## LA AVT SOLICITA A LA FISCALÍA QUE RECURRA LA LIBERTAD CONDICIONAL DE PRESOS DE ETA

El colectivo entregó al Ministerio Público una guía de buenas prácticas para proteger a las víctimas durante los procesos judiciales.



La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) solicitó el martes 1 de septiembre a la Fiscalía General del Estado que recurra las libertades condicionales que desde Vigilancia Penitenciaria se conceden a presos de ETA y le hizo entrega de un dossier con propuestas para evitar que los damnificados sufran "una revictimización" al enfrentarse a un proceso judicial. La presidenta del colectivo, Maite Araluce, junto al delegado Miguel Folguera y la abogada Carmen ladrón de Guevara, mantuvieron una reunión en la sede del Ministerio Público, donde fueron recibidos por Dolores Delgado.

En el último año y medio han sido siete los reclusos de la banda que han accedido a la libertad condicional. En abril de 2020, el juez dio su visto bueno al caso de Gorka Fraile; un mes después concedió la libertad condicional a Ramón Foruria, condenado por participar en un atentado que costó la vida a cuatro guardias civiles en 1980; y el pasado agosto le fue concedida la libertad condicional a Jagoba Codó. El Ministerio Público no se opuso en ninguno de los casos.

Estas decisiones, aunque enmarcadas en la legalidad, han causado un hondo malestar en la AVT. Se da la circunstancia de que una asociación como tal no puede presentar un recurso de apelación contra una libertad condicional, sino que son las víctimas del preso

en cuestión quienes deben hacerlo a título personal -muchas de ellas desconocen que tienen ese derecho-. De no existir afectados concretos, las posibilidades de recurso se ven reducidas. De ahí que la AVT reclamara a la Fiscalía que desempeñe este papel.

De igual modo, la AVT defendió ante el equipo de Dolores Delgado una reforma del Estatuto de la Víctima para facilitar los

recursos contra las propuestas de semilibertad. Hasta ahora deben presentarse antes de que el condenado cumpla la mitad de su pena, algo que "en los delitos de terrorismo no puede darse", ya que se exige aplicar el llamado período de seguridad. La AVT busca que se amplíe incluso después de dicho plazo.

El encuentro, en la sede de la Fiscalía, también sirvió para que desde la asociación se entregara al Ministerio Público una "guía de buenas prácticas para la asistencia jurídica a los damnificados por el terrorismo". En ella se enumeran una serie de recomendaciones para tratar de evitar, entre otras, situaciones como los encuentros en los pasillos de la Audiencia Nacional entre los terroristas y quienes les apoyan con sus víctimas, la difusión de la imagen de los afectados, pese a ser testigos protegidos, y "la falta de información a las víctimas sobre el proceso judicial".

Pese a "comprender las dificultades para la persecución penal" de los actos de enaltecimiento del terrorismo, desde la AVT se reclamó a la Fiscalía una "actitud positiva" para poner fin a estas conductas.

Fuente: El Correo

## ENCUENTRAN MUERTO A UN PRESO DE ETA EN SU CELDA DE LA CÁRCEL DE MARTUTENE

El preso de ETA Igor González Sola fue hallado muerto en la tarde del viernes 4 de septiembre en el interior de su celda individual de la prisión de Martutene, en San Sebastián, durante el recuento que se efectúa después de comer. Nada más descubrir el cadáver, las autoridades dieron aviso a la familia y al juzgado de guardia, que se hicieron cargo del caso, según informaron fuentes de Instituciones Penitenciarias. Fuentes del centro penitenciario explicaron que el interno podría haberse suicidado.

González, natural de Bilbao, había cumplido las tres cuartas partes de su

condena el pasado mes de marzo. Desde 2005 purgaba una pena de 20 años por los delitos de colaboración con banda armada, depósito de armas y falsificación de documento oficial dentro de su actividad en el 'comando Amaiur', integrado en el 'complejo Donosti'.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias aprobó en noviembre de 2018 el traslado del etarra de Madrid II al centro penitenciario de Soria, al considerar que el recluso cumplía la «legalidad penitenciaria». Posteriormente, durante este verano, fue derivado a Martutene.

## CRITICAN A SÁNCHEZ POR SU PÉSAME ANTE EL SUICIDIO DE UN PRESO DE ETA

El ministro del Interior aseguró que revisará los protocolos que existen en las cárceles y afirma que 90 reclusos de ETA han sido acercados o han progresado de grado.

Las palabras de Pedro Sánchez el martes 8 de septiembre en el Senado "lamentando profundamente el suicidio" del preso de ETA Igor González en la cárcel de Martutene desataron una fuerte bronca política, protagonizada por el PP, Ciudadanos y Vox, que reprocharon al presidente del Gobierno su tibieza con este colectivo al considerar que lo que busca es el apoyo de EH Bildu.

Los líderes del PP, Pablo Casado; de Vox, Santiago Abascal; y de Ciudadanos, Inés Arrimadas; asociaciones de guardias civiles y sindicatos

policiales y la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) afearon el miércoles 9 de septiembre a Sánchez, que mostrará su pésame por el suicidio del preso de ETA Igor González Sola en la cárcel de Martutene. El jefe del Ejecutivo respondió a una pregunta presentada por la coalición soberanista en la Cámara alta. En su intervención, recaló que la cifra de suicidios en las cárceles de España es muy baja, pero reconoció que "cualquier cifra por encima del cero" obliga al Gobierno a "seguir mejorando". Lamentó "profundamente" el "desgraciado" suceso, pero subrayó que Instituciones Penitenciarias había actuado de forma correcta. Dijo también que su Gobierno estaba pendiente de la evolución de los "presos vascos".

## EL GOBIERNO VASCO CREE QUE ES HORA DE "INTENSIFICAR" EL ACERCAMIENTO DE PRESOS

El Gobierno vasco, en palabras de su vicelehendakari y consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, trasladó el miércoles 9 de septiembre su apuesta porque se intensifiquen en los próximos meses los acercamientos de presos vascos a cárceles más cercanas a Euskadi porque, hasta el momento, han sido "insuficientes".

Erkoreka se expresaba de este modo en una entrevista concedida a Radio Euskadi, apenas cinco días después de que Igor González Sola, preso de la banda que se había desvinculado del colectivo del EPPK, apareciera muerto en su celda de la prisión donostiarra de Martutene, un fallecimiento que, a falta de confirmación oficial, se achaca a un suicidio.

Erkoreka aseguró en los micrófonos de la radio pública vasca que ya en la pasada legislatura el Ejecutivo presidido por Iñigo Urkullu tenía "un planteamiento claro y firme" sobre la situación de los reclusos. "Es momento para cambiar de política penitenciaria. Las personas privadas de libertad no están privadas de todos los derechos, sino que siguen siendo titulares de muchos derechos. Y hay que trabajar para que sigan ejerciendo esos derechos con la máxima dignidad posible", apuntó el responsable vasco de Seguridad.

En esta línea, Erkorela subrayó que uno de estos derechos que les siguen asistiendo a los reclusos pese a estar en prisión es el de la reinserción social y el de la vida familiar, algo que, según recordó el vicelehendakari, "lo reconoce el Tribunal Europeo de Derechos Humanos". "Y el derecho a la vida familiar incluye el derecho a la proximidad física de las personas que conforman



ese entorno familiar", remarcó. Josu Erkoreka cree que todo eso "está pendiente" y considera que, "en los próximos meses, tendrán que intensificarse las medidas que puntualmente se han venido adoptando en el ámbito de la política penitenciaria con algunos acercamientos", que, a su entender, son "todavía insuficientes para lo que tenía que ser una realidad mucho más normalizada". Por otra parte, Erkoreka defendió que los temas de convivencia, memoria y derechos humanos hayan pasado de depender directamente

de Lehendakaritzza a ser competencia del Departamento de Justicia, de forma que Jonan Fernández, hombre clave para Urkullu en esta cuestión, ya no se ocupará de estos asuntos, sino que a partir de esta nueva legislatura asumirá la dirección de la nueva secretaría general de Transición Social y Agenda 2030.

En su opinión, es positivo que ciertas materias, como esta, se normalicen y se ubiquen en el departamento sectorial competente porque el hecho de que haya cuestiones que dependan directamente del lehendakari tiene "un elemento de excepcionalidad, que debe durar lo que estrictamente conviene que dure". Por ello, le parece "correcto" que "la materia de convivencia, todo lo que representa y gestiona Gogora -el Instituto de la Memoria que dirige Aintzane Ezenarro-, se ubique en el Departamento de Justicia, Igualdad y Derechos Sociales". "Me parece una manera de normalizar la gestión de un área delicada, pero cada vez ya más interiorizada por parte de los poderes públicos de que hay que prestarle atención e instituir un mecanismo de seguimiento y de gestión ordenado", señaló.

## MARLASKA DEFIENDE EL PROTOCOLO DE SUICIDIOS

A raíz de la muerte de Igor González, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, defendió el viernes 9 de octubre en el Congreso el protocolo antisuicidios que se aplica de forma "efectiva" en las prisiones españolas, aunque garantizó a EH Bildu que, como se hace en otras ocasiones, se va a "analizar para mejorarlo" tras el fallecimiento del preso de ETA. Además, detalló que en los más de dos años que lleva al frente del Departamento, 90 presos de ETA han sido trasladados a cárceles más cercanas a Euskadi, han progresado de grado, siempre por criterios individualizados y con el debido control judicial.

Marlaska ofreció estos datos en respuesta a la diputada de EH Bildu Mertxe Aizpurua, quien en la sesión de control al Gobierno de Pedro Sánchez reclamó el fin de la "política de excepción con los presos vascos", y un cambio de la política penitenciaria en relación con los presos de ETA tras el suicidio de González.

La parlamentaria de la coalición soberanista subrayó que el preso bilbaíno había cumplido 15 años de prisión, más de tres cuartas partes de su condena, estaba enfermo y había intentado el suicidio en tres ocasiones, de modo que "con la ley ordinaria debería haber estado en la calle, recibiendo tratamiento". Por ello, reclamó al Ejecutivo

español que abandone una política penitenciaria que, a su juicio, es "de excepción" para que la cuestión de los presos deje de estar en el "terreno del conflicto" para ser parte de la solución.

El ministro del Interior cuestionó que se intente mezclar el suicidio con la política penitenciaria, pero subrayó que esta última es "modélica" y se apoya en criterios individualizados y técnico-jurídicos.

En su intervención, Grande-Marlaska comentó que no puede dar detalles de este "suceso" (la muerte de Igor González) debido a la Ley de Protección de Datos, pero subrayó que Instituciones Penitenciarias aplica tratamientos individualizados y bajo criterios técnicos y jurídicos. En esta forma de actuación enmarcó el protocolo antisuicidios en las prisiones que arroja un índice del 5,96 por cada 10.000 internos, "inferior al 7,2 % del conjunto de los países del Consejo de Europa".

Sobre la muerte de preso de ETA, en concreto, Grande-Marlaska añadió que "este suceso será evidentemente analizado, evaluado para mejorar en la prevención y tratamiento de los suicidios en las prisiones y para garantizar, como exige el artículo 3.4 de Ley General Penitenciaria, la vida, la integridad física y la salud del conjunto de internos".

## PNV, EH BILDU Y OTROS OCHO PARTIDOS DEL CONGRESO RECLAMAN EL FIN DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA ACTUAL

Censuran al Gobierno español que "no se han tomado todas las medidas necesarias que podrían haber evitado la muerte de Igor González".

Los portavoces del PNV, EH Bildu, Geroa Bai, ERC, JuntsxCat, CUP, Más País, BNG, Compromís y Más per Mallorca suscribieron el martes 15 de septiembre en el Congreso una declaración conjunta sobre la muerte en prisión de Igor González para solicitar al Gobierno español el fin de la política penitenciaria de excepción. El preso bilbaíno fue hallado muerto el viernes 4 de septiembre en su celda de Martutene. En la declaración de tres puntos, los firmantes recuerdan que "en aplicación de los derechos que le asisten y acorde a la Ley Penitenciaria ordinaria, debería haber abandonado la prisión en marzo de 2020 al haber cumplido tres cuartas partes de la condena impuesta por los tribunales". Además, añaden que González "se encontraba enfermo y en tratamiento, condicionantes que deberían haber conllevado la posibilidad de continuar



el tratamiento fuera de prisión". Las diez formaciones recuerdan que "el Estado tiene el deber de velar por la vida de las personas privadas de libertad, extremo que en este caso no se ha cumplido. El incumplimiento de estos derechos del preso le han llevado a morir en prisión y, por tanto, consideramos que no se han tomado todas las medidas necesarias que podrían haber evitado la muerte de González".

Y por último, llaman a evitar situaciones similares en el futuro: "Para ello, solicitamos al Gobierno español el fin de la política penitenciaria de excepción que aún se aplica a los y las presas vascas para dar paso a una legislación penitenciaria adecuada al nuevo tiempo, respetuosa con los derechos de los y las presas vascas, que ponga fin al alejamiento procediendo a su traslado a cárceles vascas y esté basada en los objetivos de normalización, pacificación y construcción de la convivencia que demanda la sociedad vasca". ETA se ha acabado, el problema de la convivencia no.

## MARLASKA APELA AL "HUMANISMO" EN EL CASO DEL PRESO DE ETA QUE SE SUICIDÓ

El ministro del Interior comparte con el presidente Sánchez que la muerte en prisión de un preso "no es una buena noticia".

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, secundó el miércoles 16 de septiembre las palabras del presidente del Gobierno español sobre la muerte en la prisión de Martutene de un preso de ETA. Pedro Sánchez lamentó "profundamente" el suicidio de Igor González Sola que fue hallado muerto en su celda el pasado 4 de septiembre. Grande-Marlaska respondió así a una pregunta de Vox en el Congreso sobre la muerte del preso de ETA asegurando que comparte con el presidente español que "no es una buena noticia el suicidio de ningún interno en prisión".

"ETA fue vencida por el estado de derecho, hablar de la derrota de ETA es hablar de ética pública, de valores democráticos, y dentro del humanismo evidentemente no cabe alegrarse del suicidio de ningún interno en prisión", defendió Grande-Marlaska tras



ser preguntando por el diputado Ignacio Gil Lázaro sobre las palabras en el Senado de Sánchez lamentando el suicidio de Igor González. El diputado de Vox afirmó que las palabras de Sánchez fueron "vomitivas y miserables" y lo relacionó con la "estafa" que supone que gobierne con "podemitas e independentistas". En este sentido, recordó que sus socios de investidura pidieron en una declaración conjunta el fin de la política de excepción con los presos vascos, sin aludir a ETA ni el terrorismo. Esto último es para la formación de ultraderecha la demostración de que se consiente el intento "bilduetarra de blanquear la historia criminal de ETA con un Gobierno cómplice".

## LA AVT EXIGE QUE LOS PRESOS COLABOREN CON LA JUSTICIA

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) pidió el martes 29 de septiembre en una reunión con el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, que la colaboración con la Justicia sea un "requisito legal" para la progresión de grado de los presos de ETA.

También rechazó los acercamientos (68, según sus cálculos) y la "derogación de facto de la política de dispersión".

La AVT planteó a Ortiz su rechazo frontal a la política con los presos de ETA del Ministerio del Interior que dirige Fernando Grande-Marlaska. El responsable de Prisiones defendió, según la asociación, que no existe una estrategia general y que se toman decisiones analizando "caso a caso conforme a la legalidad penitenciaria".

## LA AUDIENCIA NACIONAL JUZGA A LOS ETARRAS 'KUBATI' Y 'FERMÍN' POR EL ASESINATO DE DOS GUARDIAS CIVILES EN 1986

El jueves 8 de octubre, la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional comenzó a juzgar a los miembros de ETA José Antonio López Ruiz, alias 'Kubati', y José Miguel Latasa Guetaria, 'Fermín', por su presunta participación en el atentado terrorista perpetrado en 1986 en el cuartel de la Guardia Civil de Aretxabaleta en el que murieron dos agentes.



la zona.

El escrito de acusación apunta que éste fue accionado mediante un sistema de retardo de relojería, que "entró en funcionamiento cuando la aguja del reloj contactó con el tope preparado para hacer conexión", es decir sobre las 08.00 horas del 26 de julio.

Asimismo, 'Kubati' y 'Fermín' enterraron un tercer artefacto a tres metros y medio de distancia de donde estaba colocado el primer explosivo, que se activaba por

"medio de la presión". Solo éste acabó con la vida de dos guardias civiles cuando el teniente Ignacio Maten Isturiz y el agente Adrián González Revilla pisaron las placas metálicas enterradas mientras examinaban el lugar.

El plan previsto, indica el fiscal en su escrito, era que 'Kubati' y 'Fermín' esperaran "en el margen izquierda del camino vecinal" que permitía el acceso a cuartel para explosionar las granadas del primer artefacto sobre las 06.40 horas del 26 de julio de 1986.

El acuartelamiento no fue alcanzado "dado el reducido ángulo de tiro" con el se instalaron los tubos de lanzadores de granadas. El segundo de los artefactos tampoco ocasionó lesiones ni muertes porque los agentes de la autoridad no se habían trasladado aún al lugar de los hechos.

Por estos hechos, el Ministerio Público pide en total 66 años de cárcel para los dos miembros de ETA. En concreto, solicita seis años de prisión por el delito de estragos terroristas y 30 años por cada uno de los dos delitos de asesinato terroristas contra agentes de la autoridad. Ambos se encuentran en libertad desde 2013. En el caso de José Antonio López Ruiz, condenado a 1.210 años y once meses de prisión por la suma de 21 víctimas mortales, abandonó la prisión en noviembre de ese año tras aplicarle la doctrina Parot. Entre otros, 'Kubati' fue condenado por el asesinato de la disidente etarra María Dolores González, 'Yoyes', o el del general de Brigada Rafael Garrido, su mujer y su hijo, además de una mujer que transitaba por la zona y falleció a causa de las heridas producidas por la bomba.

### APARECEN PINTADAS DE DIMISIÓN EN LA VIVIENDA DE ISABEL CELAÁ

La entrada a vivienda familiar de la ministra de Educación, Isabel Celaá, en Neguri apareció el domingo 10 de octubre con varias pintadas en las que se pedía su dimisión.



Según fuentes cercanas a la ministra, creen que los autores de las pintadas han podido ser las mismas personas que hace unos meses realizaron una cacerolada ante la vivienda, pues según declaran "es el método de la ultraderecha en Euskadi". Además, la familia de Celaá pondrá una denuncia con el fin de que se castiguen esos actos. Desde la agrupación de Ciudadanos en Getxo se solidarizaron con la ministra y su familia y condenaron las pintadas.

### EL 50% DE LOS 202 PRESOS DE ETA CUMPLEN CONDENA EN LA MITAD NORTE DE ESPAÑA

El Ministerio del Interior notificó el viernes 2 de octubre seis nuevos acercamientos entre los que figura uno de los asesinatos del ertzaintza Iñaki Totorika.

La mitad de los 202 presos de ETA que cumplen condena en cárceles situadas en la mitad norte de España. Son una veintena

de centros penitenciarios de Madrid para arriba los que cuentan con internos de la banda terrorista, siendo Zaragoza, Logroño, A Coruña, Villabona (Asturias) y Soria los que concentran el mayor número -solo entre las cinco superan los 40-. Andalucía, con medio centenar, sigue siendo la comunidad autónoma con más reclusos de ETA. En especial, Cádiz.

## EL GOBIERNO VASCO SE FIJA COMO RETO UNA "CONVIVENCIA JUSTA" BASADA EN LA "MEMORIA CRÍTICA"

Considera que los presos deben reconocer el daño causado y ser acercados a su entorno familiar.

El Gobierno vasco se propone avanzar hacia "una convivencia justa, pacífica e inclusiva, basada en la memoria de la injusticia del daño causado, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo", tal como se recoge en el programa de gobierno del Ejecutivo de coalición PNV-PSE, y en el que bajo el epígrafe Convivencia y Derechos Humanos se incluye los compromisos del gabinete de Iñigo Urkullu para esta legislatura que acaba de comenzar.

El programa de gobierno destaca que, tras el cese definitivo de la actividad de ETA el 20 de octubre de 2011 y la posterior disolución de la banda en 2018, "Euskadi ha dejado atrás un pasado de terrorismo, violencia y división". Ahora, de cara a los próximos cuatro años, el Gobierno vasco reafirma su compromiso con una "memoria crítica" que rechace toda "legitimación o minimización" del terrorismo. Además, el texto reafirma la apuesta por una política penitenciaria que fomente el "reconocimiento del daño causado" y que, de acuerdo a "los términos orientados por la Constitución y la legalidad", promueva el acercamiento de presos de ETA a cárceles próximas a su entorno familiar.

#### Apoyo a las víctimas

Así, el programa señala que el respeto, promoción y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos constituirán los "principios rectores" de dicho plan, a partir del principio ético "irrenunciable" de que "no hubo y no hay ninguna razón política que pueda anular la dignidad, la integridad y el derecho a la vida de las personas".

El Gobierno de PNV y PSE ratifica su compromiso con los derechos de verdad, justicia, memoria, reparación y solidaridad que corresponden a las víctimas, entre las que se cita a las causadas por ETA, por el GAL y por "otros grupos", así como a las víctimas de abusos policiales. Todo ello -se subraya en el texto- "sin equiparaciones, ni exclusiones", y rechazando "cualquier teoría justificativa o contextualizadora de cualquier forma de terrorismo o violencia".

El programa recoge el objetivo de desarrollar la Ley reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo y de promover el Proyecto Batera de unión entre víctimas y sociedad para a convivencia y el futuro. Igualmente, se desarrollará la Ley reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos causadas por abuso de poder.

Asimismo, el Ejecutivo liderado por Urkullu trabajará para "destacar la realidad" de los casos de vulneraciones de derechos humanos "de esclarecimiento incompleto", sobre los que señala que "en tanto no sean aclarados, merecerán un esfuerzo adicional de reconocimiento". Por otra parte, se apuesta por promover una "memoria crítica" del pasado de terrorismo y violencia, un compromiso que se concreta en el rechazo a la "legitimación, compensación o minimización" de cualquier forma de terrorismo o violencia ocurrida en el pasado, y en la "oposición frontal" a la reedición en el presente o en el futuro de estos comportamientos.



Víctimas de ETA, los GAL y abusos policiales recibieron en 2014 el premio a los derechos humanos del Gobierno vasco, "René Cassin".

Todo ello, con el propósito de compartir un proyecto social de convivencia basada en "el reconocimiento de la injusticia que supuso el terrorismo y otras violencias de motivación política". El Gobierno vasco integrará los proyectos expositivos de la sede de Gogora, del Museo del Bombardeo de Gernika y de las víctimas del 3 de marzo de 1976. Además, trabajará en el desarrollo de un pacto social sobre la convivencia, "basado en la premisa de que ni antes, ni ahora, ni en el futuro, ninguna razón política puede justificar el terrorismo o cualquier otra vulneración de derechos". Otro de los compromisos asumidos por el Gobierno autonómico es aprobar la Ley de memoria histórica y democrática de Euskadi, tomando como referencia el borrador presentado en la anterior legislatura.

#### Política penitenciaria

Otro de los apartados del programa de gobierno hace referencia a la política penitenciaria. Aunque en estos momentos es potestad del Gobierno central, el Ejecutivo vasco asegura que tratará de desarrollar su compromiso con una política penitenciaria "fundamentada en la promoción activa de los principios legales de individuación, humanidad, reconocimiento del daño causado y reinserción". En este sentido, reitera su apoyo al traslado de los reclusos a prisiones cercanas a su entorno familiar, "en los términos orientados por la Constitución y la legalidad penitenciaria". El Gobierno vasco espera poder canalizar este compromiso "a través del diálogo y la colaboración" con el Gobierno central. El objetivo de esta línea de actuación es desarrollar una política penitenciaria que tenga como "orientación fundamental" la reinserción, que atienda prioritariamente los problemas de mayor incidencia humanitaria y de salud.

Además, el Gobierno vasco reitera que es necesario "contemplar la transferencia" de la gestión de centros penitenciarios a Euskadi, de conformidad con el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika de 1979. El programa incluye el desarrollo de esta competencia "dentro de los términos recogidos" en el Informe sobre Actualización de las Transferencias Pendientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco 2017'. Según el nuevo calendario, la transferencia de las competencias de prisiones tendrá lugar en marzo del próximo año 2021.

Fuente: Deia



*MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA*